

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

GRADUADO/A

EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. Nombre del título

Graduado/a en Educación Infantil

1.1.2. Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas (Educación)

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de l'Educació.

1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

230 plazas.

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

30.

<http://www.uab.es/informacion-academica/grados>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título

1.6.1. Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas (Educación)

1.6.2. Naturaleza de la institución que lo confiere:

Pública

1.6.3. Naturaleza del centro:

Centro Propio/Adscrito

1.6.4. Profesiones para las que capacita el título:

Profesiones para las que capacita: El Graduado en Educación Infantil capacita, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en la que se conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado que es el que se describe en esta memoria. El título y de conformidad con la legislación capacita para el ejercicio del Magisterio en los dos ciclos de la etapa de Educación Infantil, 0 a 3 años y 3 a 6 años.

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo

Catalán y Castellano.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación de título propuesto

2.1.1. Enseñanzas que se sustituyen debido a la nueva propuesta que se presenta, si se da el caso

Diplomatura que conduce a la obtención del título de Maestro, especialidad en Educación Infantil, plan de estudios publicado por Resolución de 30 de noviembre de 1992, BOE de 22 de enero de 1993

2.1.2. Justificación de la propuesta

El título de grado en Educación Infantil que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB resulta de la transformación de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, de acuerdo al plan de estudios oficial que se ha venido impartiendo ininterrumpidamente desde su puesta en funcionamiento en el año 1992.

El título de grado en Educación Infantil también se imparte en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa, adscrita a la Universitat Autònoma de Barcelona.

El título del grado viene determinado por la Ley Orgánica de Educación (2006) y por la Orden Ministerial del 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Es congruente además con la propuesta de la Red de Magisterio de la ANECA (ANECA, 2004) en el que se propone mantener el título de maestro de educación infantil en el nuevo marco.

a) Interés científico y académico del grado

El desarrollo psicoeducativo, social y cultural de la infancia, entre los 0 y los 6 años, y las necesidades que este proceso genera justifican una atención educativa especializada que puede concretarse en distintos contextos profesionales. Puede afirmarse que en este periodo se sientan las bases para el desarrollo personal, social y escolar, pero, más allá de la importancia de dichas bases, la educación infantil tiene espacio y sentido en sí misma.

En las últimas dos décadas, las aportaciones de diversas disciplinas científicas, especialmente de las neurociencias, han permitido conocer con gran profundidad el carácter específico, fundamental y fundamentante de esta etapa vital, así como la importancia de los procesos que en ella se desarrollan. Por ello tiene todo el sentido la investigación y la generación de conocimiento educativo encaminado a optimizar la acción educativa como respuesta específica a las necesidades que la etapa plantea.

La Universidad Autónoma de Barcelona ha sido siempre sensible a la importancia y necesidades formativas, a las necesidades de investigación relacionadas con la educación infantil y por ello ha tenido, desde 1973 y en la entonces Escuela de Maestros de Sant Cugat, estudios de magisterio en educación preescolar con notables especialistas en esta etapa educativa. Desde del punto de vista científico se deben destacar el Grupo de Investigación en Educación Infantil (GREI), que reúne especialistas de las facultades de Psicología y de la de Ciencias de la Educación, igual que el Grupo de Investigación en Formación de Formadores 0-6 (Grupo 0-6) del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAB, que desarrolla una importante actividad investigadora y de transferencia de conocimiento a través de las redes de atención a la pequeña infancia, que se desarrollan en el ámbito geográfico de incidencia de la UAB. Debe consignarse también la influencia que estos equipos de investigación han tenido en América Latina a partir de estancias de formación y asesoramiento en Chile, Argentina, Nicaragua y Perú.

La LOGSE de 1990 reconoció y dio estatus de etapa educativa a la educación infantil, lo cual propició que, cuando los estudios de magisterio se rediseñaron en 1992 y se crearon los planes de estudios actualmente vigentes, se creara el título de Magisterio en Educación Infantil. Estos estudios han presentado en los últimos años el nivel más alto de demanda de todo el sistema universitario catalán, con el número más elevado de demandas en relación al número de plazas ofertadas. En la UAB, la demanda superó las 2.000 peticiones para 150 plazas. Por ello, las notas de corte para la admisión de estudiantes ha sido siempre de las más altas de todo el conjunto de universidades catalanas que ofertaban este mismo título, oscilando siempre entre 6,1 y 6,6 para los egresados de bachillerato, y entre 7,16 y 8,6 para los egresados de ciclos formativos de grado superior (Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, y posteriormente Departamento de Innovación, Universidades y Empresa).

Fruto de esta importante demanda, la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB ha ofertado tres grupos para esta titulación, dos en horario de mañana y uno de tarde, que siempre han cubierto todas sus plazas en la franja alta de la horquilla marcada por la Generalitat de Catalunya.

La Facultad cuenta, además, con una red de más de 500 centros colaboradores para la formación práctica de los Maestros en Educación Infantil, de los cuales más de 100 son específicos y el resto de Educación Infantil y Primaria y, en el marco de convenios de colaboración firmados bilateralmente, permiten ubicar anualmente a todo el estudiantado en periodos de prácticas tutorizadas por profesionales en activo y por académicos de la facultad, de acuerdo con un programa marco y acuerdos de prácticas firmados por las tres partes. Cada año, alrededor de ocho estudiantes realizan estancias en universidades extranjeras de la Unión Europea (en el marco del programa Sócrates Erasmus) y otros tantos estudiantes realizan sus prácticas de último curso en instituciones educativas de América Latina (Chile, Perú y Nicaragua).

En el 2.000, cuando se desarrolló la evaluación de la titulación, se destacaron como elementos fuertes y puntos débiles -que se han mejorado-, los siguientes:

- Existencia de un equipo docente formado por profesionales de reconocido prestigio en el campo profesional con amplia proyección en los centros de educación infantil (procesos de asesoramiento) y en los territorios (convenios de transferencia de conocimiento con administraciones locales).
- Potenciación de la comisión de docencia de la titulación, que en estos momentos tiene una fuerte vitalidad y actividad de coordinación y participación.
- Mejorar la calidad del Practicum, que en estos momentos cuenta con un programa marco consensuado y publicado en formato plurilingüe (catalán, castellano, inglés y francés). También se ha mejorado la red de centros colaboradores mediante la incorporación de la evaluación de la calidad de los centros y la depuración de la red de centros colaboradores de la facultad en convenio.
- Potenciar la movilidad internacional a través de los programas de la UE, fundamentalmente Sócrates Erasmus y Comenius, que ha permitido incrementar el número de estudiantes que cursan un semestre o que participan en actividades de formación en el extranjero.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, y de nuevas metodologías de evaluación (por ejemplo, el Portafolio) a partir de la inversión en tecnología y de la participación del profesorado en procesos de formación específicos.

La evaluación interna y externa de la titulación, desarrollada en el año 2.000, ponía de manifiesto un conjunto de debilidades que se van a solventar con el nuevo grado. Las más importantes se consignan en el cuadro siguiente:

ELEMENTOS A MEJORAR	PROPUESTAS EN EL NUEVO GRADO
Fragmentación del plan de estudios.	Estructura de módulos y materias que permite un abordaje más articulado de las disciplinas en propuestas formativas más amplias, de más duración (anuales).
Programas formativos definidos por los departamentos, sin visión global de la titulación, falta de coordinación de programas.	Perfil profesional por competencias como referente de la nueva titulación. Programa formativo acorde con la orden ministerial de diciembre de 2007, pero definido en su conjunto por una comisión de la facultad, con participación de los distintos departamentos.
Corta duración de los estudios.	Transformación de la diplomatura de tres años en el grado de cuatro años.

El nuevo contexto normativo, con directrices específicas que admiten un amplio margen de concreción por parte de la universidad, permite diseñar un título a partir de la experiencia acumulada y de las evidencias de la evaluación interna y externa, superando claramente los principales problemas derivados de la arquitectura del plan de estudios de la diplomatura del año 1992.

Finalmente, debe destacarse que la titulación de Educación Infantil viene desarrollando, desde el curso 2004-2005, un plan piloto de adaptación metodológica al Espacio Europeo de Educación Superior, en el marco de una convocatoria del entonces Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. La experiencia piloto ha afectado a toda la titulación, que ha adaptado su perfil profesional, los programas de las asignaturas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación y seguimiento del alumnado, de acuerdo con los planteamientos derivados del proceso de Bolonia y de los créditos europeos (ECTS).

La experiencia ha permitido renovar los planteamientos metodológicos, de evaluación y de organización de los estudios, y también actualizar la formación del profesorado y mejorar la coordinación docente en el seno de la titulación.

b) Interés profesional del grado

En nuestro país la educación infantil se divide en dos ciclos diferenciados: de los 0 a los 3 años, de carácter no obligatorio y vinculado a instituciones específicas de características y configuraciones diversas, y la educación de los 3 a los 6 años, igualmente de carácter no obligatorio, pero ubicada en las escuelas de educación infantil y primaria y con un carácter de casi total universalización (el 98% de la población entre 3 y 6 años está escolarizada).

En sintonía con el desarrollo social y económico del país, la demanda de atención a la infancia ha experimentado un notabilísimo incremento y las administraciones públicas han regulado los requerimientos de titulación que deben poseer los y las profesionales que atienden a esta población. De acuerdo con la LOE, en el ciclo de 0 a 3 años, corresponde a los graduados en Educación Infantil la dirección de los centros que se ocupan de este ciclo y, para cada tres grupos de niños y niñas (que oscila, de acuerdo con el Decreto 28/2/2006 de 4 de julio de la Generalitat de Catalunya, entre los ocho niños en un grupo de 0-1 años y los veinte como máximo en los grupos de 2 a 3 años de edad) debe haber, como mínimo, una persona con el graduado, más el personal de refuerzo. En el caso de la educación infantil, ciclo de 3 a 6 años ubicado en las escuelas de educación infantil y primaria, corresponde exclusivamente a las personas con el grado de Educación Infantil poder impartir enseñanzas.

En Cataluña, a partir de la firma del Pacto Nacional por la Educación y de los esfuerzos de la administración educativa del Departamento de Educación, la demanda de nuevos titulados en Magisterio es superior a la oferta de plazas de estas titulaciones, hasta tal punto que la administración ha hecho una demanda explícita a las universidades para incrementar estas plazas. La educación infantil tiene en estos momentos una situación de pleno empleo.

Concretamente la oferta y demanda de la titulación en Educación Infantil en Cataluña para el curso 2006-2007 fue la siguiente:

Uni.	OFERTA (2006/2007)			DEMANDA									
	Ciudad	Plazas (oferta)	Precio	Plazas solicita das	Matrícula de Nuevo Ingreso			Alumnos cursando			Titulados		
				06/07	04/05	05/06	06/07	04/05	05/06	06/07	04/05	05/06	06/07
UB	Barcelona	146	Público	516	146	148	146	469	460	448	139	142	117
UAB	Barcelona	165	Público	513	165	164	165	526	538	522	141	168	137
URL	Barcelona	150	Privado	156	171	190	239	596	671	668	135	137	141
UVic	Vic	115	Privado	124	187	132	145	403	413	410	104	219	230
URiV	Tarragona	59	Público	178	59	69	64	172	176	184	58	52	59

De acuerdo con las estimaciones del gobierno catalán, en relación a la demanda que el propio sistema educativo realiza y al notable incremento de la población de 0 a 6 años -a causa de la llegada de inmigración joven con hijos de corta edad- así como el incremento en la demanda de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, se puede hacer una estimación de las necesidades de profesionales que seguirá siendo al alza durante los próximos años. Por un lado, debido al incremento de docentes en los centros para mejorar su calidad (demanda de la administración), en segundo lugar, por el incremento de la demanda de nuevas plazas (incremento de la población de estas edades) y, finalmente, por el incremento de la demanda social y de la sensibilización de la administración hacia la mejora de la cobertura de necesidades educativas en el ciclo de 0 a 3 años. La nueva Ley de educación de Cataluña, que está en fase de discusión en el Consejo Escolar, prevé un incremento del esfuerzo que hará la administración en esta etapa educativa.

En congruencia con los anteriores datos, se encuentran los ofrecidos por el Observatorio de Graduados de la UAB, que presenta muy buenos resultados de inserción laboral de estos egresados en el sistema educativo.

Si analizamos la demanda para cursar estos estudios, se constata una motivación importante por parte del alumnado, extendida en el territorio y constante en el tiempo. No obstante, las plazas ofrecidas actualmente no consiguen cubrir esta demanda, por lo que existe una importante bolsa de demanda insatisfecha, hecho que garantiza la viabilidad de la propuesta de impartición del grado de Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa.

Así pues, existe una importante demanda insatisfecha de estudiantes que desean cursar Educación Infantil pero que, debido a la falta de oferta en las universidades catalanas, deben cursar otros estudios. Concretamente, el curso 2006-2007 esta **demanda insatisfecha** suponía en **Cataluña un total de 1.044 potenciales estudiantes**.

La existencia de esta demanda agregada insatisfecha no es exclusiva de Cataluña. Las comunidades autónomas más próximas y, por lo tanto, susceptibles de ser proveedoras de potenciales estudiantes en Educación Infantil, presentan una situación similar a la catalana.

Así, vemos como para el curso 2006-2007 (último curso del que se dispone de datos), la demanda insatisfecha en Aragón era de 296 personas, en las Islas Baleares era de 298 y en la Comunidad Valenciana era de 1209.

Tradicionalmente, la FUB tiene un volumen importante de estudiantes que provienen del resto del estado, especialmente de estas comunidades autónomas, en las otras titulaciones que imparte (Logopedia, Podología, Fisioterapia, Enfermería y Empresariales). Así, en el curso 2004-2005 la proporción de estudiantes que provenían de Cataluña era del 70%, mientras que el otro 30% provenían de otras comunidades autónomas.

Concretamente, y debido al **ámbito geográfico de influencia** de la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa, el grado en Educación Infantil debería dar respuesta a una bolsa de demanda insatisfecha de, aproximadamente, unos **2.847 potenciales alumnos** (Cataluña, Aragón, Islas Baleares y Comunidad Valenciana).

Hay que tener en cuenta que esta elevada demanda de los estudios en Educación Infantil no es exclusiva de ciertas comunidades autónomas, sino que se reproduce la misma situación en el resto del estado. Tal y como se visualiza en el *Libro Blanco. Título de Grado*, la oferta de plazas en Educación Infantil siempre es inferior a la demanda.

Así pues, los estudios en Educación Infantil de la Escuela darían respuesta a una proporción de la demanda insatisfecha para cursar estos estudios, demanda que es constante en el tiempo y que no está siendo cubierta ni por el sistema universitario catalán ni por los sistemas universitarios de las comunidades autónomas limítrofes. Asimismo, estos estudios podrían ayudar a cubrir una parte de la demanda insatisfecha del estado español en su conjunto.

Desde el punto de vista de la **ubicación geográfica**, el hecho de impartir este nuevo grado desde la ciudad de Manresa presenta las siguientes oportunidades:

- La no existencia de titulaciones en Educación Infantil en una zona que tenía 342.380 habitantes el año 2007 (Anoia, Bages, Solsonès i Berguedà) el 7,2% de los cuales tiene unas edades comprendidas entre 0 y 6 años (24.650 infantes aproximadamente)
- La proximidad con la región metropolitana de Barcelona (dónde se concentra una parte significativa de la demanda) garantizaría la posibilidad de cursar esta titulación a aquellos estudiantes que no se puedan matricular en las dos universidades del área de Barcelona (Universitat de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona) que están ofreciendo estos estudios
- La ubicación de Manresa en la Cataluña central favorece la captación de estudiantes que no se puedan matricular en las universidades situadas en las capitales provinciales (URV, UdL y UdG). Como hemos reseñado con anterioridad, estas universidades ofrecen muy pocas plazas en comparación con la elevada demanda que tienen

2.1.3. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Los estudiantes que finalicen el grado de Maestro en Educación Infantil tienen opción de incorporarse a los siguientes Masters Oficiales que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB:

- Master de Biblioteca escolar y promoción de la lectura
- Master de Dirección y Gestión de Centros educativos
- Master de Educación Intercultural
- Master de Planificación y Gestión de la Educación
- Master de Investigación en Didáctica de la lengua y la Literatura
- Master de Investigación en Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias experimentales
- Master de Investigación en Educación

También pueden optar por otros master organizados por otras facultades como, por ejemplo, el master interuniversitario de Psicología de la Educación o el de Musicología y Educación Musical.

2.1.4. Grado de originalidad de la propuesta dentro del contexto catalán

La originalidad de la propuesta está fundamentada en la larga experiencia en la impartición de este título (desde 1973), en las aportaciones de grupos de investigación con un notable impacto en el territorio (transferencia de conocimiento) y en el esfuerzo de la facultad por crear un título que parta de una formación básica compartida con los otros tres nuevos grados (Magisterio Ed. Primaria, Pedagogía y Educación Social) con el objetivo de formar a profesionales que puedan trabajar en equipos interdisciplinares y en redes educativas en el territorio.

El segundo elemento de originalidad es la inclusión de una perspectiva amplia en la formación de maestros y maestras de Educación Infantil que incluye la profesionalización para la prestación de servicios educativos a la pequeña infancia (0 – 3 años) en contextos no escolares: espacios familiares, ludotecas, espacios – bebé, escuelas infantiles y otras.

2.2. Referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta

En el caso del presente título se han considerado las siguientes fuentes que avalan la propuesta:

- Libro blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA, concretamente el de la red de Educación (ANECA, 2005). En él se explicita, en la página 40: *“Los 25 países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria. Las mayores coincidencias de los grados de magisterio se observan en la formación de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos los países cuentan con estos grados. Como se ha señalado en el Objetivo 1, este es uno de los aspectos donde se*

produce mayor diversidad, sin que exista una tendencia claramente mayoritaria. En el caso de muchos países la tradición educativa centralizada-estatal versus local-regional explica en mayor medida la diversidad de títulos que la mayor o menor autonomía de las universidades”.

- Los planes de estudios de las Escuelas de Magisterio y las Facultades de Educación y Ciencias de la Educación que imparten la actual Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil. Así como el grueso de las universidades del contexto europeo, que disponen de titulaciones de magisterio en educación infantil, como se pone de manifiesto en el estudio consignado en el libro blanco de la red de educación (ANECA, 2005).
- La importancia de la titulación en Europa radica en primer lugar en la demanda de la administración educativa que absorbe el grueso de los egresados en la Unión Europea pero también fuera de ella. También deben destacarse la existencia de potentes organizaciones profesionales con un nivel de producción científica y de intercambio y transferencia de conocimiento en el contexto europeo y norteamericano (ATEE: Asociación Europea de Formación del Profesorado y la ATE, Asociación Norteamericana para la Formación del Profesorado).
- La Conferencia Española de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que avala la propuesta común de mantener el título en todo el territorio y que ha venido trabajando con este propósito desde el año 2003 en el marco de las redes de la ANECA. Asimismo, los movimientos de renovación pedagógica y el resto de organismos y asociaciones profesionales que han venido reclamando históricamente un Grado en Educación Infantil de 4 años.
- Se ha de considerar que se trata de una titulación para la que existe una demanda creciente en el mercado laboral como lo indican los índices de ocupación de los egresados, el incremento en las notas de corte para el acceso a los estudios y la petición de la administración educativa en incrementar el número de plazas a ofertar en los próximos años.
- Finalmente, comentar que la propuesta ha estado contrastada con los documentos y con los coordinadores de idéntica titulación de la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad del Algarve (Faro, Portugal) la Universidad de Glasgow (Gran Bretaña) y la Universidad Strathclyde de Glasgow (Gran Bretaña).

2.3. Procedimientos de consulta internos y externos

a) Procedimientos de consulta internos

Para elaborar la propuesta del presente grado se ha contado, en primer lugar, con una comisión técnica formada por:

- El coordinador de la actual titulación de Educación Infantil que ha ejercido de coordinador de la comisión
- Un miembro del equipo de decanato
- Cinco profesores/as vinculados al ámbito de estudio y profesional
- Una persona del personal de administración y servicios – gestión académica de la facultad
- Dos estudiantes

El equipo de decanato con los coordinadores de cada comisión técnica han constituido una comisión de facultad con funciones de supervisión y recogida de enmiendas a los documentos elaborados a partir de las consultas organizadas

Se han establecido seminarios específicos para tratar el tema de las lenguas y los aspectos comunicativos del currículum.

También se han organizado tres procesos amplios de consulta a todas las personas vinculadas a la Facultad:

- Un primer proceso para contrastar e incorporar enmiendas a la propuesta de formación básica compartida entre todos los grados de Educación (Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía).
- Una segunda consulta abierta para los aspectos específicos de la titulación.
- Una tercera para los posibles itinerarios, menciones y otras particularidades de cada título, además de la coherencia global del mismo.

Se han utilizado diversas fuentes documentales sobre los títulos actualmente en vigor que se relacionan con el nuevo grado como son:

- Memorias anuales.
- Evolución de la demanda de las titulaciones actuales, de las calificaciones de los estudiantes y de los itinerarios de inserción más frecuentes.
- Resultados de la evaluación del estudiantado.
- Informes de la oficina de planificación y calidad de la universidad.
- Acuerdos de la comisión de docencia de la titulación.
- Los informes de evaluación interna.

Procesos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008.
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 18 de Febrero de 2009.

b) Procedimientos de consulta externos

Han sido los siguientes:

- Consulta a ex estudiantes de las titulaciones de referencia.
- Consulta a las recomendaciones que han formulado los Movimientos de Renovación Pedagógica y al *Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya*.
- Informes sobre las demandas de los sectores laborales y de ocupación afines, recogidas a partir de grupos de discusión que organizó la vicegerencia de ordenación académica de la UAB.
- Los informes de evaluación externa de la titulación de Educación Infantil.
- Los libros blancos de la ANECA, de las redes de Magisterio (Educación Infantil y Educación Primaria).
- Las jornadas organizadas por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de España y la documentación que dicha conferencia ha ido elaborando. Concretamente, de manera específica: las orientaciones para elaborar los nuevos grados (recogidas en la página Web de la conferencia y transmitidas a través de la lista de distribución de la conferencia MAYEDU), las actas de las asambleas anuales de los últimos tres años.
- Documentación internacional de referencia, especialmente la relativa a modelos de formación universitaria en materia de educación de los Países Bajos, Bélgica y Italia; también los modelos de Finlandia y Canadá relativos a la formación del profesorado, así como informes de organismos internacionales como la EUA, la ENQA, la OCDE y el BIE.

- Finalmente, la información sobre las distintas fases del proyecto TUNING (Deusto – Gronningen) han sido también de interés como fuente externa.

Además de los documentos mencionados fueron consultados otros documentos bibliográficos que han sido importantes en el establecimiento de las competencias de las distintas materias, tales como:

- *Defining and selecting key competences*, 2001. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del „OECD DeSeCo Project", www.deseco.admin.ch.
- *Key competences for a successful life and a well-functioning society*, 2003. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del „OECD DeSeCo Project", www.deseco.admin.ch.
- *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*, 2005. Organisation for Economic Co-Operation and Development, Paris, OECD.
- *Science education in Europe: Critical reflections*, 2008. Jonathan Osborne & Justin Dillon. Publicación de The Nuffield Foundation, London, www.nuffield.com.
- *Education studies*, 2007. Gloucester (UK), The Quality Assurance Agency for Higher Education (ISBN 978 1 84482 732 9, www.qaa.ac.uk).
- *Teaching talent. The best teachers for Australia's classrooms*, 2008. Melbourne, The Business Council of Australia, www.bca.com.au.
- *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg. Traducción al español realizada por el Instituto Cervantes (2002), cvc.cervantes.es/obref/marco/.

El profesorado de la actual titulación de maestro en educación infantil ha sido pionero en experiencias internacionales en el marco de los programas ERASMUS y COMENIUS. En el curso 1991-92, el profesorado de dicha titulación inició un Postgrado dentro de un programa Erasmus-Sócrates, conjuntamente con las universidades de Glasgow(UK), Faro (P), Aarhus(DK) y Southbank de Londres (UK). La Doctora Carmen Angel de la UAB fue la promotora del postgrado y su coordinadora general durante los 10 años de duración, siendo Erik Wilkinson de Glasgow, Pamela Calder de Londres, Isabel Cruz de Faro, Jutte Jul Jensen de Aarhus las coordinadoras de sus respectivas universidades. En dicho postgrado también participaron el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, el Ministerio de Educación y el Centro del Menor de Madrid. Esta intervención pionera en el campo de la formación del profesorado de Ed. Infantil nos ofreció experiencias innovadoras en el enfoque de considerar tanto la etapa 3-6 años como la etapa 0-3 años en la formación inicial, aspecto fundamental que se ha tenido en cuenta en la elaboración del present plan de estudios.

Paralelamente, los intercambios (Erasmus y Sócrates), entre profesorado de la UAB y otras universidades han sido numerosos, destacando los intercambios

con la Exeter University (UK), Leeds University (UK), Oslo College of Education (Faculty of Education) y las universidades de Helsinki y Oulu de Finlandia. El conjunto de todo ello ha facilitado un flujo permanente de conocimiento, contraste y análisis de propuestas de formación del profesorado de Ed. Infantil entre profesionales de universidades diversas. La estrecha cooperación establecida ha permitido conocer, de manera especial, su planteamiento de las prácticas que apoyan decisiones tomadas en el presente grado tales como las de repartir los ECTS de prácticum progresivamente desde el primer curso, así como la orientación de cada uno de ellos. En este proceso han tenido un papel clave los intercambios con las universidades de Helsinki y Oulu de Finlandia.

En el año 2007 cuando se contempló la posibilidad de impartir los estudios de Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa se encargó a una consultoría externa un estudio sobre la viabilidad de este proyecto en la Fundació Universitària del Bages. En este estudio, que incluía un estudio de mercado, se analizaba el contexto de la educación así como la viabilidad de la propuesta.

2.4. Objetivos Generales del Título

El objetivo del título es la formación integral para ejercer de maestro/a de educación infantil. Se pretende que el graduado sea competente en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades educativas específicamente dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, en instituciones que cubren sus necesidades educativas y que actúan como un espacio de coparticipación con las familias y que coordinan su tarea con otras instancias de la comunidad.

Perfil profesional del Maestro de Educación Infantil. Su formación

Las responsabilidades de un maestro de Educación Infantil abarcan diversos campos: la acción educativa con cada uno de sus alumnos, el grupo-clase, el centro educativo, la familia, la comunidad y la administración educativa. Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Barcelona proporcionará a los futuros maestros los conocimientos, las estrategias, los criterios, los procedimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para poder intervenir en estos campos. Igualmente, el maestro de Educación Infantil recibirá una formación que garantice que será capaz de diseñar, desarrollar, analizar y evaluar su propia práctica.

De acuerdo con estas consideraciones, la formación del maestro de Educación Infantil contempla cuatro bloques temáticos:

- Adquisición de los conocimientos específicos de la profesión de maestro/a de Educación Infantil.
- Adquisición de conocimientos culturales (humanísticos, artísticos, científicos, tecnológicos) que contextualizan y explican la Educación Infantil.

- Procedimientos de su trabajo profesional.
- Configuración de valores y el desarrollo de actitudes.

En síntesis, adquirirá una serie de competencias transversales y específicas que lo prepararan para una práctica profesional de calidad.

Teniendo en cuenta que la función de los docentes de esta etapa educativa tiene que cubrir las necesidades de los niños y niñas y colaborar con las familias y con otras instituciones, una vez superados los estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil, los estudiantes serán capaces de:

- Demostrar, poseer y comprender los conocimientos necesarios para educar a niñas y niños de acuerdo con las tres grandes áreas del Currículum de esta etapa: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del entorno natural, social y cultural y el conocimiento de los diferentes lenguajes (verbal, corporal, musical, plástico y matemático).
- Aplicar los conocimientos adquiridos para educar a niñas y niños de acuerdo con las tres grandes áreas del Currículum de esta etapa y en aspectos relacionados con el cuidado personal como la higiene, la salud, la alimentación, la integridad física, al mismo tiempo que potencia su socialización estableciendo vínculos afectivos.
- Reunir e interpretar datos relevantes en el marco de la Educación Infantil que les permitan reflexionar y emitir juicios relativos a esta etapa educativa, construir una conciencia técnica como base teórica de su actividad docente i propiciar una relación recíproca con otros servicios de la comunidad.
- Transmitir información, ideas y problemas asertivamente a otros profesionales así como mediar y solucionar conflictos con las familias y prestarles apoyo, en todo aquello que pueda repercutir en una mejora de la educación y de la calidad de vida de los niños y niñas.
- Desarrollar las habilidades y estrategias de aprendizaje y académicas que les permitan adquirir un grado suficiente de autonomía en sus estudios y, asimismo emprender estudios posteriores.
- Comprender la importancia de respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones desarrollando valores ciudadanos como la multiculturalidad, la igualdad de género, la equidad, la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Como referencias que se han tenido en cuenta para la elaboración de esta fase cabe destacar las siguientes fuentes de información: *Libros Blancos de ANECA* (<http://www.aneca.es>), el *Proyecto Tunning* (<http://www.unidesusto.org/tuning>), QAA (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>), *Bologna Handbok* (<http://www.bologna-handbok.com>), las redes temáticas

européas

(http://ec.europa.eu/education/programmes/cocrates/tnp/index_en.html) y los informes de la evolución de la titulación de Maestro en Educación Infantil.

3. COMPETENCIAS

3.2.1. Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2.2. Competencias generales de los graduados por la UAB

Las competencias propuestas son:

- G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

3.2.3. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil

Las competencias específicas de este grado vienen definidas por el Ministerio de Educación en su *Orden ECI/3854/2007* referente al *Real Decreto 1393/2007* y por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos

universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Competencias que los estudiantes adquirirán:

- EEI01. Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EEI02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.
- EEI03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EEI04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- EEI05. Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EEI06. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- EEI07. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- EEI08. Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- EEI09. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- EEI010. Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- EEI011. Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.
- EEI012. Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.
- EEI013. Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

- EEI014. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.
- EEI015. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- EEI016. Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- EEI017. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- EEI018. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
- EEI019. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.
- EEI020. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- EEI021. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EEI022. Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales
- EEI023. Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2.4. Competencias Transversales de la Titulación

- T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- T02. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

- T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- T06. Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- T09. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 1. Correspondencia entre competencias básicas y competencias del título de Educación Primaria

	CB01	CB02	CB03	CB04	CB05
G01					
G02					
G03					
G04					
EEI01					
EEI02					
EEI03					
EEI04					
EEI05					
EEI06					
EEI07					
EEI08					
EEI09					
EEI10					
EEI11					
EEI12					
EEI13					

EEI14					
EEI15					
EEI16					
EEI17					
EEI18					
EEI19					
EEI20					
EEI21					
EEI22					
EEI23					
T01					
T02					
T03					
T04					
T05					
T06					
T07					
T08					
T09					

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación i procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:
 - Análisis musical, Biología, Dibujo Artístico, Física, Geografía, Historia del Arte, Literatura catalana, Literatura castellana, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las CCSS y Química: 0,2
 - Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Griego y Latín: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.**

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún

caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.

- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.

El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS):** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso

El perfil del/la estudiante que quiere optar a cursar el grado de Maestro en Educación Infantil ha de ser el de una persona motivada para el trabajo de una gran responsabilidad social; capaz de persuadir; intuitiva para comprender a la gente; con gusto para la docencia; creativa i flexible; con disposición de dedicación a los demás; paciente y responsable; con una actitud constante de aprender.

C. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes, a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección

de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.

- Transición desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

D. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

D.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.

Web de la FUB “Fundació Universitària del Bages” (www.fub.edu):

La principal fuente de información de los futuros estudiantes, es la Web de la FUB, donde éstos pueden encontrar la información académica general y la específica de cada titulación. Dentro del apartado “Comunidad”, existe un subapartado denominado “Futuros estudiantes”, donde encontramos la información más útil para los futuros estudiantes así como un *banner* con información sobre todo el proceso de matrícula. La información de la Web, se presenta en catalán y en castellano. A través de la Web y dentro de cada estudio de grado, existe el servicio “contacta” que permite al alumno contactar por correo electrónico o vía telefónica, con la secretaria responsable de cada titulación, que ayudará al alumno a resolver sus dudas y si se desea o se cree oportuno se le dará cita para entrevista con el responsable de titulación.

- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Oficinas de Información de la FUB

La FUB, cuenta con un “**Punt d’informació**” propio, que ofrece atención al alumnado de las 8:00 a las 21:00h. El objetivo principal de este servicio es el de orientar y canalizar las consultas de los estudiantes, se realicen de forma presencial o por vía telefónica, hacia las distintas secretarías y hacia los responsables de los distintos departamentos, según la naturaleza de la consulta. “El Punt” también informa al estudiante de los distintos servicios que tiene a su disposición.

D.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa

Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

D.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:
Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.
 - Web de la UAB:
En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.
 - Oficina de Información para el futuro estudiante:
“Punt d’informació” (INFO UAB)
En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.
El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes:**
Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

Actividades de orientación/información de la FUB

- **Jornadas de Puertas Abiertas FUB**, en las que se ofrecen charlas, talleres y visitas a las instalaciones, para alumnos y profesores de los centros de secundaria de Manresa y su zona de influencia.
- Participación, como centro adscrito, en las **Jornadas de Puertas Abiertas de la UAB**.
- Participación anual en el “**Saló de l’Ensenyament**” de Barcelona, mediante un stand “Campus Manresa” que muestra las distintas titulaciones universitarias que ofrece nuestra ciudad.
- Participación anual en la “**Fira de l’estudiant**” de Manresa.
- Participación anual en las “**Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional**” de Tàrraga
- Participación anual en la feria “**Expobages**”.
- Anualmente, la FUB lleva a cabo un **ciclo de sesiones informativas** en los institutos de secundaria de la zona.
- Anualmente, se ofrece también un conjunto de charlas, talleres, conferencias adaptadas para estudiantes de secundaria de los institutos de la Cataluña Central.
- Gracias a la dimensión de nuestro centro universitario (alrededor de 1.000 estudiantes de grado), se ofrece la posibilidad al futuro estudiante y a su familia, de concertar **visita personalizada** con el responsable de cada titulación.
- **Tutoría previa a la matriculación.** La FUB, realiza una tutoría previa a la matriculación de forma individual o en pequeños grupos, para todos los alumnos asignados por la oficina de preinscripción universitaria.

El objetivo principal de todas estas actividades de orientación es informar del plan de estudios, de los contenidos de los estudios y de su estructura, de cómo

se desarrollan las prácticas, de los horarios de clases y solucionar todas aquellas dudas que puedan surgir antes de la matriculación.

Asimismo, la FUB tiene editados distintos folletos informativos de las titulaciones que imparte, que se dan a los estudiantes que participan en las actividades de orientación /información.

Podemos concluir, pues, que las principales herramientas facilitadas y específicas de la FUB con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse/orientarse en los estudios universitarios son: Información personalizada, on-line, información escrita (soporte papel y/o web) y la participación activa en numerosas actividades de orientación/información diseñadas especialmente para este público.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

A. Procesos específicos de acogida y orientación al estudiante

Los procesos específicos de orientación al estudiante en la titulación son en una fase inicial, durante los tres primeros días del curso académico:

- Recursos NTIC: correo electrónico, web de la facultad, links y herramientas específicas de la red.
- Explicitación del plan de estudios: tipología y planteamiento de asignaturas.
- Perfil profesional de los distintos itinerarios y salidas profesionales.
- Explicitación del practicum propio de la titulación.
- Invitación a la participación estudiantil: asociaciones, representantes, red de estudiantes, órganos de gobierno.

Existe una fase de seguimiento que se realiza a lo largo de todo el curso, completando las informaciones dadas y ampliándolas mediante acciones formativas.

B.C. Proceso de acogida y servicios de atención y orientación al estudiante organizados por la universidad

B. a) Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. a) Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9´30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

B.C. b) Proceso de acogida y orientación al estudiante de la FUB

La **FUB** tiene definido el proceso de acogida y orientación del alumno de nuevo acceso para cumplir los siguientes objetivos:

1. Dar la bienvenida
2. Facilitar al nuevo alumno su entrada en la universidad
3. Proporcionar orientación académica del alumno para optimizar su rendimiento académico.

Este proceso de acogida y orientación de la FUB y, por lo tanto, de sus Escuelas comprende:

- **Información que recibe el alumno en el momento de la matrícula:** En el momento en que el alumno formaliza la matrícula, recibe su nombre de usuario y contraseña así como su cuenta de correo electrónico. A partir de este momento la contraseña le permitirá acceder a toda la información y al “Campus virtual”. También va a recibir información a través de su cuenta de correo electrónico.
- **Acto de presentación de curso:** Una vez realizada la matriculación, se lleva a cabo un acto de presentación de curso específico para cada titulación. En este acto, se da la bienvenida al alumno y se le informa del funcionamiento general de la institución y de la titulación (programas de asignaturas, calendario académico, profesorado, horarios...), y de los diversos servicios de que dispone el alumno (Departamento de gestión académica, Departamento de sistemas de información, Reprografía, Secretaría de titulación, Departamento de intercambios, Clínica Universitaria, Servicio de atención psicológica, Campus Virtual, bolsa de trabajo...) para facilitar la adaptación del estudiante de nuevo acceso. Al acto de presentación de curso, asisten la:
 - Dirección de la titulación
 - Subdirección titulación
 - Coordinación primer curso
 - Responsable BCUM (Biblioteca Campus Universitari de Manresa)
- **Visita guiada:** Al finalizar el acto de presentación de curso se lleva a cabo una visita guiada por los distintos espacios de utilidad docente, para facilitar la orientación del nuevo alumno dentro del edificio FUB.
- **Tutorías individuales:** Una vez iniciado el curso, el alumno puede solicitar tutorías individuales con el subdirector de titulación, con el coordinador de curso o con el coordinador de prácticas, según el tema a tratar. Cada responsable tiene definido semanalmente un horario de atención al alumnado. Los sistemas de apoyo y orientación para los estudiantes matriculados en la FUB son múltiples y diversos.

Concretamente, destacar que la principal fuente de información de nuestros estudiantes es la Web de la FUB donde éstos encuentran la información académica general y la específica de cada titulación. Además, la web también cuenta con la información de los distintos departamentos que tiene a su disposición.

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

Los estudiantes de la FUB disponen, además, de los siguientes **servicios e infraestructuras** propios de soporte:

- Distintas ofertas de alojamiento (alberge juvenil, Programa “viure i conviure”, residencias privadas ...)
- En breve, residencia de estudiantes (aprobada su construcción)
- BCUM (Biblioteca del Campus Universitario de Manresa)
- Clínica Universitària de Manresa (servicio asistencial)
- Servicio de atención psicológica
- Clases de catalán (para aquellos estudiantes que lo deseen)
- Buzón de quejas y sugerencias (a través de la web)
- Bolsa de trabajo
- Aparcamiento
- Cafetería y restaurante
- Reprografía

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I.

Disposiciones generales

Capítulo II.

De la transferencia de créditos

Capítulo III.

Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final.

Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el

reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los

estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III

Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones,

en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.

2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en la *asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.

4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

- a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V **Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación**

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.

- e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

- 1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
- 2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
- 3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
- 4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.

- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la formula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:

- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
- Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- Escuelas oficiales de idiomas;
- Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

d. Instituto de Estudios Norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (<i>Waystage</i>)	B1 Usuari independent Llindar (<i>Threshold</i>)	B2 Usuari independent avançat (<i>Vantage</i>)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (<i>Effective</i>)	C2 Usuari experimentat (<i>Mastery</i>)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
			CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)			
	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'ÉDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Études en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
		DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana		

4.4.2 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Informe favorable del tutor/a.
- Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral del interesado, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios.

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

El estudiante que acredite experiencia laboral relacionada con las competencias inherentes al título podrá solicitar el reconocimiento de la experiencia como créditos de Prácticum.

1. La experiencia laboral que se reconozca se debe haber desarrollado en la etapa de educación infantil (0-6 años).
2. Uno de los tres Prácticum que el estudiante debe de cursar entre segundo, tercero y cuarto (P-II, P-III y P-IV) no podrá ser objeto de reconocimiento por esta vía y deberá de hacerse en una escuela de la red de centros de la Facultad.
3. Para que se pueda reconocer un Prácticum de la titulación del GEI se deberá acreditar experiencia laboral como mínimo de un año académico completo, o de su equivalente (220 días).
4. Para que la Coordinación de la Titulación o el Tutor o la Tutora asignado por la Facultad pueda emitir el informe prescrito, hará falta que el estudiante presente una Memoria para cada Prácticum susceptible de ser evaluado.

Esta Memoria se entregará en formato papel y digital. Debe incluir tres partes:

1. Breve resumen de la experiencia laboral acreditada y presentación del lugar de trabajo que se está ocupando en la actualidad. Labor que se desarrolla.
2. El diseño y la realización de una unidad didáctica (de entre 6 y 8 sesiones) aplicada a su ámbito laboral, seguida de la evaluación correspondiente con las reflexiones que la intervención haya suscitado.
3. Una reflexión argumentada sobre las competencias profesionales adquiridas en la actividad laboral y la justificación del reconocimiento de los créditos.
4. Una vez valorados los informes y la Memoria mencionados, la Coordinación de la Titulación concertará una entrevista con el estudiante que solicita el reconocimiento de créditos, para poder valorar el aprendizaje que ha adquirido en la experiencia laboral que motiva la solicitud.
5. Las entrevistas se convocaran a principios de octubre y a final de mayo.

La resolución de la solicitud se comunicará, como máximo, durante el mes siguiente a la realización de la entrevista.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios del título de grado de en Educación Infantil se ha diseñado a partir del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, por la orden ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil y por la normativa establecida por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS
(ECTS a cursar por el estudiante)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100 ECTS que vienen prescritos por la Orden Ministerial ECI/3854/2007
Obligatorias	60 ECTS que vienen prescritos por la Orden Ministerial ECI/3854/2007
Optativas	30 ECTS
Practicum	44 ECTS
Trabajo de fin de grado	6 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	240

Conforme a la orden ministerial citada, el plan de estudios se estructura en tres grandes bloques:

- 100 ECTS correspondientes a las materias del módulo de Formación Básica.
- 60 ECTS correspondientes a las materias del módulo Didáctico y Disciplinar.
- 50 ECTS correspondientes al módulo del Practicum y que incluye los 6 ECTS del trabajo de fin de grado
-

Además de estos créditos los alumnos deberán superar 30 créditos optativos que se podrán escoger:

- ❖ De entre la oferta formativa de asignaturas optativas de cuarto curso.
- ❖ De la mención de formación avanzada específica “Infancia y salud”. La superación de los 30 ECTS de la mención quedará reflejada en el

Suplemento Europeo al Título. La mención de “Infancia y salud” se impartirá en la Escuela de Ciencias Sociales de Manresa.

También podrán obtenerse 30 de dichos créditos optativos, cursando un Minor de los que programe la UAB. La universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículo en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los Minors, la UAB pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarios. El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Los créditos del módulo de Formación Básica y los del módulo Didáctico y Disciplinar están repartidos entre las materias prescritas y las asignaturas correspondientes según a la orden ministerial anteriormente mencionada.

El plan de estudios se estructura en cuatro cursos de 60 créditos cada uno.

Teniendo en cuenta la cantidad de créditos de Formación Básica que se atribuyen al grado en Educación Infantil (100 ECTS) es imposible concentrarlos en un primer curso que no puede sobrepasar el límite de 60 ECTS para mantener un equilibrio en la organización de nuestro plan de estudios. Por ello, las asignaturas correspondientes al módulo de Formación Básica, se han ido situando en los primeros cursos aunque algunas han debido ponerse, incluso, en el tercer curso teniendo en cuenta sus contenidos

Es difícil establecer una clara frontera entre las materias que constituyen la Formación Básica establecida en la Orden Ministerial puesto que la formación previa de las alumnas y los alumnos no contempla, prácticamente, conocimientos propios de las mismas. Por lo cual, los contenidos de las materias consideradas como básicas se ha considerado que en algunos casos deben estar interrelacionadas en la formación inicial de maestras y maestros en Educación Infantil. Esta consideración también se ha de asumir desde el momento en que se pretende que la formación inicial de maestras y maestros en Educación Infantil debe tener un carácter generalista, global, por lo que las interconexiones entre los distintos módulos son necesarias.

También se ha de pensar en que la formación de maestras y maestros en Educación Infantil no puede desligarse del conocimiento global del sistema educativo y de las diversas actuaciones educativas dentro y fuera del sistema. Por eso, en el primer curso, 36 ECTS que corresponden a tres asignaturas se han planteado compartidas con el resto de titulaciones de Educación (Maestro en Educación Primaria, Graduado en Educación Social y Graduado en Pedagogía) que se impartirán en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estas asignaturas también se impartirán en el centro de Manresa. Ello permitirá a los estudiantes tener conocimientos más globales que faciliten, por una parte, el futuro trabajo interdisciplinar de los profesionales graduados en títulos de Educación y, por otra, la movilidad entre estudios.

a) Distribución de las asignaturas por cursos

Tabla 2. Distribución de las asignaturas por cursos

PRIMER CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Anual	Educación y contextos educativos	FB	B	12
Anual	Sociedad, ciencia y cultura	FB	B	12
Anual	Comunicación y interacción educativa I	FB	B	6
Anual	Comunicación y interacción educativa II	FB	B	6
Anual	Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	FB	B	12
Primero	Contexto social y gestión escolar	FB	B	6
Segundo	Prácticum I	P	OB	6
TOTAL				60

SEGUNDO CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Primero	Observación sistemática y análisis de contextos	FB	B	4
Primero	Sociedad familia y escuela	FB	B	6
Segundo	Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	FB	B	6
Primero	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	FB	B	6
Segundo	Teorías y prácticas contemporáneas en educación.	FB	B	6
Anual	Los centros educativos de Educación Infantil	FB	B	8
Anual	Aspectos instrumentales de las lenguas	DD	OB	6
Segundo	Didáctica de la Lengua Oral en Educación Infantil	DD	OB	6
Anual	Practicum II	P	OB	12
TOTAL				60

TERCER CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Segundo	Dificultades de aprendizaje y trastornos de del desarrollo: educación inclusiva	FB	B	6
Segundo	Infancia, salud y alimentación	FB	B	4
Primero	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	DD	OB	5
Segundo	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	DD	OB	4
Primero	Didáctica de la Lengua escrita y la Literatura en Educación Infantil	DD	OB	7
Primero	Educación de las artes visuales en	DD	OB	4

	Educación Infantil I			
Segundo	Educación de las artes visuales en Educación Infantil II.	DD	OB	4
Segundo	Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil I	DD	OB	4
Primero	Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	DD	OB	4
Primero	Didáctica de la educación corporal en Educación Infantil	DD	OB	4
Anual	Practicum III	P	OB	14
TOTAL				60

CUARTO CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Primero	La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	DD	OB	4
Primero	Educación Psicomotriz en los centros de Educación Infantil	DD	OB	4
Primero	Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil II	DD	OB	4
Segundo y primero	Optativas	OP	OP	30
Anual	Prácticum IV	P	OB	12
Anual	Trabajo de fin de grado	P	OB	6
TOTAL				60

Las asignaturas de 4 créditos responden a tres criterios de organización de la estructura del plan de estudios: en primer lugar, para ajustar los cursos a 60 créditos sin perder el trabajo en los distintos ámbitos disciplinares. En segundo lugar, para poder desarrollar de manera creciente la profundización en sus contenidos, especialmente en los dos últimos cursos del grado. Y en tercer lugar, para desarrollar un proceso de aprendizaje coherente a lo largo de un curso, especialmente en tercero.

La propuesta de la estructura del plan de estudios del título de grado de Maestro en Educación Infantil puede contemplarse en el siguiente cuadro:

4	4cr. La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	4cr Ed. Psicomotriz en los centros de Educación Infantil	4cr. Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil II	30cr. Optativos	12cr. Practicum IV 6 cr. Trabajo de fin de grado	60.
3	6cr. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: educación inclusiva	5 cr. Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	4 cr. Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	4cr. Didáctica de la educación corporal en Educación Infantil	4cr. Educación de las artes visuales en Ed. Infantil I 4cr. Educación de las artes visuales en Ed. Infantil II	14 cr. Practicum III 60.
	4cr. Infancia, salud y alimentación	4cr Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	7cr. Didáctica de la lengua escrita y la literatura en Educación Infantil	4cr Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil I		
2	6 cr. Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6cr Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	4cr Observación sistemática y análisis de contextos	6cr. Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil	12cr. Practicum II	60.
	6cr Sociedad, familia y escuela	6 cr. Teorías y prácticas contemporáneas en educación	8cr Los centros educativos de Educación Infantil	6 cr. Aspectos instrumentales de las lenguas		
1	12cr. Sociedad, ciencia y cultura	12cr. Educación y contextos educativos	6cr. Comunicación e interacción educativa I 6cr. Comunicación e interacción educativa II	6cr. Contexto social y gestión escolar	12cr. Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	6cr. Practicum I 60.
	Formación básica 100 ECTS	Formación Didáctico Disciplinar 60 ECTS	Optativas 30 ECTS	Practicum 50 ECTS		

Por otra parte se ha procurado buscar semejanzas en la formación de maestras y maestros de las dos etapas educativas (Educación Infantil y Educación Primaria) y en los primeros cursos, se han diseñado dos asignaturas comunes a ambas titulaciones.

Se ha procurado colocar las asignaturas de Formación Básica en los primeros cursos del grado combinándolas con asignaturas del módulo Didáctico y Disciplinar.

Los créditos correspondientes a las asignaturas optativas pretenden que los estudiantes profundicen en aspectos básicos de la función educativa.

El practicum

• Justificación

La propuesta de realizar prácticas desde el primer curso y de ir aumentando progresivamente el número de ECTS desde primer curso a cuarto curso, proviene del análisis sistematizado de nuestra experiencia en la formación de maestros de infantil, corroborado con los resultados del plan piloto y los intercambios realizados con distintas universidades europeas. Con ello se pretende ofrecer una formación profesionalizadora amplia que permita:

- Diferenciar prácticas en el ciclo 0 - 3 años y en el ciclo 3 - 6 años lo cual posibilita a los estudiantes conocer e intervenir en ambos, dado que potencialmente el título les permitirá integrarse en cualquiera de ellos.
- Conocer e interactuar en la estructura y la dinámica de los centros de educación obligatoria, más allá de la etapa de Educación Infantil, dado que los futuros graduados formarán parte de sus equipos educativos y claustros.
- Conocer e interactuar con instituciones y organizaciones educativas del entorno de los centros escolares, dada la importancia del trabajo en red y de coordinación en la educación de los niños y niñas de esta etapa.
- Profundizar en el conocimiento y la actuación de alguna de las áreas de conocimiento de la etapa de Educación Infantil, con lo cual se potencia la diversidad y la riqueza de los equipos en el desarrollo de su profesión.

• Contenidos

- Prácticum I
Situadas en el primer curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del sistema educativo, del centro escolar y de las posibilidades educativas del territorio en el que se ubica.
El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento de la estructura y dinámica de los centros educativos de la enseñanza

obligatoria de infantil y primaria, así como de las instituciones y organizaciones educativas en las que se insertan.

Durante estas prácticas los estudiantes deben conocer y observar la organización del centro participando en las reuniones correspondientes de ciclo, etapa y claustro. Deben analizar el proyecto educativo del centro y la concreción de alguno de sus aspectos en la dinámica del mismo. Deben también analizar las programaciones de una etapa y observar la concreción de alguna de ellas en el aula. Así mismo, deben conocer y aprender como actuar para colaborar con las instituciones educativas del entorno, analizando las posibilidades y mecanismos de cooperación que pueden darse.

- **Prácticum II**

Situadas en el segundo curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del ciclo 0-3 de la educación infantil y de los procesos educativos que tienen lugar en el mismo.

El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento e intervención en la actividad docente en el ciclo 0-3 años. Durante estas prácticas los estudiantes han de integrarse plenamente en un aula participando en todas las actividades que en ella se desarrollen, siempre en colaboración con el tutor de aula. Con ello los estudiantes deben adquirir un conocimiento más profundo de las características de estos escolares, del funcionamiento y organización del aula, del grupo clase, de las relaciones con la familia y de la diversidad de situaciones de aprendizajes que se dan en el aula.

- **Prácticum III**

Situadas en el tercer curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del ciclo 3-6 de la educación infantil y de los procesos educativos que tienen lugar en el mismo.

El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento e intervención en la actividad docente en el ciclo 3-6 años. Durante estas prácticas los estudiantes han de integrarse plenamente en un aula participando en todas las actividades que en ella se desarrollen, siempre en colaboración con el tutor de aula. Con ello los estudiantes deben adquirir un conocimiento más profundo de las características de estos escolares, del funcionamiento y organización del aula, del grupo clase, de las relaciones con la familia y de la diversidad de situaciones de aprendizajes que se dan en el aula.

- **Prácticum IV**

Situadas en el cuarto curso pretenden que los estudiantes adquieran los aprendizajes necesarios para aplicar e intervenir en la actividad docente.

El desarrollo de estas prácticas puede realizarse en cualquiera de los dos ciclos de la etapa y su contenido está estrechamente relacionado con el contenido de las áreas curriculares establecido para la etapa de Educación Infantil.

Durante todo el periodo de estas prácticas los estudiantes, de acuerdo con el tutor del aula y bajo la tutela del tutor de la universidad, deberán diseñar, planificar, preparar y desarrollar una unidad didáctica entera (en

forma de taller, proyecto, etc., según tenga establecido el centro). Deberán aplicarla en el aula siempre bajo la tutela del maestro tutor responsable de la misma.

- ***Relación con materias y/o asignaturas***

- **Prácticum I.**
Su diseño y ubicación en el segundo semestre del plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas con la asignatura semestral de Contexto Social y Gestión Escolar, también situada en el mismo curso (2ª semestre).
Serán tutorizadas por el profesorado de los Departamentos de Sociología y Pedagogía Aplicada que imparte dicha asignatura.
- **Prácticum II**
Su diseño y ubicación en el plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas con las asignaturas anuales de “Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)” y “Los centros educativos de Educación Infantil”, así como con las asignaturas semestrales “Observación sistemática y análisis de contextos”, “Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes”, y “Didáctica de la Lengua en Educación Infantil”.
- **Prácticum III**
Su diseño y ubicación en el plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas de modo inverso con las asignaturas de las anteriores prácticas. Se asignarán directamente a las asignaturas relacionadas con la “Didáctica del Conocimiento del Medio”, “Didáctica de las Artes Visuales”, “Didáctica de la Expresión Musical”, “Didáctica de la Expresión Corporal” o “Didáctica de las Matemáticas”.
- El Prácticum IV, dado su carácter de plena intervención en el aula, se han asignado a todas las asignaturas del grado, especialmente a las que dependen de todos los Departamentos de Didáctica, Psicología y Pedagogía.

- ***Convenios de colaboración***

El carácter eminentemente profesionalizador y sincrético del Practicum requiere una tutoría muy estricta compartida por los centros educativos y el profesorado universitario. Las tutorías en la universidad se plantean semanalmente y en grupos de entre cuatro y seis estudiantes. La relación entre el tutor de centro y el tutor universitario se planifica en base a tres visitas a cada centro y un contacto semanal (personal o virtual) entre tutores; en situaciones de potencial conflicto, se considera que deben establecerse todos los contactos necesarios para solventarse. Las tutorías y visitas a los centros del profesorado universitario se contabilizan en su plan docente como garantía de calidad del desarrollo de las prácticas.

Para la realización del Practicum, la UAB tiene un convenio firmado el 30 de marzo de 1995 con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, para la realización de prácticas de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación en centros escolares.

Bajo dicho convenio se han venido firmando los convenios específicos entre la Facultad y cada centro escolar; en la base de datos actualizada a fecha de hoy constan 831 centros de Educación Infantil y Primaria. Así mismo, en el marco del anterior convenio, se han venido estableciendo convenios específicos con centros específicos de Educación Infantil; en la base de datos actualizada constan 174 centros de esta tipología, que al igual que los anteriores están repartidos por todo el territorio autonómico. Paralelamente, existe un convenio entre el Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB), y la UAB firmado el 26 de abril del 1995 en cuyo marco se han establecido 78 convenios específicos.

En marzo de este año el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya sacó una (ORDRE EDU/122/2009, d'11 de març), por la cual se aprueban las bases para la selección de centros educativos sostenidos con fondos públicos que deseaban ser centros formadores de estudiantes en prácticas de los grados de magisterio y del master de profesorado de secundaria, abriéndose una convocatoria para el periodo 2009-2013.

En base al contenido de dicha Orden se ha establecido un nuevo convenio marco entre la UAB y el Departament d'Educació. En estos momentos está en el Gabinete Jurídico de la UAB, a la espera de ser firmado de inmediato por ambas partes. Dicho convenio marco posibilitará establecer los convenios específicos durante el periodo 2009-2013 a partir del mes de septiembre del 2009.

La Vicedecana de prácticas de la Facultad ha formado parte de la Comisión de Selección de todos los Servicios Territoriales que acogen los centros escolares que tradicionalmente colaboran con las prácticas de nuestros estudiantes. Paralelamente, desde la coordinación de prácticas de la Facultad se han establecido los mecanismos necesarios para contactar con dichos centros y elaborar un plan de trabajo conjunto que les permita ser seleccionados.

Se anexa:

- Convenio vigente con el Departament d'Educació
- Convenio vigente con el IMEB
- Listado de centros de educación infantil y primaria con convenio educativo con la Facultad
- Listado específico de centros de educación infantil (0-3 años i/o 0-6 años)
- Listado de centros del Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB) con convenio con la Facultad

b) Materias y asignaturas

Siguiendo las directrices de la orden ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, se estructuran las asignaturas correspondientes a las materias de cada módulo que define la citada orden.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	12	Anual	1
	Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6	Semestral	2
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: educación inclusiva	6	Semestral	3
Sociedad, familia y escuela	Sociedad, familia y escuela	6	Semestral	2
	Contexto social y gestión escolar	6	Semestral	1
Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	4	Semestral	3
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6	Semestral	2
Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos	4	Semestral	2
La escuela de Educación Infantil	Teorías y prácticas contemporáneas en educación	6	Semestral	2
	Los centros educativos de Educación Infantil	8	Anual	2
Sociedad, Ciencia y Cultura	Sociedad, ciencia y cultura	12	Anual	1
Educación y Contextos Educativos	Educación y contextos educativos	12	Anual	1
Comunicación e interacción educativa	Comunicación e interacción educativa I	6	Anual	1
	Comunicación e interacción educativa II	6	Anual	1

MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	5	Semestral	3
	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	4	Semestral	3
	Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	4	Semestral	3
	La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	4	Semestral	4
Aprendizaje de las lenguas y lectoescritura	Aspectos instrumentales de las lenguas	6	Anual	2
	Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil	6	Semestral	2
	Didáctica de la lengua escrita y la literatura en Educación Infantil	7	Semestral	3
Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil I	4	Semestral	3
	Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil II	4	Semestral	4
	Didáctica de la educación corporal en Educación Infantil	4	Semestral	3
	Educación psicomotriz en los centros de Educación Infantil	4	Semestral	4
	Educación de las artes visuales en Educación Infantil I	4	Semestral	3
	Educación de las artes visuales en Educación Infantil II	4	Semestral	3

MÓDULO DE PRACTICUM				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Practicum y Trabajo de Fin de Grado	Practicum I	6	Semestral	1
	Practicum II	12	Anual	2
	Practicum III	14	Anual	3
	Practicum IV	12	Anual	4
	Trabajo de fin de grado	6	Anual	4

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UAB				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Narrativa y poesía en Educación Infantil	Narrativa y poesía en Educación Infantil	6	Semestral	4
La lengua extranjera en Educación Infantil	La lengua extranjera en Educación Infantil	6	Semestral	4
La actividad didáctica en el ciclo 0-3	La actividad didáctica en el ciclo 0-3	6	Semestral	4
Juego y movimiento en Educación Infantil	Juego y movimiento en Educación Infantil	6	Semestral	4
Proyectos musicales en Educación Infantil	Proyectos musicales en Educación Infantil	6	Semestral	4
Arte y lenguajes audiovisuales en Educación Infantil	Arte y lenguajes audiovisuales en Educación Infantil	6	Semestral	4
Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6	Semestral	4
La experimentación en Educación Infantil	La experimentación en Educación Infantil	6	Semestral	4
Juego y actividad matemática en Educación Infantil	Juego y actividad matemática en Educación Infantil	6	Semestral	4
Religión, cultura y valores	Religión, cultura y valores	6	Semestral	4
Acogida lingüística en la escuela	Acogida lingüística en la escuela	6	Semestral	4
Biblioteca Escolar	Biblioteca Escolar	6	Semestral	4
Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6	Semestral	4
Estrategias de mediación	Estrategias de mediación	6	Semestral	4
Educación para la ciudadanía	Educación para la ciudadanía	6	Semestral	4
Educación, Sostenibilidad y consumo	Educación, Sostenibilidad y consumo	6	Semestral	4
ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FUB				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Comunicación y educación	Lengua inglesa y su didáctica	6	semestral	4
Comunicación y educación	Comunicación audiovisual y educación	6	semestral	4
Comunicación y educación	Expresión oral en contextos plurilingües	6	semestral	4
Comunicación y educación	Recursos musicales aplicados	6	semestral	4
Coeducación	Orientaciones metodológicas y herramientas para la coeducación	6	semestral	4

Coeducación	Los procesos de aculturación en la educación	6	semestral	4
Calidad	Modelos de gestión de la enseñanza de calidad	6	semestral	4
Calidad	Pedagogía sistemática	6	semestral	4

MENCIÓN DE INFANCIA Y SALUD (FUB)				
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Duración	Curso
Educación Emocional	Gestión de las emociones	6	semestral	4
Psicología Aplicada	Desarrollo Psicomotriz	6	semestral	4
Psicología Aplicada	Técnicas de relajación y masaje infantil	6	semestral	4
Alteraciones del lenguaje y la fonación	Educación vocal y técnicas de comunicación	6	semestral	4
Alteraciones del lenguaje y la fonación	Alteraciones del desarrollo del lenguaje	6	semestral	4
Salud infantil	Expresión corporal	6	semestral	4
Salud infantil	Estimulación precoz	6	semestral	4
Salud infantil	Conocimiento de sí mismo	6	semestral	4
Salud infantil	Educación alimentaria	6	semestral	4

C) Coordinación de la titulación

Coordinación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

La titulación de Maestro en Educación Infantil dispondrá de un coordinador/a de la titulación designado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El coordinador ostenta la máxima representación de la titulación a todas las instancias y sus funciones suponen el seguimiento de los planes de estudio, la atención y acogida de los alumnos, la organización de los aspectos que se derivan del plan docente (horarios, calendario, espacios...) y la emisión de informes sobre el funcionamiento de la titulación.

Así mismo, el coordinador dirigirá la comisión de docencia que estará constituida por los profesores tutores de los diferentes grupos de alumnos, profesores representantes de los departamentos y por los representantes de los alumnos. Sus funciones serán: debatir las líneas de actuación de la titulación, análisis del plan de estudios y del plan docente y asesorar al coordinador de la titulación.

Los tutores de curso deberán orientar a los alumnos de su grupo, informar de las actividades que se organicen, velar por la dinámica del grupo, mediar en posibles conflictos y participar en la comisión de docencia.

Coordinación en la FUB

Los estudios de grado se integraran dentro de la estructura organizativa de la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa. El **director/a de los**

estudios asumirá la responsabilidad de coordinar el proceso académico de la titulación, así como la responsabilidad de aplicar correctamente en forma y fondo el plan estudio, y a la vez dirigirá el equipo de profesorado correspondiente.

Para cada uno de los cursos se nombrará un profesor que asumirá la responsabilidad de coordinar todo el profesorado que interviene en el proceso de aprendizaje del alumno. También se nombrará un profesor coordinador de practicum que es el responsable de la formación práctica del estudiante a lo largo de los estudios. Una vez aprobado el Plan de Estudios, el director/a de los estudios de Educación Infantil, junto con el equipo docente, formado por los **coordinadores de curso** y de **practicum**, diseñarán el plan docente y velarán por su calidad. El director/a nombrará también unos profesores responsables de asignaturas que aseguran la coordinación de las distintas asignaturas que configuran cada materia, evitando duplicidad de contenidos y vacíos que dificultarían la integración de conocimientos, habilidades y actitudes por parte del alumno.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del

servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.

- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Movilidad que se contempla en el título

a) Acciones específicas de movilidad del grado en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

Con la implantación del nuevo grado se tiene previsto mantener una *coordinación de intercambios* cuya finalidad es, por una parte, ayudar a los estudiantes propios a confeccionar sus acuerdos académicos antes de marchar y, por otra parte recibir a los estudiantes extranjeros, ayudándoles a concretar y completar los respectivos acuerdos académicos. Además, si se da el caso, está previsto designar un tutor de prácticas de acuerdo con la titulación. Esta tutoría implica un seguimiento de los estudiantes, siempre en contacto con la coordinación general de intercambios de la Facultad.

La *política de intercambios prevista* con la implantación del nuevo grado es la de dinamizar y ampliar los intercambios que se vienen realizando. En concreto:

- Intercambios de prácticas escolares fruto del acuerdo entre la Teachers training Agency (TTA) del Reino Unido y el Ministerio de Educación que ha hecho posible que estudiantes hayan hecho prácticas en Richmond upon Thames (LEA), Kingston upon Thames (TTA).
- La movilidad de estudiantes Erasmus en la que han participado una media de 10 alumnos de la titulación desde el curso 1999/2000.

- La vinculación progresiva de la titulación con América latina. En los últimos años tres años una media de 2 alumnos han realizado una estancia de 6 meses en escuelas de Nicaragua (Managua y Estelí) y Perú (Piura y Cuzco). Dados los informes favorables de los intercambios realizados se dinamizará este tipo de intercambios con la implantación del nuevo grado.

En los últimos años, una media de 4 profesores de la titulación han realizado movilidades docentes a otros países europeos, principalmente a Portugal, Italia, Francia y Reino Unido.

b) Acciones específicas de movilidad del grado de Maestro en Educación Infantil - FUB

La Fundació Universitària del Bages (FUB) dispone de un **Coordinador de Intercambio** que realiza las gestiones académicas y es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de la FUB y las relaciones de esta con la UAB. Además, se prevé que los estudios de Educación Infantil cuenten con un coordinador de intercambio propio que sirva de soporte al coordinador de la FUB y se ocupe de los casos específicos de los estudios de Educación Infantil.

Teniendo en cuenta que los estudios en Educación Infantil que se impartirán desde la FUB incluyen una mención en Infancia y Salud, uno de los objetivos específicos será promover la movilidad con universidades extranjeras que trabajen en este campo. En este sentido, se prevé identificar aquellos estudios que a nivel internacional estén trabajando en este ámbito para fomentar que los alumnos cursen parte de la mención en las instituciones identificadas en el extranjero. Asimismo, se identificarán aquellas instituciones que a nivel internacional cursen materias y asignaturas específicas vinculadas con la coeducación, la comunicación y educación y la calidad, y se promoverá que los alumnos cursen una parte o la totalidad de los créditos optativos en estas instituciones.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye,

además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

2.1. Estructura de gestión descentralizada-FUB

La Fundació Universitària del Bages (FUB) dispone de un **Coordinador de Intercambio** que realiza las gestiones académicas y es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de la FUB y las relaciones de esta con la UAB. Además, se prevé que los estudios de Educación Infantil cuenten con un coordinador de intercambio propio que sirva de soporte al coordinador de la FUB y se ocupe de los casos específicos de los estudios de Educación Infantil.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta

remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

La descripción de las materias se ha realizado a partir de las directrices de la Orden Ministerial ECI/3854/2007, de las competencias generales definidas por la Universitat Autònoma de Barcelona y de las competencias transversales, todas ellas expuestas en el punto 3- Objetivos, perfil y competencias. Para visualizar más claramente todas las competencias, las hemos codificado con los códigos que os presentamos a continuación:

a) Competencias. Grado de Maestro/a en Educación Infantil

CÓDIGO	COMPETENCIAS
G	Competencias generales de los graduados por la Universitat Autònoma de Barcelona
T	Competencias Transversales del graduado en Educación Infantil
EEI	Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007 referente al Real Decreto 1393 /2007)
FBI	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo de formación básica</i>
	FBI1 Procesos Educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
	FBI2 Dificultades d aprendizaje y trastornos del desarrollo
	FBI3 Sociedad, familia y escuela
	FBI4 Infancia, salud i alimentación
	FBI5 Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
	FBI6 Observación sistemática y análisis de contextos
	FBI7 La escuela de Educación Infantil
DDI	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo didáctico y disciplinar</i>
	DDIC Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
	DDIL Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
	DDIE Música, expresión plástica y corporal
PI	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo de Practicum</i>

b) Listado de competencias codificadas

Competencias generales de los graduados por la UAB
G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

Competencias Transversales del Graduado en Educación Infantil
T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.

- T02.** Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- T03.** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
- T04.** Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- T05.** Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- T06.** Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- T07.** Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- T08.** Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- T09.** Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos

Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil

- EEEEI.1 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil**
- EEEEI.2** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.
- EEEEI.3** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EEEEI.4** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- EEEEI.5** Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EEEEI.6** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- EEEEI.7** Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- EEEEI.8** Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- EEEEI.9** Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- EEEEI.10** Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- EEEEI.11** Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.
- EEEEI.12** Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- EEEEI.13** Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
- EEEEI.14** Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.
- EEEEI.15** Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- EEEEI.16** Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- EEEEI.17** Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

- EEEI.18** Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
- EEEI.19** Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.
- EEEI.20** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- EEEI.21** Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EEEI.22** Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.
- EEEI.23** Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007
FORMACIÓN BÁSICA**

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)

- FBI1.1** Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- FBI1.2** Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- FBI1.3** Conocer los fundamentos de atención temprana.
- FBI1.4** Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- FBI1.5** Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- FBI1.6** Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo

- FBI2.1** Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- FBI2.2** Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- FBI2.3** Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Sociedad, familia y escuela

- FBI3.1** Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- FBI3.2** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- FBI3.3** Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- FBI3.4** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- FBI3.5** Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Infancia, salud y alimentación

- FBI4.1** Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- FBI4.2** Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- FBI4.3** Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

FB14.4 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

FB15.1 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

FB15.2 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

FB15.3 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

FB15.4 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Observación sistemática y análisis de contextos

FB16.1 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

FB16.2 Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

FB16.3 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

La escuela de Educación Infantil

FB7.1 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

FB7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

FB7.3 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

FB7.4 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

FB7.5 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

FB7.6 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR

Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.

DDIC.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DDIC.2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

DDIC.3 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

DDIC.4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

DDIC.5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

DDIC.6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

DDIC.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

DDIC.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

DDIC.9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura

DDIL.1 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DDIL.2 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

DDIL.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

DDIL.4 Conocer la tradición oral y el folklore.

DDIL.5 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

DDIL.6 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

DDIL.7 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

DDIL.8 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

DDIL.9 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Música, expresión plástica y corporal

DDIE.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DDIE.2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

DDIE.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

DDIE.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

DDIE.5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

DDIE.6 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

PRACTICUM

Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo de fin de Grado.

PI.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

PI.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

PI.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

PI.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

PI.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

PI.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

PI.7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

PI.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo de fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

c) Descripción de las materias

A continuación se muestran las fichas de cada una de las materias en función de que sean:

- 1) Materias del módulo de Formación Básica
- 2) Materias del módulo de Formación Didáctico Disciplinar
- 3) Materias del módulo de Practicum
- 4) Materias optativas

1) Materias del módulo de Formación Básica

Denominación de la materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	Créditos ECTS: 18 Formación básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er y 2º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. RA034 Asumir que el ejercicio de la función docente deber irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. G02.06 Conocer y seleccionar procesos alternativos de aprendizaje adecuados a la demanda formativa. G02.07 Aprender de manera autónoma. G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G03.01 Comprender que cada sujeto es un ser único e irrepetible. G03.04 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad de ideas, personas y situaciones. Competencias Transversales T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. RA037 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. T05.08 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con los compañeros y otros profesionales. T07 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. RA031 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.04 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. E02.09 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva. RA025 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. RA026 Conocer los fundamentos de atención temprana. RA055 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. RA027 Saber promover la adquisición de hábitos entorno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. RA028 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. EEI07 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. E07.05 Promover la autonomía y la singularidad de cada niño como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. EEI08 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. RA029 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. EEI09 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. RA030 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	

RA031 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. EEI12 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. RA033 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y de lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. EEI15 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. RA032 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de la atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. EEI16 Demostrar que conoce la evolución de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. E16.03 Conocer modelos de comunicación, participación y relaciones familia, escuela y entorno. E16.06 Demostrar que conoce la diversidad de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. E16.07 Conocer diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje y saber escoger la más adecuada en cada momento. EEI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA034 Asumir que el ejercicio de la función docente debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales al largo de la vida. EEI18 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6. RA036 Actuar como orientador de padres y madres en relación a la educación familiar en el periodo 0-6. EEI19 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. RA037 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.06 Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la tarea docente. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. E21.02 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los niños. RA038 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. EEI22 Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. E22.03 Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las escuelas de educación infantil y a sus profesionales. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 FBI01.01 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. RA028 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. RA036 Actuar como orientador de padres y madres en relación a la educación familiar en el periodo 0-6. RA025 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. FBI01.02 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. RA032 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de la atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. RA033 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. RA029 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. RA030 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. FBI01.03 Conocer los fundamentos de atención temprana.	
---	--

RA026 Comprender los fundamentos de atención temprana.
FBI01.04 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
RA055 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
FBI01.05 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
RA027 Saber promover la adquisición de hábitos entorno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
FBI01.06 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
RA038 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6 ECTS	Formación Básica	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30-35%	Exposición magistral; debates	T05; EEI.1; EEI.2; EEI.7, EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;
Actividades supervisadas	10-15%	Realización de trabajos prácticos grupales de observación y entrevista a niños de 0 a 6 años y su familia y exposición en clase	G.3; T05; T07; EEI.2; EEI.5; EEI.7 EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;
Actividades autónomas	50%	lecturas y comentarios de textos	G.2; T07; EEI.1; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.21; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.6;
evaluación continuada	5%	Seguimiento individual y del grupo de prácticas a través de tutorías	G.3; T07; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.

Prácticas grupales supervisadas, exposiciones en clase y seguimiento desde tutorías	40-50%	G.3; T04: T05; T07; EEI.2; EEI.5; EEI.7 EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;
Trabajo autónomo del alumnos	20-30%	G.2; T07; EEI.1; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.21; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.6;
Controles escritos	30-40%	T05; EEI.1; EEI.2; EEI.7, EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Los procesos de desarrollo – aprendizaje durante la infancia: afectivos, sociales, cognitivos, comunicativos, psicomotores
- Los contextos de desarrollo – aprendizaje: familiar, escolar y social

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Los procesos de enseñanza – aprendizaje en la educación infantil• Las actividades de enseñanza – aprendizaje de la educación infantil: rutinas cotidiana, juego, experimentación, proyectos...• La interacción y comunicación social como factor determinante en el aprendizaje. Escenarios educativos y aprendizaje.• Identidad educativa de la etapa (0-6 años) |
| Comentarios adicionales |

Denominación de la materia: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Créditos ECTS: 6 Formación básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G03.04 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad de ideas, personas y situaciones. G03.07 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la inclusión educativa. Competencias Transversales T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). T03.01 Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto del equipo. RA047 Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo para el trabajo en red. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto por los derechos humanos. T08.01 Desarrollar actitudes favorables hacia la intervención para el desarrollo de todas las personas, respetando su contexto sociocultural y natural. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. E02.06 Diseñar una secuencia de enseñanza y aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. RA055 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. RA041 Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que lo engloba. E03.10 Reflexionar sobre prácticas observadas en el aula para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje presentes, en función de los contenidos de la asignatura. RA049 Diseñar estrategias didáctico-organizativas de acuerdo con las necesidades y características del alumnado. EEI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. E04.01 Tomar conciencia de la importancia de las interacciones entre iguales en el desarrollo de la convivencia. E04.02 Fomentar las interacciones positivas entre iguales para la resolución de conflictos. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. E05.02 Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. E05.05 Integrar y analizar los datos e informaciones de los diferentes tipos de observación. EEI15 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. E15.02 Comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. E15.05 Analizar los fundamentos de la atención temprana. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo FBI02.01 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. FBI02.01.01 Analizar e identificar necesidades educativas de los estudiantes para diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje en un contexto de escuela inclusiva. FBI02.01.02 Conocer las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes para aplicar los recursos y servicios educativos que mejoren la atención a la diversidad. FBI02.02 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del	

maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. FBI02.02.01 Conocer los diferentes profesionales especialistas que colaboran con la institución educativa. FBI02.02.02 Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos. FBI02.03 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. RA041 Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que lo engloba. FBI02.03.02 Elaborar recursos didácticos para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado con necesidades educativas relacionadas con la afectividad, las emociones y la conducta en un contexto de escuela inclusiva. RA049 Diseñar estrategias didáctico-organizativas de acuerdo con las necesidades y características del alumnado.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: educación inclusiva	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral Trabajo de campo	G.3; T03; T08; EEI.2; EEI.3; EEI.5; EEI.15; FBI2.1; FBI2.2; FBI2.3
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales.	T03; EEI.4; EEI.5; FBI2.1;
Autónoma	50%	Realización de trabajo de campos, lecturas y comentarios de textos	G.3;T08; EEI.3; EEI.15; FBI2.2; FBI2.3
Evaluación continuada	5%	Corrección de trabajos, coevaluación y autoevaluación	G.3; T03; EEI.2; EEI.4
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tutoría grupal e individual. Informe de progreso	20-25%	G.3; T03; EEI.2	
Trabajo autónomo de grupo y exposición oral y trabajo escrito	35-40%	G.3; T03; T08; EEI.2; EEI.4; EEI.5; FBI2.3	
Controles escritos	35-40%	EEI.2; EEI.3; EEI.15; FBI2.1; FBI2.2	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- La diversidad en sus ámbitos. - Condiciones que pueden comportar necesidades específicas de soporte. - La opción educativa de la diversidad y la inclusividad.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: Sociedad, familia y escuela	Créditos ECTS: 12 Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G01.03 Desarrollar análisis de la realidad social de forma argumentada a partir de hechos empíricos y opiniones contrastadas. G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA053 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales. Competencias Transversales T04 Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. T04.02 Reflexionar en grupo sobre la aceptación e normas y el respeto a los demás. T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.01 Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan. T05.02 Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa. T05.04 Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. T06 Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece. RA010 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. E03.04 Identificar los procesos de reproducción de la desigualdad educativa (clase social, género y etnia). E03.05 Proponer actuaciones específicas para la intervención educativa en los diferentes espacios del centro escolar. EI16 Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. E16.01 Definir los elementos que constituyen un centro educativo como organización compleja. E16.02 Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar. EI19 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. E19.01 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. E19.02 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación de la familia. EI22 Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. E22.01 Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio. E22.02 Identificar el marco de autonomía del Maestro en la sociedad actual. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Sociedad, familia y escuela. FBI03.01 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. FBI03.01.01 Identificar la influencia de la desigualdad social sobre el alumnado y las dinámicas de los centros educativos. FBI03.01.02 Reconocer la importancia de la participación de las familias en el proceso educativo y en las dinámicas institucionales. FBI03.02 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación de la	

familia.
FBI03.02.01 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
FBI03.03 Promover y colaborar en acciones, dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
FBI03.03.01 Promover y colaborar en acciones, dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
FBI03.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
RA010 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
RA045 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
RA053 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.
FBI03.04.04 Conocer la naturaleza de las cuestiones más relevantes de las sociedades complejas en términos de género, edad, clase y etnia e incorporar una lectura crítica respecto a las diversas formas de desigualdad y exclusión social.
FBI3.5 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
RA010. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Sociedad, familia y escuela	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Contexto social y gestión escolar	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; Exposición de trabajos / propuestas didácticas y debate.	G1.; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; EEI.22; FBI3.2; FBI3.3; FBI3.4; FBI3.5
Supervisada	10-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.4; EEI.13; EEI.19; FBI3.4
Autónoma	50%	Realización de actividades y propuestas en grupo para su exposición. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.13; EEI.19; FBI3.1; FBI3.4
Evaluación continuada	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; FBI3.4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Tipo de instrumento de evaluación

* Valoración de las exposiciones de trabajos.	30%-50%	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.13; EEI.19; FBI3.1; FBI3.2; FBI3.3; FBI3.4
* Valoración de observaciones pautadas.	10%-30%.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.13; FBI3.4
Exámenes escritos / pruebas de proceso.	20%-40%.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; EEI.22; FBI3.4; FBI3.5

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Diversidad y desigualdades sociales: clase, género y etnia
- Análisis sociológico del entorno del centro escolar
- Evolución de la familia, modelos familiares, estilos de vida y educación en el contexto familiar; su incidencia en la dinámica escolar (relación con y participación en la escuela) y en la diversidad del alumnado.

- Infancia en situación de riesgo: desestructuración familiar, pobreza, anomia.
- Derecho a la educación, a la infancia y a las políticas familiares
- Escuela y sociedad
- Interacciones entre entorno y centro escolar
- Planteamientos institucionales y equipo educativo
- Órganos de gestión del centro
- Organización escolar (alumnado, tiempo, espacio y recursos materiales)
- Gestión de las relaciones en la comunidad para la convivencia

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia: Infancia, salud y alimentación		Créditos ECTS: 4 Formación básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB			
G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G03.08 Conocer y comprender la diversidad humana, así como los mecanismos que la generan.			
Competencias Transversales			
T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos. T08.03 Comprender que determinadas actitudes individuales pueden tener efectos en la salud de las personas que nos rodean y fomentar prácticas responsables.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil			
EEI14 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil. E14.03 Conocer las bases de una alimentación saludable. E14.04 Conocer los principales hábitos para mantener una buena higiene infantil.			
EEI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. E17.05 Ser consciente de la renovación constante del conocimiento científico relacionado con la salud y comprender la importancia de la permanente actualización y de la formación continuada.			
EEI18 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6. E18.03 Entender que la promoción de la salud en los niños incluye a toda la familia.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007			
Infancia, salud y alimentación.			
FBI04.01 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. FBI04.01.01 Conocer los principios básicos de la fisiología humana, incluyendo el crecimiento y desarrollo infantil y la diversidad humana. FBI04.01.02 Conocer los principios básicos de la nutrición y de la composición de una dieta equilibrada.			
FBI04.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. FBI04.02.01 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.			
FBI04.03 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. FBI04.03.01 Conocer los recursos y redes que existen para establecer colaboraciones entre los profesionales de la salud y los educadores.			
FBI04.04 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. FBI04.04 Detectar carencias afectivas, alimentarias y de bienestar que perturban el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Infancia, salud y alimentación	4 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral Prácticas de laboratorio Seminarios. Exposición de trabajos en grupo y debate	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; EEI.18; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas colectivas o individuales Revisión de trabajos	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4

Autónoma	50%	Estudio personal Preparación de trabajos y seminarios Lecturas y consulta de bibliografía	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Evaluación continuada	5%	Preparación de la evaluación Corrección de trabajos	EEI.14
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Controles escritos	35-40%	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; EEI.18; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.4	
Prácticas de laboratorio. Memoria	30-35%	G.3; T08; EEI.14; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.4	
Exposición de trabajos en grupo y debate.	10-15%	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4	
Tutorías grupal/individual	15-20%	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4	
Tutorías grupal/individual; informe de progreso	5-8%	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• Principios básicos de la fisiología humana: Crecimiento Biológico y desarrollo infantil. Audición y visión. Retraso del desarrollo. • Principios básicos de nutrición. Clasificación de Nutrientes. Necesidades calóricas. Dieta equilibrada. Trastornos de la alimentación: malnutrición, obesidad, caries dental. • Principales alteraciones de la salud en la infancia. Trastornos del sueño y trastornos afectivos y psicomotores. • Hábitos de higiene y comportamiento saludables. Prevención de enfermedades.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Créditos ECTS: 6 Formación básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G04.03 Planificar propuestas de organización del espacio, del tiempo y de los materiales escolares en consonancia con los principios educativos contemporáneos, la tipología de usuarios y el contexto en el que se interviene. G04.04 Planificar propuestas de actividades de capacitación docente. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes. T01.02 Utilizar información significativa para la profesión docente en el desarrollo de las propuestas realizadas. T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.03 Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo en el aula y fuera del aula, tanto individualmente como colectivamente para mejorar las competencias docentes. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. RA046 Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar propuestas de intervención didáctica que favorezcan el respeto de la singularidad cognitiva, motriz y afectiva de los aprendices y considerando los derechos universales de las personas. E01.16 Conèixer els elements que integren una unitat didàctica i la seva interrelació EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. RA046 Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar propuestas de intervención didáctica que favorezcan el respeto de la singularidad cognitiva, motriz y afectiva de los aprendices y considerando los derechos universales de las personas. EEI06 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. E06.01 Elaborar, en grupo, propuestas de intervención educativa y/o formación permanente en las cuales la reflexión colaborativa sea un componente primordial. EEI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA040 Aplicar estrategias de calidad para la mejora de la actividad profesional a partir de los cambios científicos, pedagógicos y sociales. RA052 Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. RA043 Conocer in situ centros y proyectos de innovación y renovación pedagógica como motores de cambio para la calidad de los centros educativos. RA052 Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión. EEI23 Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. RA040 Aplicar estrategias de calidad para la mejora de la actividad profesional a partir de los cambios científicos, pedagógicos y sociales. RA043 Conocer in situ centros y proyectos de innovación y renovación pedagógica como motores de cambio para la calidad de los centros educativos. RA052 Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes FBI05.01 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada niño y niña, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. FBI05.01.01 Desarrollar propuestas flexibles de intervención educativa respetando las características de los niños y el contexto en el que se interviene.	

FBI05.02 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los niños y las niñas.

FBI05.02.01 Analizar críticamente prácticas educativas desde la perspectiva de la estabilidad y la regularidad de los componentes que las configuran y que contribuyen al desarrollo de los niños.

FBI05.03 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada niño y niña, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

FBI05.03.01 Utilizar el trabajo en equipo para planificar propuestas educativas planeando secuencias de enseñanza aprendizaje en las cuales se integren la organización del espacio, del tiempo y de los materiales de manera diferenciada en el periodo 0-3 y en el periodo 3-6.

FBI05.04 Atender las necesidades de los niños y las niñas y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

FBI05.04.0 Analizar críticamente prácticas educativas favorecedoras de la atención a las necesidades de los niños.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
---	--------	------------------	-----------------

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Lección magistral. Estudio de casos. Prácticas de Aula.	G.4; T02; EEI.3; EEI.6; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías individualizadas y colectivas	T01; T02; EEI.1; EEI.3; EEI.17; EEI.20; EEI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.4
Actividad autónoma	50%	Estudio personal Realización de actividades prácticas y elaboración de informes Lecturas y comentarios de textos	G.4; T01; T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; EEI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4;
Actividad de evaluación continuada	5%	Seguimiento del proceso de las actividades.	T02; EEI.1; EEI.6; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Informe de progreso	15-25%	EEI.3; EEI.17; FBI5.2
Presentación de actividades prácticas y de informes	30-40%	G.4; T01; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Coevaluación del proceso entre estudiantes	5-10%	EEI.6; EEI.20; FBI5.3; FBI5.4
Autoevaluación individual y grupal del progreso	10-15%	T01; EEI.1; EEI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Autoevaluación final	15-20%	T01; T02

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- El espacio escolar y los escenarios educativos.
- El horario escolar y los tiempos educativos.
- Los materiales educativos dentro y fuera del centro.
- Las habilidades docentes y el desarrollo profesional de los maestros y maestras de Educación Infantil.
- La reflexión en la acción como estrategia para la mejora docente individual y colegiada.
- Los elementos que constituyen la microprogramación didáctica (unidad de programación, programación de aula)

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: Observación sistemática y análisis de contextos		Créditos ECTS: 4 Formación básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB			
G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G02.02 Explicar de manera estructurada los aprendizajes de la asignatura, incorporando referencias o fuentes identificadas.			
G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G04.02 Diseñar procesos de observación de realidades que puedan ser optimizadas o mejoradas.			
Competencias Transversales			
T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.01 Presentar una autovaloración de las competencias alcanzadas y proponer vías de mejora y perfeccionamiento.			
T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.07 Identificar fenómenos y variables significativas en contextos educativos que ayuden a estructurar la acción educativa.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil			
EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. E05.02 Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados.			
EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.12 Presentar pequeños trabajos de investigación y observación de manera cuidadosa, clara y concisa.			
EEI7 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. E17.02 Identificar las mejoras en el propio proceso formativo y relacionarlo con el desarrollo profesional.			
EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. E21.01 Organizar y ejecutar trabajos de equipo.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007			
Observación sistemática y análisis de contextos			
FBI06.01 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. FBI06.01.01 Relacionar los resultados de los procesos de investigación, indagación u observación con propuestas de mejora de la realidad.			
FBI06.02 Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. FBI06.02.01 Utilizar las TIC y sus aplicativos más frecuentes para hacer presentaciones de datos, informes o experiencias.			
FBI06.03 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. FBI06.03.01 Realizar un pequeño informe de investigación a partir de un proceso de observación sistemática de la realidad de acuerdo con los parámetros de calidad de la comunicación científica, al nivel de estudiante universitario.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Observación sistemática y análisis de contextos	4 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral	T05; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3
Supervisada	10-15%	Talleres de preparación trabajo de campo	T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1;

		Tutorías especializadas presenciales para la elaboración de datos, análisis, redacción de conclusiones y preparación del trabajo final	FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.
Autónoma	50%	Realización trabajo de campo Elaboración de datos, análisis, redacción de conclusiones, redacción informe final y preparación presentación oral	G.2; G.4; T02; T05; EEI.5; EEI.17; EEI.21; FBI6.1; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.
Evaluación continuada	5%	Presentaciones orales	EEI.10; FBI6.1; FBI6.3.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tutoría grupal (especializada presencial)	10-15%	T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Trabajo de grupo; informe final	55-60%	G.2; G.4; T02; T05; EEI.5; EEI.17; EEI.21; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Trabajo de grupo; presentación oral	25-30%	EEI.10; FBI6.1; FBI6.3	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- Contextualización de la observación sistemática y análisis de contextos en educación infantil - Metodología observacional - Técnicas y recursos para el registro observacional - Redacción de informes y presentaciones orales de resultados de investigación.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: La escuela de Educación Infantil	Créditos ECTS: 14 Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones RA120 Asumir que la diversidad y pluralidad de ideas, de prácticas y de instituciones educativas constituye un valor a defender. RA149 Valorar y respetar las diversas aportaciones pedagógicas e los diferentes movimientos y autores de relevancia contemporánea G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA160 Acceder a una información básica y contextual de las principales aportaciones pedagógicas teóricas y prácticas que inciden en la profesión docente. RA050 Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones i la elaboración de informes RA159 Acceder a una información básica y contextual de las principales aportaciones pedagógicas teóricas y prácticas que inciden en la profesión docente. RA160 Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) RA050 Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia. T06 Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece. RA050 Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia T07 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. T07.01 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. E03.06 Diseñar propuestas de intervención educativa en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los niños, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. EEI16 Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. E16.05 Analizar la organización de escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia y elaborar documentación en diferentes soportes (texto, imagen fija, imagen en movimiento, multimedia, etc.) referida a estos tipos de centros. EEI19 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. E19.04 Utilizar habilidades sociales en las relaciones con los niños, con las familias y con los profesionales de los centros objeto de estudio. E19.05 Valorar la relación personal de cada estudiante i su familia como factor de calidad de la educación. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. RA150 Comprender la evolución histórica de las principales corrientes del pensamiento pedagógico a partir de los diversos contextos cambiantes que inciden en la docencia. EEI22 Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. RA153 Observar y describir las principales limitaciones pero también posibilidades de los actuales proyectos y prácticas educativas de diferentes centros y profesionales de la docencia. RA152 Identificar los principales cambios que en la actualidad inciden sobre la práctica educativa i el	

ejercicio profesional docente			
EEI23 Demostrar que conoce la evolución de modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.			
RA151 Analizar críticamente y autónomamente las principales formulaciones y prácticas pedagógicas en la actualidad siendo capaz de argumentar la asunción de criterios propios.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007			
La escuela de Educación Infantil			
FBI07.01 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.			
RA158 Profundizar en el conocimiento de determinados autores y movimientos pedagógicos que han tenido una especial relevancia en el pensamiento y la práctica educativa en nuestro país.			
RA042 Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.			
FBI07.02 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.			
RA156 Comprender las principales corrientes del pensamiento contemporáneo de influencia educativa y su repercusión en las etapas educativas de infantil y primaria.			
RA157 Introducirse en el conocimiento de los principales movimientos pedagógicos internacionales y, especialmente europeos, que han influido en la teoría y prácticas pedagógicas contemporáneas de incidencia en la escuela infantil y primaria.			
RA042 Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.			
FBI07.03 Valorar la importancia del trabajo en equipo.			
RA120 Asumir que la diversidad y pluralidad de ideas, de prácticas y de instituciones educativas constituye un valor a defender.			
RA149 Valorar y respetar las diversas aportaciones pedagógicas e los diferentes movimientos y autores de relevancia contemporánea.			
RA042 Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.			
FBI07.04 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.			
FBI07.04.01 Conocer y elaborar un plan de seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de un centro que colabore con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.			
FBI07.05 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.			
RA161 Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa.			
FBI07.05.01 Utilizar técnicas gráficas para analizar la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.			
FBI07.06 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.			
FBI07.06.01 Utilizar técnicas como el genograma, el fotograma, las fotografías familiares, los álbums familiares para analizar críticamente las relaciones familiares propias y ajenas.			

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Teorías y prácticas contemporáneas en educación	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Los centros educativos de Educación Infantil	8 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral. Ejemplificación y estudio de casos Exposición de trabajos en grupo y debate. Comentarios de textos y lecturas	G.2; T03; T06; EEI.3; EEI. 16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o	G.4; T06; T07; EEI.3; EEI.16; EEI.19; FB7.3; FB7.5; FB7.6;

		individuales. Revisión de trabajos y portafolio	
Autónoma	50%	Estudio Personal, lecturas y comentarios de textos. Preparación de trabajos. Realización de actividades prácticas individuales o en grupo para su exposición.	G.2; T03; T06; T07; EEI.21; FB7.3; FB7.4
Evaluación continuada	5%	Corrección de trabajos Autoevaluación	G.2; T07; EEI.21; FB7.3; FB7.4
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.			
Realización y exposición de trabajos	30%	G.2; T03; T06; T07; EEI.3; EEI. 16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6	
Tutorías individuales	30 %	G.4; T05; T07; EEI.3; EEI.16; EEI.19; FB7.3; FB7.5; FB7.6;	
Pruebas y ejercicios de seguimiento	30 %	G.2; T03; T06; EEI.3; EEI. 16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6	
Ejercicios de autoevaluación	10 %	G.2; EEI.21; FB7.3; FB7.4	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• La Educación Infantil en el sistema educativo español y catalán. • Situación de la Educación Infantil en el contexto europeo. • La innovación educativa en la etapa 0-6. Precedentes y situación actual. • Centros educativos de Educación Infantil. Tipología y funciones. • Teorías y prácticas de referencia: - Principales corrientes contemporáneas del pensamiento contemporáneo de influencia educativa - Autores y movimientos pedagógicos de incidencia relevante en nuestro contexto educativo • Teorías y prácticas renovadoras: • Principales formulaciones pedagógicas en la actualidad • Prácticas pedagógicas al servicio de la renovación educativa			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia Comunicación e interacción educativa		Créditos ECTS: 12 Formación básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB			
G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
RA001 Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.			
Competencias Transversales			
T07 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.			
RA005 Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y de grupo, analizar e identificar las dinámicas de grupo, para aplicar estrategias para la dinamización de grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipos con otros profesionales.			
T09 Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.			
RA047 Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo al trabajo en red.			
RA006 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
RA007 Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación, su evolución y sus implicaciones educativas.			
RA008 Expresarse y utilizar los lenguajes corporales, musical y audiovisual para saber seleccionar la información audiovisual que contribuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil			
EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.			
RA001 Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.			
EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.			
RA008 Expresarse y utilizar los lenguajes corporales, musical y audiovisual para saber seleccionar la información audiovisual que contriuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.			
EEI13 Demostrar que conoces la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.			
RA007 Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación, su evolución y sus implicaciones educativas.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007			
FBI03.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar i social: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.			
RA053 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.			
RA006 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
FBI06.02 Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.			
RA003 Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Comunicación e interacción educativa I	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Comunicación e interacción educativa II	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Exposición Magistral.	EEI.13, EEI.10, FBI3.4
		Seminarios Prácticas de laboratorio	G.1, T07, TF9, EEI. 10, 13, FBI6.2, FBI5.3
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	EEI.13, FBI6.2, FBI5.3
Actividad autónoma	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	G.1, EEI.13, EEI.10, FBI6.2
Actividad de evaluación continuada	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de proceso.	G.1, T09, EEI. 10, FBI6.2, FBI3.4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación	Competencias
Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %		
Exposición Magistral	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	EEI.13, EEI.10, FBI3.4
Prácticas de laboratorio	Exámenes escritos y/o orales / pruebas de proceso.	G.1, T07, TF9, EEI. 10, 13 FBI6.2, FBI5.3
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%		
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas.	EEI.13, FBI6.2, FBI.3
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%		
Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	Valoración de las exposiciones orales y/o escritas. Valoración de las actividades pautadas. Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.1, EEI.13, EEI.10, FBI6.2
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7% - 2%		
Observaciones pautadas. Pruebas de proceso.	Valoración de observaciones pautadas. Valoración de las pruebas de proceso.	G.1, T09, EEI. 10, FBI6.2, FBI3.4

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Comunicación y lenguajes
- Comunicación y educación.
 - Imagen, sonido y movimiento.
 - Lenguas y escrituras.
- Comunicación oral y escrita
- Actitud corporal, gesto respiratorio y proyección de la voz.
 - La situación de comunicación educativa: discurso oral en continuo y en interacción. Uso del lenguaje no verbal.
 - Soportes multimedia y comunicación oral.
 - Géneros discursivos y procesos de producción en el marco educativo. Elementos de cohesión.
- Comunicación, interacción e intervención educativas
- Comunicación e interacción educativas.
 - Intervención en educación emocional.
- Las TIC en los procesos interactivos en educación
- Cultura visual y TIC en la sociedad actual: competencias digitales y audiovisuales.
 - Audiovisuales y TIC como medio para la expresión y la comunicación

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: Educación y contextos educativos		Créditos ECTS: 12 Formación Básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB			
G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA053 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.			
Competencias Transversales			
T04 Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. RA009 Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.			
T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. RA009 Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA010 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil			
EEI16 Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. RA012 Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.			
EEI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA009 Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.			
EEI22 Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. RA014 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007			
FBI07.01 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. RA011 Conocer la evolución histórica del sistema educativo español, situarlo en el contexto europeo así como la legislación que lo regula.			
FBI07.02 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil. RA013 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que los enmarcan.			
FBI02.03 Adquirir recursos que favorezcan la integración educativa de estudiantes con dificultades. RA053 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.			
FBI03.05 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. RA010 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Educación y Contextos Educativos	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			

Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida: 35% - 30%	30-35%	Exposición Magistral	G.3, T04, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1
		Seminarios	G.3, T04, T05, FBI7.2, FBI2.3, FBI7.3.
Actividad supervisada	10%-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales Revisión de trabajos pautados.	T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.
Actividad autónoma	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	G.3, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI.17
Actividad de evaluación continuada	5%	Pruebas y actividades de proceso.	T04, EEI. 16, EEI.22, EEI.17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación		Competencias
Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %			
Exposición Magistral.	Exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.3, T04, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.
Seminarios	Exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.3, T04, T05, FBI7.2, FBI2.3, FB7.3.
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%			
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades pautadas.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas. Valoración de las actividades pautadas.		T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%			
Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	Valoración de las exposiciones orales. Valoración de actividades pautadas. Exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.3., T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 2% - 7%			
Pruebas y actividades de proceso.	Valoración de las pruebas y actividades de proceso.		T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
Debates y retos actuales de los sistemas educativos: - La educación en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. La convención Internacional de los derechos de la Infancia. - Los sistemas educativos europeos. El sistema educativo en España y en Cataluña: evolución histórica y situación actual. Marco legislativo en política educativa en España y Cataluña. - Sistemas formativos no reglados: marcos normativos y sociales. - Ámbitos de socialización. - Modelos actuales de familia, su evolución histórica y la relación con el centro educativo. - La formación a lo largo de la vida. Debates y retos actuales de las Instituciones Educativas: - Tipología y funciones de centros e instituciones educativas, formales y no formales. - La organización de los centros e instituciones educativas. - Los agentes educativos y sus funciones. Su compromiso social y ético.			

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Las relaciones pedagógicas entre educador y educando.• La inclusión educativa y social.• La participación y el trabajo en red en el territorio. |
| Comentarios adicionales |

Denominación de la materia: Sociedad, Ciencia y Cultura	Créditos ECTS: 12 Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA015 Mantener una relación crítica y autónoma entorno a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Competencias Transversales T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. RA016 Conocer los momentos más relevantes de la historia de las ciencias y las técnicas y su transcendencia para valorar las ciencias como un hecho cultural. RA017 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico, valorando la relación entre matemáticas y ciencias. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos. RA018 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA022 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las actitudes ciudadanas pertinentes, para promover interés y respeto hacia el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible. RA023 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEl05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. RA015 Mantener una relación crítica y autónoma entorno a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. RA019 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos para fomentar la práctica del pensamiento social crítico y promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. EEl17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA018 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 FBI03.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. RA023 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. FBI06.01 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, que posibilita analizar los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su transcendencia para comprender y valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos conociendo la evolución de los movimientos políticos y sociales. RA016 Conocer los momentos más relevantes de la historia de las ciencias y las técnicas y su transcendencia para valorar las ciencias como un hecho cultural. RA020 Comprender y valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos en base al conocimiento de la evolución de los movimientos políticos y sociales. FBI06.02 Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología	

observacional para reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible.

RA022 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las actitudes ciudadanas pertinentes, para promover interés y respeto hacia el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible.

FBI06.03 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones para comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes, para adquirir sensibilidad hacia ellas y formación literaria.

RA021 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social para adquirir sensibilidad hacia ellas.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Sociedad, Ciencia y Cultura	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
-----------------------------	---------	------------------	-----------------

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida:	30-35%	Exposición Magistral	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
		Prácticas de laboratorio y salidas de campo	T08, EEI.17, FBI6.2
		Seminarios	EEI.17, G.3, T05, EEI.5
Actividad supervisada	10% -15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades pautadas.	T05, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1 FBI6.2, FBI6.3
Actividad autónoma	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	G.3, EEI.5, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
Actividad de evaluación continuada	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento.	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación	Competencias
Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40%		
Exposición Magistral.	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	EEI.5, FBI3.4, FBI6., FBI6.2 FBI6.3
Prácticas de laboratorio y salidas de campo.	Valoración de las actividades pautadas.	T08, EEI.17, FBI6.2
Seminarios	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	EEI.17, G.3, T05, EEI.5
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%		
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades del portafolio.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas. Valoración de las actividades pautadas.	T05, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1 FBI6.2, FBI6.3
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42		
Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición.	Valoración de las exposiciones orales. Valoración del portafolio. Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.3, EEI.5, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3

Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía Estudio personal.		
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 2% - 7%		
* Observaciones pautadas. * Pruebas de seguimiento.	* Valoración de observaciones pautadas. * Valoración de las pruebas de proceso.	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA		
Pensamiento y cultura: • Ética, valores y educación. • Sistemas democráticos. • Pensamiento y conocimiento científico. • Arte, literatura y cultura. Sociedad y ciencia: • El sistema mundial global. • La construcción de una sociedad inclusiva. • Planeta, recursos y sostenibilidad. • Ciencia, vida y salud.		
Comentarios adicionales		

2) Materias del módulo Didáctico y Disciplinar

Denominación de la materia: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Créditos ECTS: 17 Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er y 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G04.06 Analizar reflexivamente situaciones de aula y secuencias didácticas. G04.07 Proponer soluciones a problemas, contradicciones o incoherencias de la aplicación en el aula relacionadas con el área de descubrimiento del entorno en la educación infantil. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. T01.05 Capacidad para leer, interpretar y utilizar algún programa, proyecto o instrumento para la educación científica, social y ambiental en la escuela infantil. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T03.09 Capacidad de organización y de trabajo conjunto para diseñar y ejecutar un proyecto de trabajo compartido. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respecto a los derechos humanos. T08.04 Capacidad de participar en actividades de contacto directo con el medio natural y social de manera socialmente y ambientalmente responsable. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.06 Conocimiento del currículum del área descubierta del entorno de educación infantil. E01.07 Conocimiento de la estructura, contenido, organización y utilidad de los currículums de referencia. E01.08 Capacidad de ubicar y seleccionar contenidos y objetivos de aprendizaje matemáticos dentro del currículum. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. E02.04 Conocimiento de situaciones didácticas y experiencias creadas con una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva. RA024 Capacidad de organización del trabajo personal y el conjunto para realizar las tareas requeridas desde la asignatura. E02.07 Aplicar la perspectiva globalizadora e integradora en las propuestas didácticas que elaboren. E02.14 Reconocer y valorar la perspectiva globalizadora e integradora en las situaciones de enseñanza aprendizaje analizadas de la educación infantil. E02.15 Capacidad de seleccionar materiales y situaciones adecuadas para la escuela cuna para promover el aprendizaje y la autonomía respetando la singularidad de cada niño. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.01 Capacidad para hacer presentaciones orales y con las nuevas tecnologías que tengan una utilidad en el ámbito profesional. E10.02 Capacidad de comunicar oralmente la síntesis de lo más relevante de un trabajo utilizando diversos medios TAC y ciñéndose a un tiempo. E10.03 Capacidad de comunicar por escrito haciendo un redactado personal, habiéndose documentado y haciendo referencias a los textos consultados. E10.14 Demostrar competencia oral y escrita en la presentación de los trabajos de la asignatura, atendiendo a la corrección formal, rigor en el contenido y nivel adecuado de argumentación. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.08 Analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras. E20.09 Capacidad de inspirarse en buenas prácticas para crear unas nuevas y personales. E20.11 Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia a partir de los referentes teóricos desarrollados en la asignatura. E20.12 Capacidad de buscar y evaluar la pertinencia y adecuación de materiales TAC para la enseñanza	

y aprendizaje de las matemáticas en el parvulario y el centro de educación infantil.

E20.15 Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras.

E20.16 Capacidad de inspirarse en buenas prácticas matemáticas para crear unas que sean nuevas y personales.

EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

RA024 Capacidad de organización del trabajo personal y el conjunto para llevar a cabo las tareas requeridas desde la asignatura.

Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007

Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.

DDIC01 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DDIC01.01 Conocimiento de la teoría sobre la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales y de las ciencias sociales que rigen el currículum de la etapa de educación infantil.

DDIC01.02 Conocimiento de los fundamentos matemáticos y didácticos del currículum de esta etapa sobre lógica y número.

DDIC01.04 Conocimiento de las teorías sobre el desarrollo del pensamiento matemático en la primera infancia.

DDIC01.06 Conocimiento de la teoría sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas que rigen el currículum.

DDIC01.07 Conocimiento de los fundamentos matemáticos y didácticos del currículum de esta etapa sobre geometría y medida.

DDIC02 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

DDIC02.01 Conocimiento de diversidad de materiales y situaciones adecuadas para el desarrollo del pensamiento matemático en la escuela cuna.

DDIC02.02 Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas diseñadas desde las matemáticas del currículum.

DDIC02.03 Capacidad de diseñar situaciones didácticas personales a partir del currículum y sus directrices teóricas y de los ejemplos mostrados en la asignatura para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en educación infantil.

DDIC02.05 Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas interdisciplinarias para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario.

DDIC03 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

DDIC03.01 Capacidad de identificación de aspectos matemáticos en la vida cotidiana y capacidad de potenciarlos y compartirlos con los niños para favorecer su aprendizaje.

DDIC04 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

DDIC04.01 Capacidad para realizar pequeñas investigaciones que pueden ser utilizadas en la educación infantil.

DDIC05 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

DDIC05.01 Conocimiento sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia y de cómo se han utilizado para orientar experiencias concretas en la educación infantil.

DDIC06 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

DDIC06.01 Conocimiento de momentos históricos y hechos científicos relevantes y de cómo se han utilizado para orientar experiencias concretas en la educación infantil.

DDIC07 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

DDIC07.01 Diseñar propuestas didácticas que impliquen la interrelación ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

DDIC08 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

DDIC08.01 Representar de manera explícita en el diseño de propuestas didácticas como se promueve el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.

DDIC09 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

DDIC09.01 Demostrar competencia en la aplicación de las tecnologías digitales en el aula de educación infantil manifestada en las situaciones didácticas que es propongan.

DDIC09.02 Aplicar competencias básicas de TIC en la presentación de sus trabajos.

DDIC09.03 Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la asignatura.

DDIC09.04 Conocimiento de recursos de apoyo profesional, físicos y en la red.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	5 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral/expositiva. Prácticas de laboratorio. Ejemplificación y estudio de casos; prácticas de aula	G.4; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individualizadas; revisión de trabajos	G.4; T01; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.20; DDIC.1; DDIC.7; DDIC.9;
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto; estudio personal	G.4; T01; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;
Evaluación continuada	5%	Exposición de trabajo en grupo y debate	G.4; T08; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Informes y pruebas de progreso	30-50 %	G.4; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;	
Tutorías. Revisión de prácticas y trabajos	30-50%	G.4; T01; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;	
Valoración de exposiciones	15-25%	G.4; T08; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• Currículo y contenidos matemáticos para la Educación Infantil. • El Conocimiento del Medio en el currículo de Educación Infantil • El estudio del medio en Educación Infantil. Problemas para el aprendizaje del medio en esta etapa educativa. • Desarrollo del pensamiento lógico, numérico y geométrico de 0-6 años • Continuidad de los contenidos matemáticos de Infantil a Primaria.			

- Recursos para el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas, las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales en Educación infantil
- Formas de organizar el trabajo de las matemáticas en el aula de educación infantil.
- Las Matemáticas, las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales en contextos globalizadores y la resolución de problemas.
- Análisis didáctico y profesional de casos y situaciones de aula.
- Formas de evaluar el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas y el Conocimiento del Medio
- Diseño, gestión y evaluación de unidades didácticas y materiales

Comentarios adicionales

Denominación de la materia Aprendizaje de las lenguas y lectoescritura	Créditos ECTS: 19 Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3er CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G01.01 Seleccionar de manera crítica la información, las herramientas de consulta y los recursos que proporcionan las plataformas virtuales. G01.02 Usar las plataformas virtuales como una herramienta de trabajo que permita la comunicación efectiva en catalán y castellano y el desarrollo del razonamiento crítico. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. T01.01 Saber analizar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.06 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación a la acción. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto de los derechos humanos. T08.02 Haber integrado una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto de los derechos humanos. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (orden ministerial ECI/3854/2007) EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.02 Explicitar oralmente y por escrito los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la lengua oral en la educación infantil. EEI08 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. E08.02 Describir la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y saber argumentar orientaciones didácticas para su correcta evolución. EEI09 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. E09.01 Comprender los efectos lingüísticos del contacto de lenguas en las situaciones de aprendizaje. E09.02 Saber analizar secuencias didácticas en las cuales se consideren las situaciones de aprendizaje de la lengua catalana en contextos multiculturales y multilingües. E09.05 Desarrollar una actitud crítica ante versiones uniformista de la lengua y adquirir criterios fundamentales para abordar el aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. E09.06 Entender las lenguas presentes en el entorno escolar como un conjunto de variedades lingüísticas todas igualmente respetables. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.07 Reconocer, saber analizar y producir con suficiente fundamento teórico y argumental los géneros discursivos propios del ámbito académico y profesional. E10.08 Adquirir un conocimiento profundizado de las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito y de las diversas dinámicas de la oralidad. E10.09 Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en situaciones propias del ámbito profesional. E10.10 Conocer y saber utilizar los principales recursos y herramientas de consulta de la lengua. E10.11 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en catalán y en castellano y utilizando diferentes técnicas de expresión verbal oral y no verbal. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.01 Expresarse y saber usar con finalidades educativas diferentes lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.02 Conocer y saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) relacionadas con el uso de la lengua oral en la escuela.	

E11.06 Conocer y valorar el programario educativo y espacios web adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura en educación infantil. E11.10 Conèixer i valorar les característiques dels productes literaris audiovisuals i digitals per a primers lectors. EEI12 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. E12.01 Saber analizar aspectos de la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, identificar posibles disfunciones y argumentar propuestas para su correcta evolución. EEI13 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. RA045 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIL01 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIL01.01 Haber adquirido los conocimientos relativos al currículum de lengua oral de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan. DDIL01.02 Haber adquirido los conocimientos relativos al currículum de lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan. DDIL02 Favorecer las capacidades de habla y de escritura. DDIL02.01 Saber utilizar las estrategias lingüísticas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades de habla infantil. DDIL02.02 Tener los conocimientos y saber utilizar las estrategias metodológicas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades infantiles relacionadas con la adquisición del lenguaje escrito. DDIL03 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. DDIL03.01 Saber utilizar las técnicas de expresión verbal oral y no verbal que faciliten la comunicación y la interacción lingüística con los niños. DDIL03.02 Utilizar correctamente estrategias de comunicación adecuadas a los niños de diferentes edades (gesticulación, movimiento, volumen, entonación...). DDIL03.03 Conocer la literatura catalana de tradición oral (cuentos, tonillos, pequeños poemas...), las formas de transmisión a los niños y también la metodología para conseguir su participación activa. DDIL03.04 Utilizar la interacción verbal en el aula para promover un intercambio de ideas sobre los textos literarios que enseñe a los niños a hablar sobre los libros y a interpretar-los. DDIL04 Conocer la tradición oral y el folklore. DDIL04.01 Saber utilizar la tradición oral y el folklore también en los procesos de adquisición de lenguaje escrito. DDIL04.02 Conocer la literatura de tradición oral y el folklore y valorarlos con criterios literarios y educativos. DDIL05 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. DDIL05.01 Dominar los registros formales y coloquiales propios del ámbito profesional en los usos orales y escritos de la lenguas catalana y castellana. DDIL05.02 Adecuar el uso de la lengua a los contextos sociales y a las situaciones comunicativas propias del ámbito profesional. DDIL05.03 Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas. DDIL05.04 Saber utilizar los diferentes registros y usos de la lengua oral catalana. DDIL05.05 Conocer los diferentes registros y usos de la lengua escrita y reconocer, en las producciones infantiles escritas, el paso de la oralidad a la escritura. DDIL06 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. DDIL06.01 Saber analizar diferentes situaciones de aprendizaje de la lengua catalana en contextos multilingües. Reconocer, simular y modelar usos de lenguaje verbal oral y del no verbal. DDIL06.02 Analizar situaciones de aprendizaje de la lengua escrita. Analizar y argumentar el uso adecuado o no del lenguaje escrito, del verbal oral y del no verbal. DDIL07 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. DDIL07.01 Conocer recursos para la animación a la lectura y la escritura y valorarlos por su aportación a la educación literaria. DDIL08 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. DDIL08.01 Reconocer las técnicas literarias propias de la narración y de la poesía. DDIL08.02 Aplicar los conocimientos adquiridos a la selección, lectura e interpretación de textos literarios. DDIL08.03 Saber hacer una lectura expresiva de textos literarios. DDIL08.04 Haber adquirido formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. DDIL08.05 Conocer la literatura infantil para primeros lectores y tener criterios adecuados de selección

escolar a partir de sus características formales y literarias. DDIL08.06 Saber utilizar la literatura infantil en relación al aprendizaje de la lengua oral, el primer aprendizaje de la lengua escrita y la educación literaria con dispositivos adecuados a sus objetivos. DDIL09 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. DDIL09.01 Saber analizar secuencias didácticas relacionadas con el aprendizaje de una lengua extranjera en la educación infantil.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Aspectos instrumentales de las lenguas	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica de la lengua escrita y la literatura en Educación Infantil	7 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral y conferencias. Exposición y análisis de aula en diversos formatos. Comentarios de texto y/o lecturas	G1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales y orientación de los trabajos	G1; T01; T05; T08; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.13; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
Autónoma	50%	Preparación de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto	G.1; EEI.9; EEI.10; EEI.11; DDIL.3
Evaluación continuada	5%	Seguimiento individual Corrección de trabajos	G1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.			
Tutoría grupal	10-15%	G.1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.4; DDIL.8	
Seguimiento individual de las actividades	10-15%	G.1; T01; EEI.8; EEI.12; EEI.13; DDIL.1; DDIL.2 ; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9	
Presentación de trabajos individuales y en grupo y exposiciones orales de los mismos	30-40%	G.1; EEI.9; EEI.10; DDIL.3	
Controles escritos	30-40%	EEI.8; DDIL.1; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- La evolución de la comunicación no verbal y verbal en la primera infancia. - La variación geográfica y social. Los registros de la lengua: corrección y adecuación. - La formación literaria, la literatura infantil y la literatura popular: tradición oral y folklore. - El aprendizaje de lengua en contextos multilingües: la competencia plurilingüe y pluricultural. - El currículum de la etapa y el diseño de actividades de desarrollo de las capacidades de habla y de			

escritura

- El diseño de actividades para el aprendizaje de segundas lenguas y para la iniciación al aprendizaje de lenguas extranjeras.
- El aprendizaje de la lectoescritura.
- El diseño de actividades para el fomento de la lectura y la escritura

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: Música, expresión plástica y corporal	Créditos ECTS: 24 Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er y 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G02.07 Aprender de manera autónoma. G02.08 Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje. G02.09 Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje del ámbito de visual y plástica. G02.11 Preparar sesiones de trabajo para los compañeros, aplicando los aprendizajes adquiridos, de forma significativa y autónoma. G02.12 Preparar sesiones de trabajo con los compañeros y para los compañeros aplicando los aprendizajes adquiridos. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. T01.06 Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula. T01.07 Utilizar los resultados del análisis para adquirir criterios de actuación. T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.02 Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo con el fin de mejorar las competencias docentes. T02.04 Tener capacidad de autocrítica en el desarrollo de la actividad profesional. T02.05 Analizar críticamente el trabajo personal a través de procesos de autoevaluación. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). T03.04 Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto de equipo. T03.05 Conocer maneras de colaborar con profesionales de otras áreas. T03.06 Ser capaz de trabajar en colaboración con otros en procesos y proyectos artísticos. T03.10 Diseñar actividades en las que colaboren profesionales de otras áreas. T03.11 Realizar trabajos en equipo a través de sesiones de trabajo corporal. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.05 Haber adquirido los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competencias apropiados para su aplicación profesional en el ámbito plástico y visual. E01.09 Conocer y comprender los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación musical en Infantil. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. RA035 Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. RA055 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. E03.08 Diseñar propuestas de intervención educativa en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los niños, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. E05.02 Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. EEI07 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. E07.02 Estar capacitados para promover la autonomía y la singularidad de cada niño, a partir de la educación visual y plástica, como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. E07.03 Ser capaces de promover la singularidad emocional en la educación infantil. RA035 Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. E07.06 Conocer y analizar actividades y recursos didácticos aplicados a la educación musical. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.	

E11.01 Expresarse y saber utilizar con finalidades educativas diferentes lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.05 Ser capaces de utilizar lenguajes expresivos de carácter artístico con finalidades educativas. E11.07 Utilizar adecuadamente diferentes lenguajes en el diseño de secuencias de aprendizaje. E11.08 Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical y audiovisual), para expresar los aprendizajes adquiridos en la asignatura. E12.01 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.05 Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula para hacer una propuesta de secuencia de aprendizaje adaptada al entorno específico e innovadora. E20.06 Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la tarea docente. E20.07 Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas musicales con el fin de adquirir criterios para la labor docente en la etapa. E20.13 Reflexionar sobre las prácticas musicales con el fin de adquirir criterios para la labor docente y la etapa. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Música, expresión plástica y corporal. DDIE01 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIE01.01 Conocer los principios y las teorías sobre la educación musical en la etapa de educación infantil. DDIE01.02 Haber adquirido conocimientos, capacidades y habilidades en la dimensión perceptiva e interpretativa de la música para convertirse en un buen modelo musical. DDIE01.03 Conocer el currículo propio de las artes visuales y plásticas de las diferentes etapas de la educación infantil. DDIE01.04 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIE01.05 Conocer los planteamientos del desarrollo psicomotriz en el currículo de la etapa de Educación Infantil. DDIE02 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. DDIE02.01 Reconocer el valor de la canción en la formación de la persona y en el contexto escolar. DDIE02.02 Saber utilizar la canción como herramienta de desarrollo humano y musical en Infantil. DDIE03 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. DDIE03.01 Comprender el valor y la eficacia de las actividades lúdicas en los procesos de aprendizaje musical. DDIE03.02 Utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. DDIE04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. DDIE04.01 Conocer y producir material didáctico aplicado a la enseñanza artística. DDIE04.02 Adquirir los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competenciales para favorecer la percepción y la expresión musicales de una manera creativa. DDIE04.03 Elaborar propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión de las habilidades motrices y la creatividad, utilizando otros lenguajes como el musical y el plástico. DDIE04.04 Elaborar propuestas didácticas que fundamenten la percepción, las habilidades motrices y la creatividad. DDIE05 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. DDIE05.01 Dominar los lenguajes audiovisuales para su aplicación en la enseñanza. DDIE06 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. DDIE06.01 Tener recursos para promover la sensibilidad y creatividad artística. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 FBI04.02 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotriz, la atención y la percepción auditiva y visual. FBI04.02.02 Identificar los trastornos del desarrollo psicomotriz.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil I	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán

Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica de la educación corporal en Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación psicomotriz en los centros de Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación de las artes visuales en Educación Infantil I	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación de las artes visuales en Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, ejemplificación y estudio de casos, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5; DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	T01; T02; T03; EEI.2; EEI.3; EEI.7; EEI.20; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T01; T02; T03 EEI.3; EEI.5; EEI.7; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continuada	5%	Corrección de trabajos co-evaluación y auto-evaluación	T02; EEI.3; EEI.5; EEI.7; EEI.11; EEI.21/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Pruebas de seguimiento	20% -30%	T02; EEI.1; EEI.2; EEI.11; DDIE.1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T01; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.7; E21; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G.2; EEI.3; EEI.5; EEI.20; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6	
Corrección de trabajos (ensayos, interpretaciones y creaciones, prácticas, memorias)	10 % -20%	EEI.1; EEI.15/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5	
Co-evaluación y autoevaluación	5% - 10%	T01; EEI.5; EEI.7; EEI.21	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• Conocimientos y fundamentos del lenguaje musical, visual-plástico y corporal • Uso del lenguaje musical, visual-plástico y corporal para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas. Percepción, interpretación, creación, expresión y producción en los distintos lenguajes. • Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión musical, visual-plástica y corporal para la Educación Infantil • Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de les artes y de su aplicación didáctica en la etapa de Educación Infantil.			
Comentarios adicionales			

3) Materias del módulo de Practicum

Denominación de la materia: Practicum y trabajo de fin de grado	Créditos ECTS: 50 Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º, 3º y 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G01.04 Hacer la exposición final del prácticum sintetizando las principales ideas y vivencias y ajustada al tiempo dado, en las lenguas propias. G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G02.04 Entregar con tiempo y forma las actividades propuestas. G02.05 Estructurar el trabajo de manera organizada en relación a las demandas. G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G03.02 Integrar en el discurso ideas, propuestas y alternativas teóricas, procedimentales, y axiológicas diversas. G03.03 Discutir de forma documental y razonada los diferentes puntos de vista y saber encontrar las conexiones y puntos en común. G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G04.10 Diseñar una secuencia educativa adecuada al proyecto de innovación G04.01 Dissenyar un projecte d'intervenció educativa adequat a l'escola. Competencias Transversales T01 Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. T01.03 Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula y de los documentos del centro. T01.04 Utilizar los resultados del análisis realizados para tomar decisiones sobre su actuación. T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.06 Autoevaluación de su intervención docente. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). T03.01 Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto del equipo. T03.02 Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor. T04 Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. T04.01 Comunicar informaciones, hechos y acontecimientos vividos en el aula y en el centro con cuidado y respeto hacia la privacidad de las personas. T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.01 Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan. T05.02 Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa. T06 Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece. T06.02 Asistir al mayor número posible de reuniones de programación y coordinación del centro. T06.03 Describir reflexivamente las dinámicas de las diferentes reuniones y acontecimientos donde se ha participado. T07 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. T07.02 Recoger y analizar por escrito de forma periódica las impresiones y reacciones personales de su estancia en la escuela. T07.03 Identificar fortalezas y debilidades y marcarse hitos personales en el ámbito socioemocional. T07.04 Diseñar y aplicar acciones que fortalezcan las debilidades identificadas para mejorar el desarrollo profesional. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto a los derechos humanos. T08.05 Reflejar esta actitud en su diseño didáctico y en su ejecución. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.12 Realizar el diseño de la secuencia educativa de acuerdo con el currículum preceptivo de Educación Infantil	

EI01.16 - Evidenciar aquest coneixement en el treball fi de Grau. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. RA035 Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos E03.12 Realizar propuestas de actividades didácticas y evaluativas diversas de acuerdo con los valores enunciados EI03.02 Fer propostes de projectes atenent a la diversitat del context escolar. EEI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. E04.03 Detectar las situaciones de conflicto y actuar de acuerdo con criterios de mediación. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. E05.04 Construir guías y pautas de observación. E05.05 Integrar y analizar los datos e informaciones de los diferentes tipos de observación. E05.06 Relacionar las observaciones de los contextos educativos con las teorías y aprendizajes formales realizados. EEI06 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. (E06.02 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto hacia los otros. EEI07 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. RA035 Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. EEI08 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. E08.01 Identificar els possibles casos i explicitar-los en la memòria de pràcticum. EEI09 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. E09.03 Aceptar la diversidad cultural y lingüística del aula y actuar con respeto EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.13 Utilizar correctamente el lenguaje escrito para describir y comunicar las vivencias y aprendizajes del prácticum a través de la memoria. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.03 Utilizar adecuadamente el lenguaje oral, corporal, musical, plástico, matemático, audiovisual, etc. En la aplicación de la secuencia de aprendizaje. EEI12 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. E12.02 Identificar los posibles casos y explicitarlos en la memoria de prácticum. EEI13 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. E13.01 Usar las nuevas tecnologías en el diseño de las actividades y en el informe oral final del prácticum. EEI14 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil. E14.01 Participar en situaciones escolares de alimentación e higiene de los niños. E14.02 Analizar y describir los elementos fundamentales que guían la acción de el adulto en estas situaciones. EEI15 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. E15.03 Ajustar la propuesta didáctica que realiza al momento madurativo de los niños a los que va destinada. EEI16 Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. E16.01 Definir los elementos que constituyen un centro educativo como organización compleja. E16.02 Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar. EEI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. E17.06 Hacer un estudio de las razones y ventajas de innovar en la escuela y debatirlo con los compañeros en un seminario. E17.07 Justificar la necessitat i pertinença de la formació permanent del mestre en actiu. EEI18 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6. E18.01 Haber observado sesiones de entrevistas familia - escuela. EEI19 Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.	
--	--

- E19.05** Observar e intervenir en el mayor número posible de situaciones escolares donde participen familiares de los alumnos.
- E20.05** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- E20.05** Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula para hacer una propuesta de secuencia de aprendizaje adaptada al entorno específico e innovadora.
- E21.05** Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- E21.05** Mostrar una actitud participativa en las sesiones de seminario.
- E22.01** Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- E22.02** Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio.
- E22.02** Identificar el marco de autonomía del Maestro en la sociedad actual.
- E23.04** Demostrar que conoce la evolución de modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- E23.04** Mostrar que conoce los planes de mejora del centro.

Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007

Practicum

Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo de fin de Grado

- PI01** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- PI01.01** Reflexionar oralmente y por escrito sobre la propia intervención didáctica.
- PI02** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- PI02.01** Aplicar destrezas y habilidades que favorezcan la interacción, la convivencia y la comunicación entre los niños.
- PI03** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- PI03.01** Utilizar las fichas de observación para hacer el seguimiento educativo del niño.
- PI04** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- PI04.01** Establecer relaciones y conexiones entre los temas teóricos trabajados en la facultad y lo que se observa durante la estancia de prácticas.
- PI04.02** Relacionar oralmente y por escrito la observación realizada en el aula y la propuesta de secuencia a aplicar con los elementos teóricos de diferentes asignaturas del grado.
- PI05** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- PI05.01** Ejecutar y evaluar el propio diseño docente.
- PI06** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- PI06.01** Participar activamente en las reuniones entre agentes de la escuela, universidad y estudiantes.
- PI07** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años
- PI07.01** Gestionar y conducir alguna actividad en grupo, velando para que se dé una buena interacción y comunicación entre los niños participantes.
- PI08** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- PI08.01** Razonar procesos de causalidad entre factores educativos y factores sociales.
- PI08.02** Dar respuestas integradas y complejas ante los fenómenos educativos.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Practicum I	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum II	12 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum III	14 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum IV	12 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Trabajo de fin de grado	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	10%-20%	Seminarios: ejemplificación y estudio de casos, exposición de trabajos individuales y en grupo y debate, comentario de texto y/o lecturas, conferencias	G.1, G.2, G.3, G4, TF1, TF2, TF3, TF4, TF5, TF6, TF7, TF8, EI de la 1 a la 23 Pl. de la 1 a la 8
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales Realización de actividades prácticas, propuestas didácticas, revisión de trabajos y orientación del trabajo de fin de grado	
Autónoma	70%	Realización de actividades de observación, análisis, interpretación y reflexión en el contexto de prácticas y realización de actividades educativas y participación en los centros con el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas didácticas. Elaboración de memorias y diseño y realización del trabajo de fin de grado.	
Evaluación continuada	5%	Seguimiento de las memorias y actividades de autoevaluación y coevaluación	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
Participación en seminarios	10% – 15%	G.1, G.2, G.3, G4, TF1, TF2, TF3, TF4, TF5, TF6, TF7, TF8 EEI.: de la 1 a la 23 Pl.: de la 1 a la 8
Informe de progreso teniendo en cuenta observaciones pautadas; entrevistas sobre el proceso de análisis, reflexión diseño y desarrollo de actividades prácticas; y su participación en los proyectos del centro	30% - 40%	
Elaboración y exposición de memorias. Realización de actividades didácticas y participación en proyectos del centro	40% - 50%	
Realización y exposición del trabajo de fin de grado	5% - 10%	
Autoevaluación y análisis sobre el proceso		

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA	
• Tipologías de centros de Educación Infantil y Primaria. • Escuela y entorno. Comunidad educativa. • Escuela y administración educativa. Organización del centro y del aula. • Elaboración, desarrollo y evaluación de Proyectos de centro. Análisis del funcionamiento del equipo docente. Proyecto lingüístico de centro y desarrollo de lenguas. • Colaboración entre diferentes profesionales, instituciones y recursos con fines educativos. • Análisis de prácticas inclusivas Comunidad de aprendizaje. • Diseño y experimentación de propuestas de enseñanza y aprendizaje diversificadas según necesidades. • Análisis del currículum de Educación Infantil • Análisis, diseño, realización y evaluación de unidades didácticas. Relación entre contenidos, aprendizajes, competencias y estrategias de enseñanza. • Secuenciación de contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación formativa • Análisis de los procesos de aprendizaje en relación a las estrategias de enseñanza. Análisis de factores cognitivos, psicosociales y emocionales implicados. • Análisis de los procesos de comunicación e interacción en el aula. Análisis de la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje. • Estudio de intervenciones de organización social del aprendizaje en el aula Experimentación de metodologías que promueven la cooperación y la autonomía en el aprendizaje (Experimentación de formas de integración en el aula de las tecnologías de la información y de la comunicación. • Diseño y experimentación de proyectos y unidades interdisciplinares. • Análisis de la función tutorial. • Desarrollo de la convivencia y planteamientos y estrategias de resolución de conflictos. La profesión de maestro: funciones, estrategias, técnicas y actitudes profesionales. Autoanálisis y autorregulación de la propia práctica y procesos de aprendizaje. Innovación y desarrollo profesional docente.	

Contenidos específicos del trabajo de Fin de Grado	
• Modelos y diseños de intervención en educación: Diseño y desarrollo de la intervención; Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. El informe final	

- El proyecto de grado: El contexto escolar. La determinación del tema de estudio; Los antecedentes y estado de la cuestión; La planificación de la intervención; La descripción y desarrollo de la intervención; Los resultados obtenidos y su discusión.

Comentarios adicionales

Es requisito del prácticum cursar las asignaturas siguiendo el orden establecido (prácticum I, prácticum II, prácticum III y prácticum IV). El prácticum IV se cursará en paralelo con la realización del trabajo de fin de grado.

Las competencias del Trabajo de Fin de Grado son todas las de la titulación.

4) Materias optativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

Denominación de la materia: Narrativa y poesía en Educación Infantil		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G01.05 Valorar los libros y producciones literarias para niños utilizando un lenguaje académico fundamentado.			
Competencias Transversales T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.05 Evaluar las interrelaciones entre el contexto social, familiar y escolar en la planificación de las actividades literarias en la escuela.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.10 Enmarcar los contenidos de la asignatura en la acción educativa de la etapa de educación infantil. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.04 Expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, y dominar diferentes técnicas de narración, declamación y animación de los textos para niños. EEI13 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. E13.05 Conocer y valorar las características de los productos literarios audiovisuales y digitales para los niños.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIL02 Favorecer las capacidades de habla y de escritura. DDIL02.03 Diseñar actividades que favorezcan las capacidades lingüísticas de los niños. DDIL03 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. DDIL03.06 Utilizar técnicas variadas y adecuadas para las actividades literarias, orales y escritas, con los niños. DDIL03.07 Incorporar a la lectura expresiva, la narració y la dramatización de textos, las técnicas de expresión oral que favorezcan la recepción por parte de los niños. DDIL04 Conocer la tradición oral y el folklore. DDIL04.03 Conocer la tradición oral y el folklore y saberlos utilizar para la educación de los niños. DDIL07 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. DDIL07.02 Diseñar prácticas de animación a la lectura y lectoescritura con objetivos educativos. DDIL08 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. DDIL08.07 Conocer y utilizar la producción literaria infantil para los objetivos educativos escolares.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Narrativa y poesía en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de materiales en el aula (narraciones en distintos formatos impresos o audiovisuales).	G.1; T05; EEI.1; EEI.10;EEI.13;DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;

Supervisada	10-15%	Tutorías colectivas e individuales; debates dirigidos; revisión de trabajos.	G.1; EEI.10;EEI.13; DDIL.3; DDIL.7;
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individualmente o en grupo; lectura y comentario de texto	T05; EEI.1EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;
De evaluación continuada	5%	Seguimiento individual i corrección de trabajos.	G.1;EEI.1; EEI.10; EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.7; DDIL.8;
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tutoría grupal /individual	15-20%	G.1; EEI.10;EEI.13; DDIL.3; DDIL.7;	
Seguimiento individual:	15-20%	EEI.1; EEI.10; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.7	
Trabajo autónomo de grupo	35-45%	TF5. EEI.1, EEI.13, DDIL.2, DDIL.4, DDIL.7, DDIL.8	
Controles escritos	20-25%	DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA.			
- Las múltiples funciones de la ficción artística, entre ellas, sus posibilidades como instrumento de aprendizaje lingüístico y cohesión social. - La relación de las narraciones para niños con el contexto sociocultural y las tendencias artísticas de la época. - Los distintos tipos de narraciones para niños a partir de la palabra, la palabra y la imagen, las pantallas (cine, televisión y videojuegos); sus rasgos específicos y sus interrelaciones. - Análisis y valoración de obras para niños y los criterios de selección. - Uso escolar de la narrativa infantil según sus funciones educativas: estrategias de animación y técnicas dramáticas para la explicación de cuentos.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: La lengua extranjera en Educación Infantil	Créditos ECTS: 6 Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G01.06 Utilizar el inglés de manera efectiva en todas las situaciones en el aula de infantil. Competencias Transversales T05 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. T05.06 Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación a la acción. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil. EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.02 Explicitar oralmente y por escrito los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la lengua oral en la educación infantil. EEI08 Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. E08.03 Describir la evolución del lenguaje en la primera infancia y saber identificar posibles disfunciones. EEI09 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. E09.01 Comprender los efectos lingüísticos del contacto de lenguas en las situaciones de adquisición / aprendizaje. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.09 Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en situaciones propias del ámbito profesional. EEI12 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. E12.01 Saber analizar aspectos de la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, identificar posibles disfunciones y argumentar propuestas para su correcta evolución. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIL01 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIL01.03 Haber adquirido los conocimientos correspondientes relativos al currículum de la lengua oral de esta etapa así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan. DDIL02 Favorecer las capacidades de habla y comunicación. DDIL02.01 Saber utilizar las estrategias lingüísticas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades de habla infantil. DDIL03 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita DDIL03.05 Saber utilizar las técnicas de expresión verbal y no verbal que facilitan la comunicación y la interacción lingüística con los niños. DDIL04 Conocer la tradición oral y el folklore. DDIL04.04 Utilizar cuentos, poemas y tonillos propias del ámbito cultural de la lengua meta y adecuadas para la educación infantil. DDIL06 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. DDIL06.03 Saber analizar diferentes situaciones de aprendizaje de la lengua meta en contextos multilingües. DDIL09 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. DDIL09.02 Saber utilizar herramientas y estrategias para despertar el interés para entender y comunicarse en una tercera lengua.	

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
La lengua extranjera en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Inglés y catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de situaciones de aula, en distintos formatos.	T05; EEI.1; EEI.8; EEI.12; DDIL.2; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas	G.1; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.6; DDIL.9.
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto;	G.1; T05; EEI.1; EEI.9; EEI.12; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9.
De evaluación continuada	5%	Seguimiento individual /corrección de trabajos.	G.1; T05; EEI.8; EEI.9; EEI.10; DDIL.3;
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tutoría grupal /individual:	15-20%	G.1; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.6; DDIL.9.	
Seguimiento individual	15-20%	G.1; T05; EEI.1; EEI.9; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9.	
Trabajo autónomo de grupo y su exposición oral:	30-35%	G.1; T05; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.6; DDIL.9.	
Controles orales y escritos	25-30%	G.1; T05; EEI.1; EEI.8; EEI.10; EEI.12; DDIL.3; DDIL.4;	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- El currículum de la etapa y el diseño de actividades de desarrollo de las capacidades de habla y comunicación. - El diseño de actividades de aprendizaje de segundas lenguas y de la iniciación al aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación infantil. Los enfoques plurales de la educación de la competencia plurilingüe y la enseñanza de las lenguas extranjeras en contextos multilingües. - El lenguaje verbal y no verbal en la comunicación, el juego y la creatividad en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. - Recursos didácticos: las técnicas dramáticas, las canciones, los cuentos y poemas como soporte de aprendizaje de las LE en la educación infantil.			
Comentarios adicionales. Las actividades se impartirán en una de las lenguas extranjeras del plan de estudios de la facultad.			

Denominación de la materia La actividad didáctica en el ciclo 0-3	Créditos ECTS: 6 Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. RA048 Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias. RA039 Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.	
Competencias Transversales T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de los materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc. RA039 Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.	
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. RA048 Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias. RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de los materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc. EI17 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. RA039 Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo. EI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios actividades, actitud del educador, etc. RA039 Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.	
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. FBI05.01 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada niño y niña, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc. FBI05.02 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los niños y las niñas. RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc. FBI05.03 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada niño y niña, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las	

situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

RA048 Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias.

RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.

FBI05.04 Atender las necesidades de los niños y las niñas y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

RA051 Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

La actividad didáctica en el ciclo 0-3	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
--	--------	----------	-----------------

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral. Estudio de casos. Prácticas de aula. Seminario de Lectura. Exposición de trabajo en grupo y debate.	G.4; T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4;
Supervisada	10-15%	Tutorías individualizadas y colectivas	T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.4
Autónoma	50%	Estudio personal. Realización de actividades prácticas. Lecturas y comentarios de textos. Elaboración de documentación escrita	G.4; T02; EEI.3; EEI.17 EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Evaluación continuada	5%	Revisión de los materiales elaborados	T02; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.

Informe de progreso del profesor	10-20%	EEI.3; EEI.17; FBI5.1; FBI5.2
Coevaluación del proceso entre estudiantes. Autoevaluación individual y grupal del progreso	10-20%	EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Control de los materiales elaborados	40-50%	G.4; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Autoevaluación final	10-20%	T02

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA.

- La vida cotidiana como elemento estructurante de la Educación Infantil.
- Las necesidades de los niños y las niñas como eje para la intervención educativa.
- Los componentes de la vida cotidiana en el centro y en el aula de Educación Infantil.
- La intervención educativa específica en el ciclo de 0-3 de la Educación Infantil.
- La coordinación con las familias.
- La planificación en equipo de la acción docente: herramientas y estrategias.
- La intervención en equipo dentro y fuera del centro educativo.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia Juego y movimiento en Educación Infantil	Créditos ECTS: 6 Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo G02.03 Preparar propuestas educativas de juego y movimiento, aplicando los aprendizajes adquiridos, de forma significativa y autónoma. Competencias Transversales T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.05 Analizar críticamente el trabajo personal a través de procesos de autoevaluación. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T03.11 Realizar trabajos en equipo a través de sesiones de trabajo corporal. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil. EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil E01.01 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes a la asignatura. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. E02.01 Elaborar propuestas educativas en las cuales el juego y el movimiento sean protagonistas teniendo en cuenta esta perspectiva globalizadora. EEI07 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia E07.01 Expresar a través de la observación aportaciones personales, reflexiones y percepciones hacia el juego de los niños. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.08 Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical y audiovisual), para expresar los aprendizajes adquiridos en la asignatura. EEI15 Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia E15.01 Conocer la evolución del desarrollo infantil y utilizar estos conocimientos para elaborar una propuesta educativa. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.01 Analizar y hacer aportaciones críticas en diferentes ejemplos de prácticas de aula. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes E21.04 Saber utilizar recursos personales para el aprendizaje así como saber crear contextos que fomenten el aprendizaje autónomo. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIE01 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIE01.04 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIE02 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. DDIE03 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. DDIE03.02 Utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. DDIE04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. DDIE04.03 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión de las habilidades motrices y la creatividad, utilizando otros lenguajes como el musical y el plástico. DDIE06 Promover la sensibilidad relativa a la expresión y a la creación artística. DDIC06.03 Diseñar y crear escenarios educativos para el juego y el movimiento atendiendo a criterios estéticos.	

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Juego y movimiento en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, resolución de problemas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	TF3 / EI1 / EI2 / EI11 / EI20 / DDIE1 / DDIE2 / DDIE3 / DDIE4 / /DDIE6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	TF2 / TF3 / EI2 / EI20 / EI21 / DDIE4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G2 / TF2 / TF3 / EI5 / EI11 / EI20 / E21 / DDIE1 / DDIE2/ DDIE3 / DDIE4 / DDIE6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, co-evaluación y auto-evaluación	TF2 / EI5 / EI11 / EI21/ DDIE1/ DDIE2 / DDIE3 / DDIE4
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Pruebas iniciales y de seguimiento	20% -30%	TF2 / EI1 / EI11 / DDIE1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G2 / TF3 / EI1 / DDIE3 / DDIE4 / DDIE5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G2 / EI5 / DDIE2 / DDIE3 / DDIE6	
Corrección de trabajos	10 % -20%	EI1 / EI15 / DDIE1	
Coevaluación y autoevaluación	5% - 10%	EI5 / EI21	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- Profundización en los conocimientos y fundamentos del lenguaje corporal. - Uso del lenguaje corporal para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción) - Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión corporal para la Educación Infantil (ciclos 0-3 y 3-6) - Juego y desarrollo psicomotor			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia Proyectos musicales en Educación Infantil		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo G02.07 Aprender de manera autónoma.			
Competencias Transversales T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.02 Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo con el fin de mejorar las competencias docentes. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T03.04 Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto de equipo. T03.07 Elaborar, en grupo, propuestas innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinarios.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil. EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil E01.11 Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar proyectos musicales que favorezcan la vivencia y el aprendizaje global. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva E02.02 Diseñar y analizar proyectos educativos que creen contextos de aprendizaje teniendo en cuenta la globalidad y la singularidad de cada niño. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos E05.02 Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. E11.04 Utilizar adecuadamente diferentes lenguajes en relación a la música en el diseño de proyectos. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.19 Conocer proyectos musicales como factor de calidad en la labor docente. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes E21.02 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los niños.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Música, expresión plástica y corporal DDIE01 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIE01.03 Conocer los principios y las teorías sobre la educación musical y el trabajo por proyectos en la etapa de educación infantil. DDIE01.04- Conocer el currículum propio de las artes visuales y plásticas de las diferentes etapas de la educación infantil. DDIE02 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. DDIE02.04 Saber utilizar la canción como eje central para el diseño de proyectos. DDIE03 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. DDIE03.02 Comprender el valor y la eficacia de las actividades lúdicas en las actividades de enseñanza – aprendizaje en el contexto de proyectos. DDIE04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. DDIE04.03 Elaborar proyectos que favorecen la percepción y la expresión musical de una forma creativa. DDIE06 Promover la sensibilidad relativa a la expresión y a la creación artística. DDIE06.02 Demostrar sensibilidad hacia la creación artística y su dimensión sociocultural.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Proyectos musicales en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, resolución de problemas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; /DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y Grupales, revisión de los trabajos de clase	T02; T03; EEI.2; EEI.20; EEI.21; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en Grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T02; T03; EEI.5; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, co-evaluación y auto-evaluación	T02; EEI.5; EEI.11; EEI.21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Pruebas iniciales y de seguimiento	20% -30%	T02; EEI.1; EEI.11; DDIE.1
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T03; EEI.1; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G.2; EEI.5; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6
Corrección de trabajos	10 % -20%	EEI.1; EEI.15/ EEI.16; DDIE.1
Coevaluación y autoevaluación	5% - 10%	EEI.5; EEI.21

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Profundización en los conocimientos y fundamentos del lenguaje musical.
- Uso del lenguaje musical para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción)
- Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión musical (ciclos 0-3 y 3-6)
- Interconexión del lenguaje musical con los otros lenguajes i posibilidades expresivas de los niños en la etapa de 0 a 6 años.
- Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de las artes y de su aplicación didáctica en la etapa de Educación Infantil.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia: Arte y lenguajes audiovisuales en educación infantil		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G02.10 Estar capacitados para desarrollar estrategias artísticas dentro de los lenguajes audiovisuales de manera autónoma.			
Competencias Transversales T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.08 Saber utilizar críticamente los recursos audiovisuales para su profesión. T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T03.13 Llevar a cabo proyectos audiovisuales que incluyan diferentes disciplinas artísticas en su proceso.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil E01.15 Haber adquirido los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competencias apropiados para su aplicación profesional en el ámbito de los lenguajes audiovisuales y su interacción con las artes plásticas. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva E02.03 Estar capacitados para la enseñanza integradora y globalizada de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y evolutiva, desde los lenguajes artísticos. EEI11 Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual E11.09 Utilizar las metodologías audiovisuales como apoyo expresivo y comunicativo en la educación infantil. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente E20.17 Haber adquirido el sentido innovador necesario para la tarea docente en los lenguajes audiovisuales. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes E21.09 Utilizar estrategias para el aprendizaje audiovisual de manera autónoma y cooperativa en los estudiantes.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Música, expresión plástica y corporal DDIE01 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes DDIE01.06 Dominar los fundamentos teóricos y aplicados de los lenguajes musicales, plásticos y corporales de la etapa infantil DDIE02 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica i vocal. DDIE02.03 Haber adquirido conocimientos musicales para aplicarlos en la educación auditiva. DDIE04 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y la expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad DDIE04.05 Estar capacitados para la elaboración de material didáctico aplicado al ámbito perceptivo y productivo de la expresión musical, plástica y corporal. DDIE05 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas DDIE05.02 Estar capacitados para analizar e interpretar los lenguajes audiovisuales y sus aplicaciones educativas. DDIE06 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística DDIE06.02 Saber transmitir valores creativos y sensibles mediante los lenguajes artísticos audiovisuales.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Arte y lenguajes audiovisuales en educación infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, ejemplificación y estudio de casos, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5; DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	T02; T03; EEI.2; EEI.3; EEI.20; EEI.21; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T02; T03 EEI.3; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, coevaluación y autoevaluación	T02; EEI.3; EEI.11; EEI.21/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Pruebas iniciales y de seguimiento	10% -20%	T02; EEI.1; EEI.2; EEI.11; DDIE.1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; E21; DDIE.4; DDIE.5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula y en la plataforma virtual	20% - 30%	G.2; EEI.3; EEI.20; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6	
Corrección de trabajos	20 % -30%	EEI.1; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5	
Co-evaluación y autoevaluación	5% - 10%	EEI.7; EEI.21	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- Profundización en los conocimientos y fundamentos del arte, de la expresión plástica y de los lenguajes audiovisuales - Uso del lenguaje plástico y de los lenguajes audiovisuales para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción). - Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión visual y plástica para la educación infantil a través de proyectos (ciclo 0-3 y 3-6) - Interconexión del lenguaje plástico y de los lenguajes audiovisuales con otros lenguajes y capacidades de los niños en la etapa de 0-6 años - Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de les artes y los lenguajes audiovisuales en su aplicación didáctica en la etapa de educación infantil.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	Créditos ECTS: 6 Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. G03.06 Demostrar capacidad de escucha y de aceptación de la pluralidad de las ideas planteadas en las diversas situaciones que se plantean en el aula. Competencias Transversales T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). T03.12 Mostrar una actitud de rigor y respeto por los pactos que se toman en el momento de desarrollar un trabajo en equipo: temporización, completitud, esfuerzo y rigor. T03.14 Mostrar una actitud colaborativa en el desarrollo de un trabajo en equipo y con equipos. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto a los derechos humanos. T08.07 Proyectar la actitud de respeto al medio para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles en las diferentes tareas asociadas a la asignatura. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. E04.04 Expresar en su actividad en el aula la capacidad necesaria de diálogo, reflexión, empatía y de resolución de conflictos que requieren una actividad docente competente. EI06 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. E06.03 Participar de manera activa y reflexiva en la organización de tareas intrínsecas al desarrollo de un proyecto globalizador. EI13 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. E13.02 Demostrar en el análisis de proyectos globalizadores una competencia suficiente respecto las implicaciones educativas de las TIC y especialmente de la televisión en la primera infancia. E13.03 Demostrar en el diseño de proyectos globalizadores una competencia suficiente respecto las implicaciones educativas de las TIC y especialmente de la televisión en la primera infancia. EI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.18 Mostrar actitud reflexiva en el análisis y diseño de los proyectos globalizadores, requerimiento necesario para la capacidad innovadora y de mejora continuada de la tarea docente. EI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. E21.10 Dominio de hábitos y destrezas de trabajo cooperativo, tanto en relación a su trabajo en la asignatura, como en su aplicación en los proyectos globalizados que diseña. E21.11 Dominio de hábitos y destrezas para la autonomía en el aprendizaje. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. DDIC05 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. DDIC05.02 Demostrar un conocimiento riguroso entorno a las bases del pensamiento social que incide de manera directa en las situaciones de aprendizaje y proyectos globalizadores en la educación infantil. DDIC07 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. DDIC07.04 Concretar de manera efectiva y coherente en las propuestas didácticas una perspectiva sistemática de la ciencia y una orientación coherente con un modelos de sociedad sostenible. DDIC08 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. DDIC08.03 Considerar dentro de los proyectos globalizadores como un contenido importante el fomento del interés y el respeto por el medio. DDIC09 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. DDIC09.07 Incluir de manera efectiva escenarios y recursos digitales en los diseños de los proyectos globalizadores, tanto en su desarrollo, como en la comunicación con las familiares y en la evaluación de los proyectos.	

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva; ejemplificación y estudio de casos; prácticas de aula; salidas de campo; exposición de trabajos en grupo y debate; comentario de texto y/o lecturas; seminarios;	G.3; T03; T08; EEI.4; EEI.6; EEI.13; EEI.20; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales. revisión de trabajos	G.3; T03; EEI.6; EEI.20; DDIC.7; DDIC.9
Autónoma	50%	Preparación de trabajos; realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto.	G.3; T03; T08; EEI.13; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.9;
Evaluación continuada	5%	Preparación evaluación. Corrección trabajos	T08; EEI.13; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Prácticas de aula; salidas de campo; observaciones pautadas del proceso; exposición de trabajos en grupo y debate; valoración final de informes, trabajos, proyectos.	15-20%	G.3; T03; T08; EEI.4; EEI.6; EEI.13; EEI.20; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;	
Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales; revisión de trabajos; observaciones del proceso	15-20 %	EEI.6; EEI.20; DDIC.7; DDIC.9	
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto; corrección de trabajos:	20-30%	T03; T08; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.9;	
Autoevaluación Observación y corrección d trabajos	15-20%	EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- Métodos globalizadores en la enseñanza de las ciencias sociales y su importancia de en Educación Infantil. - Estudio y análisis de experiencias de proyectos globalizadores para la Educación Infantil - Elaboración de propuestas didácticas innovadoras.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia La experimentación en Educación Infantil	Créditos ECTS: 6 Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional G04.08 Capacidad para diseñar propuestas de experimentación en la escuela cuna y en el parvulario de carácter innovador. Competencias Transversales T02 Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T02.07 Capacidad para auto-evaluar y co-evaluar en los trabajos, las intervenciones y las propuestas didácticas sobre la experimentación en la educación infantil. T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos. T08.06 Capacidad de participar y diseñar actividades de experimentación de manera socialmente y ambientalmente responsable. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.13 Conocimiento del currículum de educación infantil para comprender la importancia y el lugar de la experimentación en esta etapa educativa. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. E05.01 Capacidad para construir instrumentos para la observación y la reflexión del trabajo de experimentación en la educación infantil. EEI10 Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. E10.05 Capacidad de hacer presentaciones orales y con las nuevas tecnologías que recojan diseños y reflexiones de trabajos de experimentación en educación infantil. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.14 Capacidad de analizar una situación didáctica centrada en la experimentación y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia a partir de los referentes teóricos desarrollados en la asignatura. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. E21.06 Capacidad de trabajar de manera responsable tanto a nivel individual como en grupo. E21.07 Capacidad para desarrollar propuestas de experimentación en la educación infantil que introduzcan objetivos de desarrollo de la autonomía y de la capacidad de trabajar cooperativamente. Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. DDIC01 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIC01.05 Conocimiento de la teoría sobre el desarrollo de la capacidad de experimentación de los niños de estas edades. DDIC04 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. DDIC04.02 Conocimiento del procedimiento científico de la experimentación y de los principales modelos científicos que permiten dar significado a la experimentación sobre los fenómenos. DDIC07 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. DDIC07.02 Capacidad para identificar situaciones educativas científica, social, técnica y ambientalmente relevantes donde desarrollar la experimentación en la educación infantil. DDIC07.03 Capacidad para elaborar propuestas didácticas para trabajar la experimentación en la escuela cuna y en parvulario que tengan una relevancia científica, social, tecnológica y ambiental. DDIC08 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. DDIC08.02 Capacidad para seleccionar ámbitos de experimentación orientados al desarrollo de valores y actitudes de respeto por el medio ambiente en la educación infantil. DDIC09 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. DDIC09.05 Conocimiento de los recursos y de experiencias educativas que utilicen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el trabajo de experimentación en la educación infantil.	

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
La experimentación en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva; prácticas de laboratorio; salidas de campo; exposición de trabajos en grupo y debate; comentario de texto y/o lecturas; seminarios:	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales. revisión de trabajos	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Autónoma	50%	Preparación de trabajos; realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto.	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Evaluación continuada	5%	Preparación evaluación, corrección trabajos	G.4; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Observaciones pautadas del proceso	25-30%	G.3; T08; T08; EEI.15; EEI.20	
Valoración final de informes; trabajos; y proyectos	40-45 %	G.4; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.4; ; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9	
Controles escritos	25-35%	EEI.1; DDIC.1; ; DDIC.7; DDIC.9	
Autoevaluación	5-10%	T02; EEI.20; DDIC.4; ; DDIC.7; DDIC.9	
Observación y corrección d trabajos			
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- La experimentación en la enseñanza de las ciencias experimentales y en la Educación Infantil. - Estudio y análisis de propuestas para la promoción de la experimentación en la Educación Infantil. - Elaboración de propuestas didácticas innovadoras.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia Juego y actividad matemática en Educación Infantil		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G02 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G02.13 Capacidad de diseñar, planificar y ejecutar un trabajo de búsqueda personal.			
Competencias Transversales T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T03.09 Capacidad de organización y de trabajo conjunto para diseñar y ejecutar un proyecto de trabajo compartido.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI01 Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. E01.14 Aplicación de los elementos clave del currículum de matemáticas en un diseño personal. EEI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. E02.04 Conocimiento de situaciones didácticas y experiencias creadas con una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva. EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. E03.01 Capacidad de incluir la atención a la diversidad, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos en un diseño propio. EEI20 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. E20.15 Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras. E20.16 Capacidad de inspirarse en buenas prácticas matemáticas para crear unas que sean nuevas y personales. EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. RA024 Capacidad de organización del trabajo personal y elconjunto para llevar a cabo las tareas requeridas desde la asignatura.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. DDIC01 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. DDIC01.06 Conocimiento de la teoría sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas que rigen el currículum. DDIC02 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. DDIC02.02 Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas diseñadas desde las matemáticas del currículum. DDIC02.03 Capacidad de diseñar situaciones didácticas personales a partir del currículum y sus directrices teóricas y de los ejemplos mostrados en la asignatura para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en educación infantil. DDIC02.05 Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas interdisciplinarias para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario. DDIC03 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. DDIC03.01 Capacidad de identificación de aspectos matemáticos en la vida cotidiana y capacidad de potenciarlos y compartirlos con los niños para favorecer su aprendizaje. DDIC09 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. DDIC09.06 Uso de las tecnologías en el diseño de propuestas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario o en el ciclo inicial de primaria.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Juego y actividad matemática en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral/expositiva Ejemplificación y estudio de casos Prácticas de aula	EEI.1; EEI.2; DDIC.1; DDIC.4.
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individualizadas Revisión de trabajos	T03; EEI.3; EEI.20; DDIC.2; DDIC.9.
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto; estudio personal	G.2; T03; EEI.21; DDIC.3; DDIC.9.
Evaluación continuada	5%	Exposición de trabajo en grupo y debate	T03; DDIC.9
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.			
Informe de progreso, prueba final	30%-50%	G.2; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4.	
Corrección de prácticas y trabajos	30%-50%	EEI.1; EEI.2; EEI.20; EEI.21.	
Exposición oral (individual y de grupo)	15%-25%	T03; EEI.3; DDIC.2; DDIC.9.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
- Recursos para el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas en Educación infantil (ciclos 0-3 y 3-6) - Formas de organizar el trabajo de las matemáticas en el aula de Educación Infantil. (ciclos 0-3 y 3-6) - La evolución del juego en la primera infancia y su relación con las matemáticas. - Las Matemáticas en contextos globalizadores y la resolución de problemas. - Las matemáticas en rincones, talleres y proyectos - Análisis didáctico y profesional de casos y situaciones de aula. - Formas de evaluar el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas. - Diseño, gestión y evaluación de unidades didácticas.			
Comentarios adicionales			

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Acogida lingüística en la escuela		CRÉDITOS ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua RA139 Saber expresar oralmente y por escrito ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental. RA140 Demostrar un conocimiento académico de las diversas lengua usadas. RA001 Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.			
Competencias Transversales T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). RA142 Conformar equipos de trabajo capaces de desarrollar las actividades de forma efectiva tanto de manera presencial como telecolaborando de diferentes formas. T09 Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos. RA143 Usar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas. RA144 Conocer y valorar el programario educativo y espacios web adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas de los diferentes niveles educativos.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEl09 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. RA145 Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas. RA146 Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas. RA147 Ser capaz de elaborar actividades y materiales didácticos enfocados al aprendizaje de la lengua adaptados a los contextos sociales específicos de cada centro educativo. RA148 Desarrollar estrategias para fomentar la expresión oral y escrita del alumnado en contextos diferenciados.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIL06 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. RA145 Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas. RA146 Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas. DDIL09 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera RA145 Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas. RA146 Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Acogida lingüística en la escuela	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Tipo de actividad formativa	% ECTS	Metdología de enseñana-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva.	EEl.9, DDIL.9, DIL.6
		Ejemplificación y estudio de casos	EEl.9, DDIL.9, DIL.6

		Salidas de trabajo de campo.	EEI.9, DDIL.9, DIL.6		
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales /virtuales: colectivas o individuales.	G.1,T03.9, EEI.9, DDIL.6		
		Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas.	G.1, T09, EEI.9, DDIL.6		
Actividad autónoma	50%	Lecturas y comentarios de texto / Consulta de bibliografía.	G.1, T03, EEI.9, DDIL.6		
		Actividades prácticas y propuestas didácticas.	G.1, T09, EEI.9 DDIL.9, DDIL.6		
Actividad de evaluación continuada	5%	Exposiciones orales, entrevistas o exámenes orales.	G.1, T09, DDIL.9		
		Observaciones pautadas.	T09, EEI.9, DDIL.6		
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES					
Tipo de actividad		Tipo de instrumento de evaluación		Competencias	
Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %					
Exposición magistral/expositiva.		Exámenes escritos/pruebas de proceso.		EEI.9, DDIL.9, DDIL.6	
Ejemplificación y estudio de casos		Valoración de trabajos / dossier / memorias.		EEI.9, DDIL.9, DDIL.6	
Salidas de trabajo de campo.		Valoración de trabajos / dossier / memorias.		EEI.9, DDIL.9, DDIL.6	
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%					
Tutorías especializadas presenciales /virtuales: colectivas o individuales.		Valoración de entrevistas de seguimiento y regulación de los aprendizajes; informe de progreso.		G.1, TF. 3, 9, EEI.9, DDIL.6	
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas.		Valoración de las exposiciones orales/ entrevistas o pruebas de seguimiento.		G.1, T09, EEI.9, DDIL.6	
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%					
Lecturas y comentarios de texto / Consulta de bibliografía.		Valoración de trabajos / dossier / memorias; exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.1, TF. 3, EEI.9, DDIL.6	
Actividades prácticas y propuestas didácticas.		Valoración de trabajos / dossier / memorias; exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.1, T09, EEI.9, DDIL.9, DDIL.6	
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7% - 2%					
Exposiciones orales, entrevistas o exámenes orales.		Valoración de las exposiciones orales según pauta.		G.1, T09, DDIL.9	
Observaciones pautadas.		Valoración de las observaciones pautadas.		T09, EEI.9, DDIL.6	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA					
- La competencia plurilingüe en la perspectiva discursiva oral, escrita y audiovisual. - El currículum plurilingüe de lenguas y literaturas en la educación primaria. El proyecto lingüístico de centro. - Las teorías de la adquisición de lenguas. Los enfoques plurales de la enseñanza de las lenguas. Los programas de educación multilingües. - El aprendizaje de lenguas maternas (LM), segundas (LS) y extranjeras (LE). Las aplicaciones didácticas en el ámbito lingüístico. - El aprendizaje de la lectoescritura. - El diseño de actividades de enseñanza aprendizaje de LM, LS y LE.					
Comentarios adicionales					

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Biblioteca escolar		Créditos ECTS: 6 Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional RA135 Situar el trabajo de la biblioteca escolar en el contexto del centro y su entorno y diseñar planes de lectura del centro y de su entorno en relación con la biblioteca escolar.			
Competencias Transversales T03 Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) RA136 Identificar las necesidades de los diferentes tipos de usuarios, seleccionar los fondos adecuados, organizarlos de forma conveniente y orientar en las actividades de búsqueda y lectura. T09 Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos. RA137 Usar las fuentes de información digitales, multimedia, bibliográficas, etc., valorando su calidad y adecuación y desarrollar programas de formación de los usuarios.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Primaria EEI21 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo i promoverlo en los estudiantes RA138 Valorar la calidad de la producción de literatura infantil, actual e histórica, los productos multimedia y las revistas infantiles y su adecuación a las necesidades educativas del alumnado, y mostrar habilidades para su difusión y animación a la lectura.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura DDIL07 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura para elaborar estrategias de uso de la biblioteca escolar. RA138 Valorar la calidad de la producción de literatura infantil, actual e histórica, los productos multimedia y las revistas infantiles y su adecuación a las necesidades educativas del alumnado, y mostrar habilidades para su difusión y animación a la lectura. DDIL08 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil RA136 Identificar las necesidades de los diferentes tipos de usuarios, seleccionar los fondos adecuados, organizarlos de forma conveniente y orientar en las actividades de búsqueda y lectura.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Biblioteca escolar	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividad formativa	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva.	EEI.21, DDIL.7
		Análisis y valoración de materiales (corpus y programas de proceso y tratamiento de la información).	T09, DDIL.8, DDIL.7
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.	T03
		Revisión de trabajos.	DDIL.8, DDIL.7,
Actividad autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas para su exposición.	G.4, EEI.21, DDIL.8, DDIL.7
		Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía.	EEI.21
		Prácticas de programas informáticos y recursos en red	TF. 9, DDIL.7
		Visitas a bibliotecas y asistencia a actividades culturales.	DDIL.8

Actividad de evaluación continuada	5%	Trabajos / dossier / memorias	G.4, DDIL.8
		Pruebas sobre procesos de tratamiento y valoración de materiales	T09, EEI.21, DDIL.7
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación		Competencias
Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35%			
Exposición magistral/expositiva	Pruebas de proceso		EEI.21, DDIL.7
Análisis y valoración de materiales (corpus y programas de proceso y tratamiento de la información).	Valoración de las observaciones pautadas. Exámenes /pruebas de proceso.		T09, DDIL.8, DDIL.7
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 10%			
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.	Informe de progreso.		TF. 3
Revisión de trabajos.	Valoración de trabajos / dossier / memorias según pautas establecidas.		DDIL.8, DDIL.7
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 50%			
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición.	Valoración de trabajos / dossier / memorias.		G.4, EEI.21, DDIL.8, DDIL.7
Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía.	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exámenes		EEI.21
Prácticas de programas informáticos y recursos en red	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exámenes y pruebas de proceso		TF. 9, DDIL.7
Visitas a bibliotecas y asistencia a actividades culturales.	Valoración de las observaciones pautadas.		DDIL.8
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 5%			
Trabajos / dossier / memorias.	Valoración de trabajos / dossier / memorias.		G.4, DDIL.8
Pruebas sobre procesos de tratamiento y valoración de materiales	Pruebas de seguimiento.		T09, EEI.21, DDIL.7
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• La alfabetización social y los hábitos de lectura en las sociedades actuales. • Funciones y organización de la biblioteca en los centros educativos. • Relación del contexto escolar, el contexto familiar y el contexto social en la formación lectora. • El plan de lectura de los centros educativos. • Los distintos corpus adecuados a las distintas funciones de la biblioteca escolar. • Los proyectos y actividades formativas de lectura y búsqueda de información en la escuela.			
Comentarios adicionales			

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional RA116 Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos.			
Competencias Transversales T09 Incorporar las tecnologías de la información y comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos. RA117 Demostrar un conocimiento de la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación para conocerlas y aplicarlas en el aula. RA006 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEI13 Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. RA117 Demostrar un conocimiento de la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación para conocerlas y aplicarlas en el aula.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (MP) FBI07.02 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. RA116 Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos. FBI03.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. RA006 Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajos, comentarios de textos, seminarios y estudio de informes	G4., T09, FB7.2. FBI3.4.
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales (presenciales y virtuales).	G4, T09, FB7.2, FBI3.4.
Actividad autónoma	50%	Estudio y resolución de casos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, resolución de actividades y estudio personal.	G4, T09, FB7.2. FBI3.4.
Actividad de evaluación continuada	5%	Ejercicios y pruebas de seguimiento.	G4, T09, FB7.2. FBI3.4.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias
Pruebas de seguimiento		40% - 60 %	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.

Pruebas finales (escritas, orales, etc.)	20% - 30%	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.
Autoevaluación final del alumno	5% - 15 %	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA		
• Aprendizaje y construcción del conocimiento con las TIC. • Análisis de experiencias innovadoras. • Creación de materiales multimedia interactivos. • Nuevos retos y oportunidades para la mejora del rol educativo de la familia y el entorno social. Aportes de las TIC.		
Comentarios adicionales		

Denominación de la materia Estrategias de mediación		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. RA100 Identificar los rasgos de neutralidad e imparcialidad en los procesos de mediación reales o simulados.			
Competencias Transversales T04 Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. RA103 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética ante los procesos de mediación en diferentes contextos y circunstancias. T07 Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. RA104 Proponer estrategias de ejercitación, composición o minimización de las debilidades relacionadas con las competencias socioemocionales.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil EEl04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. RA101 Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. RA102 Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender las familias y hacerse entender por ellas.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 <i>Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)</i> FBI01.06 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. <i>Formación básica: Sociedad, familia y escuela</i> RA103 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativa y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética ante los procesos de mediación en diferentes contextos y circunstancias. FBI03.01 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo RA101 Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. RA102 Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender las familias y hacerse entender por ellas.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Estrategias de mediación	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Presentación de los fundamentos y de las técnicas.	G.3, EEI.4, FBI1.6 FBI3.1.
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías	G.3., T07.
Actividad autónoma	50%	Recopilación de técnicas, role playing, estudio de casos	EEI.4, T04, FBI1.6.

Actividad de evaluación continuada	5%	Prueba teórico – práctica	G.3, EEI.4
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota		Competencias
Prueba de evaluación continua	20% - 30%		G.3., T04
Dossier de técnicas y estrategias	70% - 80%		TF7, EEI.4, FBI1.6., FBI3.1.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA			
• Mediación, tipologías, contextos, agentes y legislación. • El proceso mediador. Técnicas y recursos de mediación. • La mediación intercultural: diversidad ideológica, cultural y religiosa. • Aspectos lingüísticos vinculados al conflicto. Lenguas y marcos de convivencia.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia Educación para la ciudadanía		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones RA093 Elaborar modelos de secuencias didácticas para el fomento de la libertad democrática, la igualdad de género, la justicia social y la solidaridad.			
Competencias Transversales T04 Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. RA094 Analizar y aplicar las aportaciones de la historia, la geografía y las ciencias sociales en la enseñanza de los derechos humanos.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007 EEI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. RA095 Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 FBI03.03 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. RA095 Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Educación para la ciudadanía	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva. Ejemplificación y estudio de casos.	G.3, T04, EEI.3 FBI3.3
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías.	G.3., EEI.3, FBI3.3
Actividad autónoma	50%	Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal. Realización de actividades prácticas y propuestas en grupo para su exposición.	EEI.3, FBI3.3
Actividad de evaluación continuada	5%	Seguimiento del trabajo individual o grupal.	T04, EEI.3 FBI3.3
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias
Exámenes escritos / pruebas de proceso		50% - 60%	EEI.3 FBI3.3
Valoración de las observaciones pautadas.		40% - 50%	G.3., T04, EEI.3, FBI3.3

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA
• Educación para la pluralidad y la ciudadanía • Educación democrática de la ciudadanía. • Aportaciones de las ciencias sociales a la educación para la ciudadanía
Comentarios adicionales

Denominación de la materia Educación, sostenibilidad y consumo		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB G04 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional RA096 Practicar una visión dialógica ante posiciones antagónicas relacionadas con los problemas ambientales.			
Competencias Transversales T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos RA097 Aplicar el pensamiento sistemático en el análisis de problemas y temáticas ambientales.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007 FBI03.04 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social i educativo de los llenguatges audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de genero e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. RA098 Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas. RA099 Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenible.			
Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 DDIC07 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. RA098 Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas. RA099 Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenibles. DDIC08 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. RA098 Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas. RA099 Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenibles.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Educación, sostenibilidad y consumo	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida 35% - 30%	30-35%	Exposición magistral/expositiva. Ejemplificación y estudio de casos. Comentario de texto y/o lecturas.	G.4, T08, FBI3.4, DDIC.7, DDIC.8
Actividad supervisada 10% - 15%	10-15%	Tutorías presenciales /virtuales, colectivas / individuales.	T08, FBI3.4, DDIC.7 DDIC.8
Actividad autónoma 50% - 52%	50%	Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal. Realización de actividades prácticas y propuestas en grupo para su exposición.	G.4. , T08, FBI3.4 DDIC.7, DDIC.8
Actividad de evaluación continuada 5% - 3%	5%	Seguimiento de los trabajos individuales o grupales.	T08, FBI3.4, DDIC.7 DDIC.8

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota	Competencias
Exámenes escritos / pruebas de proceso	50% - 60%	T08, FBI3.4
Valoración de las observaciones pautadas.	40% - 50%	G.4. , T08, FBI3.4, DDIC.7, DDIC.8
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA		
• Pensamiento complejo y educación para la sostenibilidad y el consumo. • Educación para la sostenibilidad: modelos de acción y estrategias. • Aportaciones de la ciencia a la educación para el consumo sostenible.		
Comentarios adicionales		

Denominación de la materia: Religión, cultura y valores		Créditos ECTS: 6 Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados por la UAB (G) G03 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones RA130 Defensar, modificar y reconstruir las ideas y convicciones propias a partir de la aceptación y valoración de opiniones y juicios diferentes. RA131 Elaborar materiales y secuencias didácticas que faciliten la comprensión de creencias diferentes, haciendo énfasis en el aspecto comunes de estas creencias.			
Competencias Transversales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB (TF) T08 Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos RA132 Valorar situaciones sociales reales que se dan en el entorno social cercano y fomentar respuestas hacia estas situaciones que promuevan el respeto por los Derechos Humanos.			
Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007) EEI06 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. RA133 Interpretar de manera sistemática el hecho religioso en diversas culturas y su influencia social, ética y cultural. EEI05 Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos RA134 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Religión, cultura y valores	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, prácticas de aula, estudio de casos, exposición de trabajos en grupo, seminarios en grupos reducidos	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales, resolución o comentarios de análisis sobre las prácticas, revisión de trabajos y de su presentación al aula	T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Autónoma	50%	Lectura y análisis de textos seleccionados, realización y estudio de trabajos individuales o grupales, reflexiones escritas sobre las prácticas, estudio personal	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos y prácticas, valoración de las exposiciones de clase, ejercicios de seguimiento	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias
Ejercicios de seguimiento		20% - 30%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1
Realización de las prácticas de aula y presentación de trabajos individuales en el aula		20% - 40%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1

Valoración final de trabajos, lecturas, reflexiones, estudio de casos, etc.	30% - 50%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1
Autoevaluación pautada	10% - 20%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA		
• Identidad del área de religión y moral católica. Hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano • El hecho religioso cristiano y la cultura. La fe y la ciencia en cuanto ámbitos de complementariedad • El Evangelio y la nueva evangelización • Iniciación al conocimiento de la Biblia • Manifestación de Dios en la obra creada y la Alianza de Dios con su pueblo		

Materias optativas de la FUB

Denominación de la materia:		6 créditos ECTS	
Educación emocional		Optativo	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: Cuarto curso			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB			
G.4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Competencias transversales			
T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.			
T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil			
EEI.2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.			
Resultados de aprendizaje			
EEI.2.1. Generar en los niños de 0-6 años una mayor conciencia de las emociones, pensamientos y la forma como se relacionan entre ellos			
EEI.2.2. Acompañar a los niños en el procesos de autoaceptación como persona, en el proceso de cambio de emociones disfuncionales a emociones más funcionales y armónicas			
EEI.2.3. Favorecer el incremento del vocabulario emocional			
EEI.6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.			
Resultados de aprendizaje			
EEI.6.1. Facilitar que los niños descubran los efectos que produce su comportamiento, tanto en el área personal como en la interacción social (compañeros, docentes, personal en general, entorno familiar) posibilitando su propio crecimiento			
EEI.6.2. Fomentar nuevas conductas entre los niños para aprender a tomar decisiones individuales y colectivas más armónicas y positivas			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Gestión de las emociones	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	35%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; simulaciones de situaciones (<i>role playing</i>); talleres de gestión de las emociones	EI2, EI6, TF7,TF8,G4
Supervisada	10%	Lecturas orientadas; tutorías de soporte a la realización de proyecto; preparación de talleres de gestión de las emociones	EI2, EI6, TF7,TF8,G4
Autónoma	50%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; recensiones y ensayos bibliográficos; realización de un proyecto; preparación de las presentaciones del proyecto; preparación de talleres de gestión de las emociones	EI2, EI6, TF7,TF8,G4

Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyecto; recensiones de lecturas; preparación de talleres de gestión de las emociones	EI2, EI6, TF7,TF8,G4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Entrega de trabajos	15-35%	G4,EI2,EI6	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G4,TF8,EI12,EI6	
Pruebas escritas	15-35%	G4,EI12,EI6	
Talleres de gestión de las emociones	15-35%	G4,TF7,TF8,EI2,EI6	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los alumnos entenderán que la educación emocional permite adquirir una mayor conciencia de las emociones y los pensamientos y la forma en que ambos se relacionan. Así, comprenderán que conociendo los pensamientos y las emociones se puede trabajar con las creencias internas que condicionan la respuesta conductual de la persona. Considerando estos elementos, los alumnos deberán dominar las técnicas y la metodología para la formulación de talleres que permitan trabajar el desarrollo personal, emotivo, cognitivo y conductual y social de los niños de entre 0 y 6 años.			

Denominación de la materia: Psicología aplicada		12 créditos ECTS	
		Optativo	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: Cuarto curso			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB			
G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Competencias transversales			
TF7. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.			
TF8. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil			
EEI.2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.			
Resultados de aprendizaje			
EEI.2.4. Acompañar al niño en el desarrollo de su movilidad, su comportamiento postural, sus reflejos, su masa corporal y su mímica facial			
EEI.2.5. Entender e interpretar los beneficios de un contacto afectivo como parte integral de los primeros años de vida y como forma de interacción y comunicación entre niños y adultos			
EEI.2.6. Concebir el masaje infantil como método que estimula los sistemas neurológico, respiratorio, inmunológico, circulatorio, gastrointestinal y endocrino			
EEI.2.7. Percibir la importancia de la relajación y liberación de tensiones en los niños entre 0 y 6 años			
EI15. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.			
Resultados de aprendizaje			
EEI.15.1. Profundizar en la comprensión del desarrollo psicomotriz en las edades comprendidas entre 0 y 6 años, entendiendo éste como la expresión corporal del niño de su inteligencia cenestésica, espacial, emocional y comunicativa a través de los movimientos de su cuerpo			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Desarrollo psicomotriz		6 ECTS	Optativo
			Lengua: Catalán/Castellano
Técnicas de relajación y masaje infantil		6 ECTS	Optativo
			Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	25%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; prácticas de técnicas de relajación y de masaje infantil en las aulas teórico-prácticas; diseño de unidades didácticas	EI2, EI15,TF7,TF8, G4
Supervisada	15%	Lecturas orientadas; tutorías de soporte a la realización de proyectos; aulas teórico-prácticas abiertas con sesiones supervisadas	EI2, EI15,TF7,TF8, G4
Autónoma	55%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; realización de un proyecto; práctica de técnicas de relajación y de masaje infantil; diseño de unidades didácticas	EI2, EI15,TF7,TF8, G4

Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyecto; recensiones de lecturas; prácticas de técnicas de relajación y masaje infantil y diseño de unidades didácticas	EI2, EI15,TF7,TF8, G4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Entrega de trabajos	15-35%	G4,EI2, EI15	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G4,TF7,TF8,EI2,EI15	
Pruebas escritas	15-35%	G4,EI2,EI15	
Prácticas y diseño de unidades didácticas	15-35%	G4,TF7,TF8,EI2,EI15	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los alumnos deberán concebir la psicología aplicada como la rama de la psicología relacionada con encontrar soluciones a situaciones prácticas del comportamiento humano y fomentar potencialidades mediante el uso de los hallazgos y métodos de la ciencia psicológica y saber aplicar estos conocimientos a su futura función educativa. Asimismo deberán profundizar en el conocimiento de la psicomotricidad entendiendo que es una disciplina basada en una concepción integral del sujeto, que se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia en el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve. Finalmente, deberán saber escoger, adaptar y/o elaborar unidades didácticas y sesiones de desarrollo psicomotriz, relajación y masaje infantil de acuerdo con el objetivo de su intervención educativa, programando actividades significativas y teniendo en cuenta los alumnos con necesidades educativas especiales.			

Denominación de la materia:		12 créditos ECTS	
Alteraciones del lenguaje y la fonación		Optativo	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios			
Cuarto curso			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB G.1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G.2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G.4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Competencias transversales T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil EEL.10. Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. Resultados de aprendizaje: EEL.10.1. Emitir un timbre vocal agradable, manejar la voz con diferentes alturas e intensidades, ejercitar posturas vocales correctas, mantener una emisión vocal clara y relajar los músculos del aparato fono articulador EEL.10.2 Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y comunicación no verbal y utilizarlas como herramientas útiles en la intervención educativa del maestro EEL.12 Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües. Resultados de aprendizaje: EEL.12.1. Comprender e identificar la progresión de las capacidades lingüísticas de 0 a 6 años y saber detectar posibles disfunciones y alteraciones en el desarrollo del lenguaje del niño EEL.12.2. Trabajar con otros profesionales, especialmente con logopedas, para la mejora y correcta evolución de las alteraciones del lenguaje que presenten los niños			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Educación vocal y técnicas de comunicación	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Alteraciones del desarrollo del lenguaje	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	25%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; prácticas de educación vocal; talleres de comunicación no verbal; análisis y resolución de casos prácticos	EI10,EI12, TF1,G1,G2,G4
Supervisada	15%	Lecturas orientadas; tutorías de soporte a la realización de proyectos; aulas teórico-prácticas de educación vocal abiertas con sesiones supervisadas	EI10,EI12, TF1,G1,G2,G4
Autónoma	55%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; realización de un proyecto: práctica de	EI10,EI12, TF1,G1,G2,G4

		educación vocal y de comunicación no verbal; análisis y resolución de casos prácticos	
Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyectos; recensiones de lecturas; sesiones prácticas y resolución de casos prácticos	EI10,EI12, TF1,G1,G2,G4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Entrega de trabajos	15-35%	G1,G2,G4, TF1,EI10, EI12	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G1,G2,G4, TF1,EI10,EI12	
Pruebas escritas	15-35%	G1,G2,G4, TF1,EI10,EI12	
Prácticas y resolución de casos prácticos	15-35%	G1,G2,G4, TF1,EI10,EI12	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los alumnos deberán conocer los fundamentos de la educación vocal con el objetivo de desarrollar una voz expresiva, comunicar ideas y sentimientos y respirar apropiadamente a fin de evitar hábitos que impidan una emisión de calidad. Asimismo deberán dominar las técnicas de la educación no verbal con el fin de analizar críticamente los mensajes emitidos a los niños y niñas y utilizar estas técnicas con un fin educativo. Además, deberán entender la importancia del desarrollo del lenguaje en edades tempranas así como su dimensión educativa y social. Finalmente, deberán saber detectar posibles alteraciones del desarrollo del lenguaje en la etapa de 0-6 años y aprender a trabajar en equipos multidisciplinares para su correcta resolución y evolución.			

Denominación de la materia:		24 créditos ECTS	
Salud Infantil		Optativo	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB G.3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
Competencias transversales T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes. T0 4. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil EEI.7. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.			
Resultados de aprendizaje: EEI.7.1. Favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí mismo, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad de los niños en la etapa de 0 a 6 años EEI.7.2. Formular estrategias de aprendizaje de la expresión corporal en base al juego, la improvisación, la experimentación y la reflexión EEI.7.3. Interpretar el enfoque de la educación sexual y del conocimiento de uno mismo en la primera infancia y las técnicas para una adecuada intervención educativa			
EEI.14. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.			
Resultados de aprendizaje: EEI.14.1. Describir las bases de la dietética infantil EEI.14.2. Detectar trastornos alimentarios en los alumnos, como obesidad u otros, y actuar con las familias y, en caso necesario, con los profesionales para tratar estos trastornos EEI.14.3. Promover conductas alimentarias saludables entre los niños de 0-6 años con el objetivo de garantizar unos hábitos y comportamientos alimentarios adecuados EEI.14.4 Promover conductas saludables en relación al sueño y al reposo entre los niños de 0-6 años			
EEI.15. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.			
Resultados de aprendizaje: EEI.15.2. Intervenir sobre problemas y necesidades del niño de la forma más rápida posible basándose en la coparticipación de la familia en el proceso de rehabilitación y mejora de las capacidades del niño mediante la estimulación precoz EEI.15.3. Reconocer y ayudar al niño como ser sexuado, en relación consigo mismo y con otros, para que se construya una identidad sexual propia			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Expresión Corporal	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Estimulación precoz	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Conocimiento de sí mismo	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Educación alimentaria	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	35%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; simulaciones de situaciones (<i>role playing</i>); talleres de expresión corporal; talleres de estimulación precoz	EI7,EI14,EI15,TF1,TF4,TF7,TF8,G3
Supervisada	10%	Lecturas orientadas; tutorías de soporte a la realización de proyectos; talleres de expresión plástica y de estimulación precoz	EI7,EI14,EI15,TF1,TF4,TF7,TF8,G3
Autónoma	50%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; recensiones y ensayos bibliográficos; realización de un proyecto; preparación de las presentaciones del proyecto; preparación de sesiones (unidades didácticas) de expresión corporal y de estimulación precoz	EI7,EI14,EI15,TF1,TF4,TF7,TF8,G3
Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyectos; recensiones de lecturas; Unidades didácticas de expresión corporal y estimulación precoz	EI7,EI14,EI15,TF1,TF4,TF7,TF8,G3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Entrega de trabajos	15-35%	TF1,EI7,EI14,EI15	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G3,TF1,TF8,EI7,EI14,EI15	
Pruebas escritas	15-35%	TF1,TF4, EI7, EI14, EI15	
Unidades didácticas de expresión corporal y talleres de estimulación precoz	15-35%	G3,TF4,TF7,TF8,EI7, EI14, EI15	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los alumnos deberán concebir la salud como un estado positivo, dinámico y multidimensional, no como ausencia de enfermedad. Por este motivo deberán dominar las técnicas pedagógicas que permiten una intervención educativa adecuada para la promoción de hábitos y comportamientos saludables entre los niños de 0-6 años. Concretamente, deberán comprender la corporalidad educativa y su importancia en la relación, dominar y ejecutar las acciones de prevención y de mejora de las capacidades del niño, acompañar al niño y a su familia en el proceso de conocimiento si mismo y de su cuerpo y fomentar hábitos alimentarios, de sueño y de reposo saludables y adecuados a la etapa de desarrollo de 0-6 años. En todo momento, los alumnos deberán razonar críticamente sobre la relación entre salud infantil, los hábitos de comportamiento y cultura así como tener en cuenta las necesidades educativas especiales.			

Denominación de la materia:	24 créditos ECTS		
Comunicación y Educación	Optativo		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB G.1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G.3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
Competencias transversales T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil EEL.1. Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil Resultados de aprendizaje: EEL.1.1. Describir el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa en profundidad en referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés así como las teorías y la práctica sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.			
EEL.9. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Resultados de aprendizaje: EEL.9.1. Reflexionar críticamente sobre la intervención educativa en contextos multiculturales y multilingües y analizar y aprovechar la potencialidad de estos contextos EEL.9.2. Fomentar la conciencia lingüística entre los alumnos mediante distintas estrategias EEL.9.3. Elaborar una programación y unas unidades didácticas adaptadas a un contexto de aprendizaje plurilingüe: secuenciar los objetivos conceptuales; planificar las unidades diferenciando los objetivos lingüísticos; planificar las tareas, que han de ser experienciales, contextualizadas, cognitivamente interesantes y cooperativas; planificar los materiales, que han de ser manipulables, visuales y multimodales; planificar la evaluación			
EEL.10. Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. Resultados de aprendizaje: EEL.10.3. Dominar técnicas de expresión oral y escrita en inglés EEL.10.4. Demostrar poseer conocimientos musicales teóricos y prácticos para la estimulación del lenguaje infantil, desarrollo de la sensibilidad auditiva, control del ritmo y la fluencia del habla y la intervención en alteraciones de la voz EEL.10.5. Saber utilizar diferentes recursos musicales con finalidades educativas con niños de 0 a 6 años, adaptando los recursos así como su utilización a los diferentes estadios evolutivos			
EEL.13. Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia Resultados de aprendizaje: EEL.13.1. Fomentar la capacidad y el análisis crítico de los niños frente a los mensajes audiovisuales a los que están expuestos EEL.13.2. Aprovechar el potencial del medio audiovisual para mejorar la socialización de los menores y como herramienta de intervención educativa EEL.13.3. Dominar la teoría y la práctica de la alfabetización en comunicación			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Lengua Inglesa y su Didáctica	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Comunicación audiovisual y educación	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Recursos musicales aplicados	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano

Expresión oral en contextos plurilingües		6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	
Dirigida	35%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; simulaciones de situaciones (<i>role playing</i>); análisis de casos prácticos; cineforum; prácticas con materiales audiovisuales en el aula; escucha y análisis de producciones musicales; prácticas con instrumentos	EI1,EI9,EI10,EI13, TF8, G1,G3	
Supervisada	10%	Lecturas orientadas; tutorías de soporte a la realización de proyectos; prácticas con materiales audiovisuales	EI1,EI9,EI10,EI13, TF8, G1,G3	
Autónoma	50%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; recensiones y ensayos bibliográficos; realización de un proyecto; preparación de las presentaciones del proyecto; preparación de simulaciones; preparación de materiales audiovisuales con fines educativos; prácticas con instrumentos	EI1,EI9,EI10,EI13, TF8, G1,G3	
Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyectos; recensiones de lecturas; resolución de casos prácticos de las simulaciones y preparación de materiales audiovisuales y de recursos musicales con fines educativos	EI1,EI9,EI10,EI13, TF8, G1,G3	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones				
Entrega de trabajos	15-35%		G1,EI1,EI9,EI10, EI13	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%		G1,G3,TF8,EI1,EI9,EI10, EI13	
Pruebas escritas	15-35%		G1,EI1,EI9,EI10,EI13	
Simulaciones, resolución de casos prácticos y preparación de materiales audiovisuales y de recursos musicales con fines educativos	15-35%		G1,G3,TF8,EI1,EI9,EI10,EI13	

Breve descripción de contenidos de la materia
Los estudiantes deberán entender que hoy la educación es construcción de significados que tienen como base la comunicación, entendida como el conjunto de recursos personales, psicológicos y pedagógicos que un maestro/a utiliza o puede utilizar en su relación con el alumnado para establecer una buena comunicación cargada de sensibilidad y afectividad para ayudarlo en su crecimiento personal. Asimismo, los alumnos deberán reflexionar y profundizar en la práctica psicopedagógica y pedagógica de los procesos comunicativos. Finalmente, los alumnos deberán dominar las herramientas educativas específicas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés, de la expresión oral en contextos plurilingües y de la alfabetización en educación.

Denominación de la materia:		12 créditos ECTS	
Coeducación		Optativo	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB			
G.3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
Competencias transversales			
T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.			
T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.			
T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil			
EEI.3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.			
Resultados de aprendizaje:			
EEI.3.1. Realizar intervenciones educativas para garantizar que el juego fomente la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos			
EEI.3.2. Intervenir en la dinámica del juego realizando el papel de mediador en el juego simbólico, participando en la configuración de la escena, en la representación de papeles u ofreciendo orientaciones sin eliminar la iniciativa a los niños			
EEI.3.3. Integrar los principios de la coeducación en toda intervención educativa con los niños de 0-6 años			
EEI.5. Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos			
Resultados de aprendizaje:			
EEI.5.1. Analizar, a través de métodos etnográficos, los comportamientos de niños y niñas de entre 0 y 6 años en el denominado juego socio dramático para comprobar si se perciben diferencias en relación al género			
EEI.18. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.			
Resultados de aprendizaje:			
EEI.18.1. Demostrar que la educación de los niños y niñas de esta etapa es una responsabilidad compartida entre la institución educativa y la familia			
EEI.18.2. Trabajar la coeducación de los alumnos en colaboración con las familias			
EEI.22. Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.			
Resultados de aprendizaje:			
EEI.22.1. Explicar los modelos sociales que se producen a través de los diferentes agentes de socialización, entre los que se encuentra la escuela, concebida con una doble función: por un lado, la de reproducir el modelo social en la que nace y que es el que la crea y, por otro, como elemento de cambio y mejora en la construcción social.			
EEI.22.2.Explicar el concepto de aculturación desde las diferentes disciplinas que lo han trabajado y entender la relación entre procesos de aculturación y educación			
EEI.22.3. Razonar críticamente sobre el rol del maestro en la transmisión de modelos sociales y reflexionar sobre su compromiso ético			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Orientaciones metodológicas y herramientas para la coeducación	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano

Los procesos de aculturación en la educación	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	35%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; simulaciones de situaciones (<i>role playing</i>); análisis de casos prácticos; cineforum; presentación y discusión de unidades didácticas	EI3,EI5,EI18,EI22, TF4, TF5, TF8, G3
Supervisada	10%	Lecturas orientadas y tutorías de soporte a la realización de proyectos	EI3,EI5,EI18,EI22, TF4, TF5, TF8, G3
Autónoma	50%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; recensiones y ensayos bibliográficos; realización de un proyecto; preparación de las presentaciones del proyecto; preparación de simulaciones y unidades didácticas	EI3,EI5,EI18,EI22, TF4, TF5, TF8, G3
Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyectos; recensiones de lecturas; resolución de casos prácticos de las simulaciones; presentación de unidades didácticas	EI3,EI5,EI18,EI22, TF4, TF5, TF8, G3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Entrega de trabajos	15-35%	TF4,EI3,EI15,EI18,EI22	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G3, TF4,TF5,TF8,EI3,EI15, EI18,EI22	
Pruebas escritas	15-35%	TF4,EI3,EI15,EI18,EI22	
Simulaciones, resolución de casos prácticos y presentación de unidades didácticas	15-35%	G3, TF4,TF5,TF8,EI3,EI15, EI18,EI22	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los estudiantes deberán entender la coeducación como un tipo de educación que considera que alumnos y alumnas han de tener los mismos derechos y oportunidades y que supone: no reconocer el modelo masculino ni el femenino como universales de manera única; corregir estereotipos existentes; actuar intencionadamente contra la discriminación; trabajar las habilidades individuales independientemente del sexo; y proponer un currículo equilibrado dirigido a eliminar diferencias. Para poder integrar los principios de la coeducación a su posterior práctica profesional, los alumnos deberán reflexionar críticamente sobre el rol de las instituciones educativas, de las familias y de los maestros en la reproducción y cambio de los modelos sociales y dominar técnicas y herramientas que fomenten la coeducación en su actividad docente. Finalmente, los alumnos reflexionarán sobre los procesos de aculturación y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.			

Denominación de la materia:	12 créditos ECTS		
Calidad	Optativo		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudioS: 4º CURSO			
COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA			
Competencias generales de los graduados de la UAB G.2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo			
Competencias transversales T02. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.			
Competencias específicas o profesionales de la titulación de Educación Infantil EEI.6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Resultados de aprendizaje: EEI.6.3. Distinguir los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones, no sólo como la simple suma de miembros que pertenecen a ellos, sino como sistema complejos que funcionan según unas dinámicas que siguen ciertos patrones EEI.6.4. Describir e interpretar los elementos básicos sobre los que se fundamenta la pedagogía sistémica y sus implicaciones educativas, especialmente: la ubicación y el contexto; el orden en las relaciones; la inclusión; el sentimiento de pertenencia; los vínculos generacionales; las fidelidades y los niveles de conciencia entre otros EEI.6.5. Integrar los elementos básicos de la pedagogía sistémica en la intervención educativa con los niños de 0-6 años analizando casos de buenas prácticas en este sentido			
EEI.19. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. Resultados de aprendizaje: EEI.19.1. Buscar la implicación voluntaria de las familias para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje EEI.19.2. Participar en la mejora de las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa: familias, maestros y alumnos			
EEI.20. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Resultados de aprendizaje: EEI.20.1. Incorporar mecanismos de autoevaluación a los procesos educativos EEI.20.2. Detectar y analizar los problemas y carencias para diseñar planes de mejora de la intervención educativa			
EEI.23. Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. Resultados de aprendizaje: EEI.23.1. Explicar la importancia de la evaluación de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje EEI.23.2. Sistematizar el trabajo, fijar objetivos y calendarios, crear estructuras estables de gestión de la calidad e integrarlas en el funcionamiento ordinario del centro EEI.23.3. Utilizar herramientas sencillas de gestión de la calidad, mantenerlas e ir registrando y analizando la evolución de los datos obtenidos a medio y largo plazo EEI.23.4. Reflexionar sobre los modelos españoles y europeos de gestión de calidad			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Modelos de gestión de la enseñanza de calidad	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Pedagogía sistemática	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Dirigida	35%	Clases magistrales con debate en grupo; Presentaciones individuales y ronda de valoraciones; seminarios de discusión de textos; análisis y resolución de casos prácticos	EI6,EI19,EI20,EI23, TF2,TF3,TF4,TF5,G2
Supervisada	10%	Lecturas orientadas y tutorías de soporte a la realización de proyectos	EI6,EI19,EI20,EI23, TF2,TF3,TF4,TF5,G2
Autónoma	50%	Lectura comprensiva de textos; realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; búsqueda de información; realización de un proyecto; preparación de las presentaciones del proyecto; análisis de casos prácticos	EI6,EI19,EI20,EI23, TF2,TF3,TF4,TF5,G2
Evaluación	5%	Pruebas escritas; realización de proyectos; recensiones de lecturas; resolución de casos prácticos de las simulaciones	EI6,EI19,EI20,EI23, TF2,TF3,TF4,TF5,G2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Entrega de trabajos	15-35%	G2,TF2,TF3,TF4,TF5,EI6,EI19, EI20,EI23	
Recensiones, presentaciones y discusiones de textos	15-35%	G2,TF2,TF3,TF4,TF5,EI6,EI19, EI20,EI23	
Pruebas escritas	15-35%	TF2,TF4,TF5,EI6,EI19, EI20,EI23	
resolución de casos prácticos	15-35%	G2,TF2,TF3,TF4,TF5,EI6,EI19, EI20,EI23	
Breve descripción de contenidos de la materia			
Los estudiantes deberán entender la pedagogía sistémica como una nueva forma de mirar que implica cambios profundos en la concepción de la educación y en las actitudes hacia las personas que intervienen en el acto educativo complementado las nociones y visiones de la educación trabajadas a lo largo de la titulación. Asimismo, deberán concebir la gestión de la calidad como un proceso clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, reflexionar sobre sus implicaciones en los agentes que intervienen en el acto educativo y dominar las técnicas y herramientas pertinentes.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para implantar el Plan de estudios

En este apartado relacionamos los recursos humanos por centros de impartición del título

a) Educación Infantil-Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

En la actual diplomatura de Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación están impartiendo docencia durante el curso 2008-2009 un total de 103 profesores y profesoras de los cuales 59 son doctores, lo que supone un 58% del total.

De entre el total del profesorado que está impartiendo docencia en la diplomatura de Maestro de Educación Infantil durante el curso 2008-2009 un total de 49 tiene una dedicación docente del 100% en la Facultad, 16 combina su docencia en la Facultad con docencia en otras Facultades con una media del 80 % en la Facultad de Educación. El resto del profesorado tiene una dedicación media del 40% a la Facultad.

A continuación se muestra el personal académico disponible, su característica docente e investigadora. Se presenta ordenado en función de los Departamentos o Unidades Departamentales que en estos momentos inciden en la actual diplomatura de Educación Infantil.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Asociado	4	No
	TU	8	Si
	Agregado	4	Si
	Asociado	4	No
	Asociado	10	No
	TU	4	Si
	TU	2	SI
	Asociado	4	No
	Asociado	4	No
	asociado	4	No

	Asociado	4	No																																																																
	Asociado	8	No																																																																
	Ayudante	16	Si																																																																
	Agregado	16	SI																																																																
	Asociada	8	No																																																																
	Lector	16	Si																																																																
	Asociado	12	No																																																																
	TU	16	Si																																																																
	Asociado	10	No																																																																
	TU	10	Si																																																																
	Asociado	8	No																																																																
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente El profesorado con dedicación exclusiva posee amplia experiencia docente e investigadora y generalmente obtiene unas valoraciones muy altas en las encuestas periódicas de evaluación que se realizan al alumnado. Los profesores con dedicación parcial son asociados reales, es decir, trabajan en instituciones educativas y otros ámbitos propios del perfil del departamento, siempre relacionados con el ámbito profesional de las titulaciones en que se imparte docencia. * Experiencia investigadora: La gran mayoría del profesorado combina la formación inicial y permanente en el ámbito educativo de la educación infantil. Participa de distintos modos en proyectos de innovación docente y investigación en las respectivas áreas de conocimiento del Departamento (Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de las Artes Plásticas, Dibujo y Didáctica de la Educación Corporal).																																																																		
	Vinculación con la universidad	<table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>100%</td></tr><tr><td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>10</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>TU</td><td>2</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr><tr><td>Ayudante</td><td>16</td><td>100%</td></tr><tr><td>Agregado</td><td>16</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociada</td><td>8</td><td>50%</td></tr><tr><td>Lector</td><td>16</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>16</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>10</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>10</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr></table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Asociado	4	50%	TU	8	100%	Agregado	4	100%	Asociado	4	50%	Asociado	10	50%	TU	4	100%	TU	2	100%	Asociado	4	50%	Asociado	4	50%	asociado	4	50%	Asociado	4	50%	Asociado	8	50%	Ayudante	16	100%	Agregado	16	100%	Asociada	8	50%	Lector	16	100%	Asociado	12	50%	TU	16	100%	Asociado	10	50%	TU	10	100%	Asociado	8
Categoría		Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																																																
Asociado		4	50%																																																																
TU		8	100%																																																																
Agregado		4	100%																																																																
Asociado		4	50%																																																																
Asociado		10	50%																																																																
TU		4	100%																																																																
TU		2	100%																																																																
Asociado		4	50%																																																																
Asociado		4	50%																																																																
asociado		4	50%																																																																
Asociado		4	50%																																																																
Asociado		8	50%																																																																
Ayudante		16	100%																																																																
Agregado		16	100%																																																																
Asociada		8	50%																																																																
Lector		16	100%																																																																
Asociado		12	50%																																																																
TU		16	100%																																																																
Asociado		10	50%																																																																
TU	10	100%																																																																	
Asociado	8	50%																																																																	

Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de conocimiento del profesorado del Departamento se adecuan a la titulación y pueden resumirse en: Didáctica de la Expresión Musical: La formación musical y didáctica de los maestros. La aplicación de la informática dentro de la enseñanza musical La creación musical en la etapa de educación infantil La educación de la voz y la salud vocal. Didáctica de las Artes Plásticas y Dibujo: Estrategias didácticas en la escuela infantil. El arte y la educación especial. Apreciación estética de los invidentes. Comprensión crítica de las artes plásticas y la cultura visual. Tendencias en los medios audiovisuales para la educación artística. Didáctica de la Educación Corporal: Los valores en la educación física y el deporte. La formación profesional en el ámbito del deporte. Los contenidos normativos de la educación física. Metodología para la educación psicomotriz.
Información adicional	Actualmente el departamento imparte 72 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de una parte de créditos del Practicum.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA LA LITERATURA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Categoría académica			
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Agregado	4	Si
	TU	4	Si
	Asociado	4	No
	TU	4	Si
	Asociado	4	No
	Asociado	12	Si
	Asociado	12	No
	TEU	4	Si
	TEU	12	SI
	TU	12	Si
	Asociado	8	No
	Asociado	4	No
	TU	4	Si
	Asociado	4	No
	Lector	4	Si
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: La experiencia docente del profesorado es amplia y diversificada a todas las titulaciones impartidas en la Facultad.		

	* Experiencia investigadora: El profesorado participa en numerosos proyectos de investigación tanto a nivel Europeo, Estatal, Autonómico como local. tiene concedidos varios proyectos de investigación de las convocatorias del Plan de I+D+I del Ministerio de Ciencia y Tecnología; varios proyectos de la convocatoria ARIE (Ayudas a la Investigación Educativa) de la Generalitat de Catalunya y participa en diversos proyectos europeos: COMENIUS, ERASMUS y MINERVA, así como en el proyecto “Language Dynamics and Management of Diversity” enmarcado en “Priority 7- Citizens and governance in a knowledge based society de la Unión Europea. Organiza e imparte los Masters Oficiales de Didáctica de la Lengua y la Literatura y el de Biblioteca Escolar y los programas de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura (con mención de calidad del MEC desde 2005) y en Didáctica de las Ciencias Sociales. Forma parte de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya.																																																
Vinculación con la universidad	<table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr><tr><td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr><tr><td>TEU</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>TEU</td><td>12</td><td>100%</td></tr><tr><td>TU</td><td>12</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>Lector</td><td>4</td><td>50%</td></tr></table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Agregado	4	100%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	Asociado	12	50%	Asociado	12	50%	TEU	4	100%	TEU	12	100%	TU	12	100%	Asociado	8	50%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	Lector	4	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																															
Agregado	4	100%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
Asociado	12	50%																																															
Asociado	12	50%																																															
TEU	4	100%																																															
TEU	12	100%																																															
TU	12	100%																																															
Asociado	8	50%																																															
Asociado	4	50%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
Lector	4	50%																																															
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento se adecuan a la titulación y pueden resumirse en: Didáctica de la lengua: La interacción en el aprendizaje de lenguas. La consciencia lingüística y el aprendizaje de lenguas Formas de acogida de escolares de origen inmigrante Aprendizaje integrado de contenidos curriculares en la segunda lengua y lenguas extranjeras La educación literaria a través de la literatura infantil y juvenil Los álbumes infantiles en el desarrollo de la consciencia metalingüística y metaliteraria del lector La enseñanza y el aprendizaje de la composición escrita en situación escolar La actividad metalingüística en la regulación de los procesos de escritura en lengua primera y lenguas adicionales La enseñanza y el aprendizaje de la gramática en la escuela Didáctica de las Ciencias Sociales: Elaboración y análisis de materiales curriculares en Ciencias Sociales para la Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria Investigación en formación inicial del profesorado en Didáctica de las Ciencias Sociales La educación para la ciudadanía y la formación cívico política de los niños y de los jóvenes.																																																

	La enseñanza de la Historia en contextos multiculturales Enseñanza de la Historia: memoria i consciencia histórica, patrimonio cultural, La educación para la sostenibilidad en la enseñanza obligatoria La enseñanza del tiempo histórico y la construcción de la temporalidad. Las competencias lingüísticas en Ciencias Sociales.
Información adicional	Actualmente el departamento imparte 66 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos del Practicum.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA Y LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Categoría académica	EXPERIMENTALES		
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	CU	5	Si
	TU	9	Si
	Lector	9	Si
	Asociado A46	8	Si
	A33	9	Si
	Lector	8	Si
	Becario FPI	2	No
	Agregado	12	Si
	Agregado	6	Si
	TU	4	SI
	Asociado A23	8	No
	TU	6	Si
	TEU	12	No
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: El profesorado tiene una larga experiencia docente universitaria y está muy especializado en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en las primeras etapas escolares.		
	* Experiencia investigadora: El profesorado participa en dos proyectos de investigación de las convocatorias del Plan de I+D+I del Ministerio de Ciencia y Tecnología; participa en dos proyectos de la convocatoria ARIE (Ayudas a la Investigación Educativa) de la Generalitat de Catalunya y en dos proyectos europeos: COMENIUS, ERASMUS Forma parte del profesorado que imparte los Masters Oficiales de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales y el programa de Doctorado del mismo nombre (con mención de calidad del MEC desde 2005). Participa también el Doctorado Interuniversitario en Ed. Ambiental. Forma parte de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya y de dos grupo reconocidos por la UAB		
Vinculación con la universidad			
	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad

	CU	5	100%
	TU	9	100%
	Lector	9	100%
	Asociado A46	8	100%
	A33	9	100%
	Lector	8	100%
	Becario FPI	2	100%
	Agregado	12	100%
	Agregado	6	100%
	TU	4	100%
	Asociado A23	8	50%
	TU	6	100%
	TEU	12	100%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado son amplios y se concretan en distintas etapas de la enseñanza obligatoria, entre ellas la de Ed. Infantil: Didáctica de las ciencias Experimentales: Educación y comunicación ambiental, una perspectiva desde el área de ciencias. El lenguaje en la construcción del conocimiento científico. Aprendizaje y procesos de regulación y autorregulación en el aula de ciencias La competencia comunicativa en las clases de ciencias. Comunicación científica y ambiental. Innovación, elaboración y análisis de recursos. Didáctica de la matemática: Aspectos socioculturales de la educación matemática.. Procesos matemáticos y cognitivos implicados en el pensamiento matemático avanzado. La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias en la etapa escolar. Las estructuras espontáneas en la enseñanza-aprendizaje de la medida y la geometría.		
Información adicional	Actualmente el departamento imparte 101 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.		

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA APLICADA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Asociado	12	No
	TU	6	Si
	Asociado	12	NO
	Lector	8	Si
	Asociado	4	No
	TU	4	Si
	TU	4	Si
	Tu	4	Si

	Agregado	4	Si																																										
	Asociado	6	No																																										
	TU	4	Si																																										
	TU	12	Si																																										
	Asociado	9	No																																										
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: Los profesores numerarios y profesores lectores disponen de una amplia experiencia docente y de investigación de entre diez y más de treinta años, en el ámbito universitario. En general el profesorado asociado dispone de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario que compaginada con su experiencia docente. * Experiencia investigadora: El profesorado está integrado en dos grupos SGR consolidados (reconocimiento por parte AGAUR-Generalitat) CIFO y EDO y en alguno de los cinco grupos de investigación del Departamento. Los grupos de investigación realizan estudios relacionados con la Formación de Formadores, la cultura organizacional, la educación vial, las transiciones educativas, género y educación, atención a la diversidad, necesidades de formación y análisis de competencias profesionales, entre otros.																																												
Vinculación con la universidad	<table> <tr> <th>Categoría</th> <th>Créditos totales que imparte en EI</th> <th>Dedicación a la Facultad</th> </tr> <tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>6</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Lector</td><td>8</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>6</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>12</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>9</td><td>50%</td></tr> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Asociado	12	50%	TU	6	100%	Asociado	12	50%	Lector	8	100%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	TU	4	100%	TU	4	100%	Agregado	4	100%	Asociado	6	50%	TU	4	100%	TU	12	100%	Asociado	9	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																											
Asociado	12	50%																																											
TU	6	100%																																											
Asociado	12	50%																																											
Lector	8	100%																																											
Asociado	4	50%																																											
TU	4	100%																																											
TU	4	100%																																											
TU	4	100%																																											
Agregado	4	100%																																											
Asociado	6	50%																																											
TU	4	100%																																											
TU	12	100%																																											
Asociado	9	50%																																											
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento son además de los citados en las líneas de investigación los relacionados con el desarrollo curricular y la gestión de los centros educativos siendo adecuados para la formación del profesorado de Ed. Infantil																																												
Información adicional	Actualmente el departamento imparte 80 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.																																												

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA SISTÉMICA Y SOCIAL

Categoría académica			
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TU	8	Si
	A23	8	No
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: Los profesores disponen de experiencia docente universitaria y de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario. * Experiencia investigadora: Ambos profesores participan desde más de 10 años en grupos de investigación del Departamento.		
Vinculación con la universidad			
	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	TU	8	100%
	A23	4	50%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado posibilitan ofrecer a los estudiantes marcos amplios de análisis para comprender el mundo de la educación. Son: - Políticas educativas y sistema educativo - Educación y trabajo - Acción y intervención socioeducativa, diversidad y educación de adultos - Historia de la educación - Antropología, ética y educación - Educación emocional y formación del profesorado		
Información adicional	Actualmente el departamento imparte 12 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.		

UNIDAD DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Categoría académica			
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TU	8	Si
	A23	4	No
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: Ambos profesores tienen una larga experiencia docente en la Facultad, en el caso del TU de más de 30 años. Ambos han participado en numerosos proyectos de innovación educativa relacionados con la titulación. * Experiencia investigadora: Sus ámbitos profesionales y de investigación están relacionados con la educación intercultural, la historia de los movimientos sociales y la antropología social.		

Vinculación con la universidad			
	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	TU	8	100%
	A23	4	100%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad están relacionados con aspectos generales de educación que deben conocer los maestros de Ed. Infantil.		
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 12 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil		

UNIDAD DE FILOLOGÍA CATALANA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TEU	4	No
	TU	8	Si
	TU	12	Si
	TEU	8	No
	TEU	4	No
	TEU	12	Si
	TU	8	Si
	TEU	16	No
	TU	8	Si
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: Los profesores disponen de una amplia experiencia docente en la Facultat de entre diez y treinta años. * Experiencia investigadora: El profesorado de esta unidad realiza desde hace años estudios sobre el discurso académico oral y escrito, y las estrategias comunicativas en el aula, entre otros.		
Vinculación con la universidad	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	TEU	4	80%
	TU	8	80%
	TU	12	80%
	TEU	8	80%
	TU	4	80%
	TEU	12	25%
	TU	8	80%
	TEU	16	100%
	TU	8	80%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	* Experiencia docente: El conjunto del profesorado tiene una larga trayectoria docente en esta titulación y en la Facultad.		

	* Experiencia investigadora: Los campos de trabajo de esta unidad son: - Innovación y avance en la docencia y la didáctica universitarias. - Multilingüismo y enseñanza de las lenguas. - El desarrollo de las competencias comunicativas. - El catalán como primera y segunda lengua - Lexicografía. - Préstamo lingüístico y contacto de lenguas. - Registros y variedades lingüísticas. - El Patrimonio literario y su desarrollo en la enseñanza.
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 80 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de 6 créditos de Practicum.

UNIDAD DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

UNIDAD DE RECUPERACIÓN ESPAÑOL

Categoría académica	<table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en Ed.I</th><th>Doctor</th></tr><tr><td>Becaria investigación</td><td>4</td><td>No</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>Si</td></tr><tr><td>Lectora</td><td>4</td><td>Si</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>Si</td></tr><tr><td>CEU</td><td>12</td><td>Si</td></tr></table>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor	Becaria investigación	4	No	TU	4	Si	Lectora	4	Si	TU	8	Si	CEU	12	Si
Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor																	
Becaria investigación	4	No																	
TU	4	Si																	
Lectora	4	Si																	
TU	8	Si																	
CEU	12	Si																	
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: El profesorado de esta unidad tiene una amplia experiencia docente en los tres ciclos universitarios, en todas las titulaciones de Magisterio, así como en Filología Hispánica, Traducción e Interpretación, Logopedia y Humanidades. * Experiencia investigadora: Los profesores realizan investigación en los campos siguientes: - Innovación y avance en la docencia y la didáctica universitarias. - Análisis del discurso en el aula. - Multilingüismo y enseñanza de las lenguas. - Desarrollo de las competencias comunicativas. - El español como lengua segunda y como lengua extranjera. - Lexicografía. - Terminología. - Préstamo lingüístico y contacto de lenguas. - Lexicología y lexicografía. - Variación y cambio en la lengua. Han participado en la fundación del grupo de investigación CAD																		
Vinculación con la universidad	<table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr><tr><td>Becaria investigación</td><td>4</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>4</td><td>75%</td></tr><tr><td>Lectora</td><td>4</td><td>75%</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>75%</td></tr><tr><td>CEU</td><td>12</td><td>75%</td></tr></table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Becaria investigación	4	50%	TU	4	75%	Lectora	4	75%	TU	8	75%	CEU	12	75%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																	
Becaria investigación	4	50%																	
TU	4	75%																	
Lectora	4	75%																	
TU	8	75%																	
CEU	12	75%																	

Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento están directamente vinculados a la titulación dado que se centran en aspectos básicos en la formación del maestro de Ed. infantil: Morfología y Lexicografía, español como lengua extranjera, análisis del discurso, Pragmática, Comunicación oral y escrita, análisis del discurso y enseñanza de las ciencias y las matemáticas.
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 32 en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil

UNIDAD DE GEOGRAFÍA

Categoría académica			
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TU	12	Si
	A46	4	No
	TU	4	Si
	TEU	4	No
Experiencia docente investigadora y/o profesional	Experiencia docente: La experiencia docente es de entre 35 y 4 años. El conjunto del profesorado tiene experiencia en primer, segundo y tercer ciclo. *Experiencia investigadora: La unidad tiene experiencia en investigación en grupos internacionales (EUROCORES) y en proyectos de innovación educativa a nivel europeo.		
Vinculación con la universidad	2 profesores con dedicación exclusiva 1 profesor con dedicación parcial		
	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	TU	12	50%
	A46	4	25%
	TU	4	25%
	TEU	4	100%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad son importantes para la titulación dado que se centran en aspectos de formación general básica para estos graduados: - TIC. Geografía y educación. Geografía y Género - Formación de profesores. - Geografía y educación. - Geografía de Europa - Formación de profesores - Geografía económica. Formación de profesores.		
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 24 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.		

UNIDAD DE SOCIOLOGÍA

Categoría académica																					
	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor																		
	TU	8	Si																		
	A36	8	No																		
	A36	8	No																		
	TU	8	Si																		
	Lectora	4	Si																		
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente:. La unidad de sociología participa en la docencia de magisterio desde su creación, tiene docencia en todas las titulaciones de la facultad *Experiencia investigadora: El profesorado de la unidad participa en proyectos de investigación en los siguientes ámbitos: transición de la escuela al trabajo, reformas educativas, socialización, participación social, pobreza y educación																				
Vinculación con la universidad	8 <table><tr><td>Categoría</td><td>Créditos totales que imparte en EI</td><td>Dedicación a la Facultad</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>75%</td></tr><tr><td>A36</td><td>8</td><td>50%</td></tr><tr><td>A36</td><td>8</td><td>50%</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>75%</td></tr><tr><td>Lectora</td><td>4</td><td>75%</td></tr></table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	TU	8	75%	A36	8	50%	A36	8	50%	TU	8	75%	Lectora	4	75%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																			
TU	8	75%																			
A36	8	50%																			
A36	8	50%																			
TU	8	75%																			
Lectora	4	75%																			
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de esta unidad posibilita aportar a los estudiantes del grado aspectos de ámbito macro para comprender la realidad del contexto social en el que se ubican los centros escolares.																				
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 36 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Se responsabiliza de créditos de Practicum																				

UNIDAD DE PSICOLOGÍA BÁSICA, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Categoría académica	<table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en Ed.I</th><th>Doctor</th></tr><tr><td>A33</td><td>4</td><td>No</td></tr><tr><td>TEU</td><td>16</td><td>Si</td></tr><tr><td>A33</td><td>8</td><td>No</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>Si</td></tr><tr><td>A36</td><td>4</td><td>No</td></tr><tr><td>A33</td><td>4</td><td>No</td></tr><tr><td>A33</td><td>6</td><td>No</td></tr></table>			Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor	A33	4	No	TEU	16	Si	A33	8	No	TU	8	Si	A36	4	No	A33	4	No	A33	6	No
Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor																									
A33	4	No																									
TEU	16	Si																									
A33	8	No																									
TU	8	Si																									
A36	4	No																									
A33	4	No																									
A33	6	No																									
Experiencia docente investigadora y/o profesional	*Experiencia docente: . El profesorado con dedicación exclusiva posee amplia experiencia investigadora y docente. El profesorado con dedicación parcial es asociado real, es decir, trabaja en instituciones educativas relacionadas con el perfil profesional de la titulación. * Experiencia investigadora: El profesorado está implicado en diversos proyectos de investigación en el ámbito de psicología de la educación, de la innovación docente universitaria, de la formación permanente de colectivos profesionales: psicopedagogos en centros, equipos pedagógicos de centros educativos diversos.																										
Vinculación con la universidad	9 profesores con dedicación exclusiva 16 profesores con dedicación parcial <table><tr><th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr><tr><td>A33</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>TEU</td><td>16</td><td>100%</td></tr><tr><td>A33</td><td>8</td><td>100%</td></tr><tr><td>TU</td><td>8</td><td>100%</td></tr><tr><td>A36</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>A33</td><td>4</td><td>100%</td></tr><tr><td>A33</td><td>4</td><td>100%</td></tr></table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	A33	4	100%	TEU	16	100%	A33	8	100%	TU	8	100%	A36	4	100%	A33	4	100%	A33	4	100%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																									
A33	4	100%																									
TEU	16	100%																									
A33	8	100%																									
TU	8	100%																									
A36	4	100%																									
A33	4	100%																									
A33	4	100%																									
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad se corresponden con las necesidades de la titulación y se concretan en: Estrategias de aprendizaje; Concepciones de aprendizaje, metacognición y cambio conceptual; Aprendizaje cooperativo en la enseñanza obligatoria ; Atención a la primera infancia; Espacios educativos familiares; Colaboración familias-educadores; Interacción en el aula																										
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 48 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Se responsabiliza de créditos de Practicum																										

UNIDAD DE GEOLOGÍA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	CEU	16	SI
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: El profesor de esta unidad posee más de 25 años de experiencia docente en la titulación. * Experiencia investigadora: - Sus ámbitos de trabajo están relacionados con los recursos para la enseñanza de las ciencias y la geología - Es miembro del grupo de investigación reconocido por la UAB "GredGeo." - Ha participado en distintos grupos de Innovación docente y participa en un proyecto nacional sobre hidrología.		
Vinculación con la universidad	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	CEU	16	75%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad ofrecen un abanico de recursos para la enseñanza de las ciencias y la geología.		
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 16 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.		

UNIDAD DE BIOLOGÍA ANIMAL Y VEGETAL I ECOLOGIA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Lectora	16	Si
	Agregado	10	Si
	TU	16	Si
	Lectora	4	Si
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: . El profesorado posee amplia experiencia docente. La media de años del titular y del agregado en la universidad es de 18 años y la de los lectores de 1 año * Experiencia investigadora: Implicados en diversos proyectos a nivel Europeo, Nacional y Autonómico, así como con países del Mediterráneo, el grupo centra su investigación en aspectos relacionados con la Ecología, Biodiversidad, Susceptibilidad a enfermedades, Efectos del ambiente en la salud		
Vinculación con la			

universidad	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	Lectora	16	75%
	Agregado	10	50%
	TU	16	100%
	Lectora	4	50%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	- Los conocimientos que pueden aportar son de gran interés para la titulación dado que relacionan infancia, salud y ambiente		
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 46 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.		

UNIDAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	A36	6	NO
	TU	3	si
Experiencia docente investigadora y/o profesional	* Experiencia docente: La experiencia docente del profesorado de la unidad es de una media de 12 años. El profesorado dispone de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario muy útil para el desarrollo docente. * Experiencia investigadora: El grupo posee una amplia trayectoria en la investigación sobre el uso de los audiovisuales en la educación.		
Vinculación con la universidad	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	A36	6	100%
	TU	3	50%
Adecuación a los Ámbitos de conocimiento	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad son: Educación y radio escolar Educación y audiovisuales		
Información adicional	Actualmente la unidad imparte 9 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.		

b) Otros recursos humanos disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional *	Finalidad del servicio
Servicio de Aplicaciones Educativas, que consta de: - Servicio de Informática Distribuida - Servicio de Audiovisuales - Aula de Didáctica e Investigación Educativa	- 1 técnico responsable y 4 técnicos de apoyo, personal laboral - 1 técnico responsable y 3 técnicos de apoyo, personal laboral - 1 responsable, personal funcionario	- Entre 25 y 5 años de experiencia en la universidad - Entre 25 y 7 años de experiencia en la universidad - 30 años de experiencia en la universidad	- Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aula de informática, seminarios y despachos de personal docente y de administración y servicios - Soporte a la docencia e investigación de la universidad y servicios especializados a instituciones externas de la UAB - Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación
Gestión Académica	1 gestor responsable y 8 personas de apoyo, personal funcionario	Entre 15 y 2 años de experiencia en la universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo, personal funcionario	Entre 20 y 8 años de experiencia en la universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 10 personas de apoyo, personal laboral	Entre 25 y 7 años de experiencia en la universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios
Departamentos	5 responsables y 6 personas de apoyo, 1 persona de apoyo al soporte interdepartamental	Entre 20 y 3 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes

Laboratorios de Ciencias Experimentales	2 técnicos, personal laboral	Entre 20 y 7 años de experiencia en la universidad	Soporte a la docencia en las clases y prácticas docentes y la investigación
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo, personal laboral y funcionario	Todos ellos con años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación
Administración de centro y decanato	1 administradora laboral, 2 secretarias de dirección funcionarias y una técnica laboral	Entre 20 y 10 años de experiencia en la universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos

* Entre el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación hay una alta proporción de estudios de grado medio y superior. Así mismo, anualmente se programa un plan de formación para garantizar el reciclaje y la formación continuada en relación al lugar de trabajo y sus exigencias.

c) Educación Infantil-Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa (FUB)

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Teniendo en cuenta que los estudios en Educación Infantil son unos estudios de nueva implantación en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa, se han realizado unas previsiones de profesorado y de otros recursos humanos en base a unos criterios específicos y se ha establecido el perfil profesional del profesorado a seleccionar y contratar. Así pues, se presentan a continuación tanto las previsiones como los criterios y métodos de selección del profesorado.

6.3.1. Previsión de profesorado y otros recursos humanos

Para calcular los profesores necesarios para impartir el grado en Educación Infantil se deben tener en cuenta diversos factores.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta el flujo de estudiantes teniendo en cuenta que estos estudios son de nueva implantación y que, por lo tanto, el número de estudiantes totales no se estabilizará hasta pasados unos ciertos años. Además, el cálculo de este flujo de estudiantes ha tenido en cuenta la tasa de abandono y la tasa de eficiencia previstas que se presentan en el capítulo 8 de la presente memoria. Teniendo en cuenta estos elementos, se prevé que los estudiantes se estabilicen en 230 (para los cuatro cursos simultáneos).

En segundo lugar, otro de los elementos que se deben tener en cuenta en el cálculo de la previsión del profesorado es el tamaño de los grupos de estudiantes con el que se trabaja, directamente relacionado con la metodología docente con el que se imparten las asignaturas.

En tercer lugar, y teniendo en cuenta la legislación actual, las necesidades de profesorado vienen determinadas por el número de créditos máximos a impartir por cada profesor a lo largo de un curso escolar

Teniendo en cuenta estos elementos, y partiendo del principio que la FUB trabaja inicialmente con estos cálculos aproximativos pero adaptará los recursos a las necesidades que surjan a lo largo del proceso de implantación de la titulación, las necesidades de profesorado para la implantación del grado en Educación Infantil son las siguientes:

Evolución de las necesidades de profesorado

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Nº de profesores	9	15	20	29

Concretamente, el plan de incorporación es el siguiente:

Curso 2009/10:

Núm. Profesorado	Titulación	Horas dedicación semanal	Acreditación
1	Doctor	8	Si
1	Doctor	8	No
2	Doctores	4	Si
1	Llicenciado	8	
4	Llicenciados	2	

Curso 2010/11:

Núm. Profesorado	Titulación	Horas dedicación semanal	Acreditación
2	Doctores	8	Si
1	Doctor	8	No
2	Doctores	6	Si
2	Doctores	3	No
2	Llicenciados	8	
1	Llicenciados	6	
5	Llicenciados	3	

Curso 2011/12:

Núm. Profesorado	Titulación	Horas dedicación semanal	Acreditación
3	Doctores	8	Si
1	Doctor	8	No
2	Doctores	6	Si
1	Doctor	6	No
2	Doctores	3	No
4	Llicenciados	8	
1	Llicenciados	6	
6	Llicenciados	3	

Curso 2012/13:

Núm. Profesorado	Titulación	Horas dedicación semanal	Acreditación
4	Doctores	8	Si
3	Doctores	8	No
3	Doctores	6	Si
1	Doctor	6	No
4	Doctores	3	No
4	Llicenciados	8	
2	Llicenciados	6	
8	Llicenciados	3	

Estas previsiones responden, pues, a las necesidades derivadas del número de alumnos, del tamaño de los grupos, de la metodología docente y de la dedicación del profesorado (número de horas por actividad). Sin embargo, hay que tener en cuenta los siguientes **elementos** en la **contratación** e **incorporación** del cuerpo docente en Educación Infantil:

1. Teniendo en cuenta que estos estudios son de nueva implantación en la FUB, la **incorporación** del cuerpo docente será **progresiva**, por lo que se irán incorporando profesores a lo largo de los primeros cuatro años.
2. En el proceso de selección y contratación del profesorado se tendrá en cuenta que el **50%** del total de la plantilla debe estar formada por **doctores**, cumpliendo así con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril*, por la que se modifica la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*
3. La FUB como institución parte del principio que una parte del cuerpo docente debe estar en plantilla mientras que es conveniente que otra **parte del cuerpo docente** sean **profesionales en activo** capaces de aportar conocimientos y experiencias derivados del ejercicio de la profesión. Así pues, parte del profesorado de los estudios de la FUB son profesores colaboradores. Este criterio, que se aplica en el resto de estudios que ya se imparten y que ha demostrado que aporta un gran valor añadido a los estudiantes, será también aplicado en el caso en Educación Infantil.
4. Tal y como se detallará más adelante en la presente memoria, los estudios en Educación Infantil contarán con un **director/a de estudios** y con unos **coordinadores/as** de **curso** y de **practicum**.
5. En el caso de las materias de la mención calificadora de “Infancia y salud” el objetivo es transmitir el *know how* de los otros estudios de la FUB a los nuevos estudios en Educación Infantil potenciando el desarrollo del trabajo interdisciplinar entre los distintos ámbitos de conocimiento. Por este motivo, parte de las necesidades de profesorado que se derivan de la realización de esta mención ya están cubiertas gracias a los **cuerpos docentes de los otros estudios** de la FUB.

Además del personal docente, la FUB prevé contar con el actual **personal de apoyo** (estructura FUB detallada en el punto 6.2.) ampliando el personal para destinar las personas necesarias a la coordinación administrativa de estos estudios en la FUB. Este personal se incorporará progresivamente. Asimismo, destacar que los estudios en Educación Infantil –al igual que el resto de estudios de la FUB- contarán con una secretaría propia a tiempo completo integrada en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa.

6.3.2. Criterios de selección del personal de apoyo y del profesorado

Tal y como se acaba de detallar, para la implantación de los estudios en Educación Infantil de la FUB se prevé la contratación de personal de apoyo así como del cuerpo docente necesario, personal integrado en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa.

Los criterios de selección del **personal de apoyo** serán los propios de la FUB y estarán basados en la concordancia entre las capacidades de los candidatos y las funciones a desarrollar aplicando, en todos los casos, criterios de no discriminación y de garantía de los principios de igualdad.

En el caso del proceso de selección del **cuerpo docente** en Educación Infantil hay que tener en cuenta que éste se debe regir por el **marco legal**. La contratación del personal docente de la FUB se rige por el XII Convenio de Centros de Educación Universitaria e Investigación. Asimismo, la contratación del profesorado se basará en lo que establece el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007.

La Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa realizará sus procesos de selección del cuerpo docente de estos nuevos estudios respetando este marco legal. La selección del profesorado se llevará a término por una comisión formada por representantes de la Universitat Autònoma de Barcelona y de la propia FUB, de acuerdo con lo establecido en el protocolo de selección de personal académico de la Fundació Universitària del Bages. Además, el centro realizará este proceso de selección teniendo en base a los siguientes **principios**:

- Adecuación de los perfiles de los candidatos a los perfiles establecidos
- Experiencia profesional en Educación Infantil (maestros en activo o ex maestros)
- Experiencia docente (en universidades o otros centros de formación continua)
- Prioridad a los candidatos con título de Doctor/a
- Elevado nivel de inglés
- Elevado conocimiento y práctica del uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Igualdad de género y no discriminación (se presentan los mecanismos en el apartado 6.4. del presente capítulo)

Teniendo en cuenta que la titulación de Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa es de nueva creación se prevé que –una vez verificada favorablemente esta memoria- el futuro/a director/a de estudios formule, en base a la presente memoria, los **perfiles de los candidatos** de manera que éstos sean los más adecuados para llevar a término el plan de estudios planteado.

Asimismo, es importante remarcar que la multidisciplinariedad necesaria para la ejecución del plan de estudios exigirá un equipo docente diverso y proveniente de diferentes disciplinas. Concretamente –aunque sin carácter vinculante- se prevé contratar profesionales de los siguientes ámbitos del conocimiento: psicología, pedagogía y, ciencias de la educación (antiguos magisterios). Además, se prevé poder contar con la colaboración de los profesionales de logopedia, fisioterapia y enfermería que ya están trabajando en la actualidad en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la FUB. Asimismo, y como se ha explicitado con anterioridad, se prevé que el equipo docente esté compuesto por perfiles académicos y profesionales simultáneamente, entendiendo que éste puede ser un elemento diferenciador importante de estos estudios, que puede permitir un mejor desarrollo de las competencias profesionales de los alumnos y que puede aportar la visión necesaria a la metodología docente planteada. Además, y teniendo en cuenta la legislación vigente, la Escuela priorizará la contratación de doctores con el objetivo de garantizar que un mínimo del 50% del total de la plantilla ha realizado el doctorado.

Finalmente, destacar que para los procesos de selección del profesorado de todos los estudios de la FUB se establecen comités de acreditación mixtos FUB-UAB, por lo que este mecanismo también se implantará en el caso del grado en Educación Infantil.

d) Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 9 de junio de 2008 el “Segundo plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2008-2012”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer plan de igualdad y los cambios legales que introducen la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

1. Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currícula y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.
2. Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y de ganadores y ganadoras de las plazas convocadas por la Universidad, y de composición de las comisiones.
3. Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos. Ante la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva a favor del sexo menos representado.
4. En igualdad de méritos, incentivar la contratación o cambio de categoría del profesorado que represente al sexo infrarepresentado.
5. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad hombre-mujer.
6. Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos de investigación internacionales hasta llegar al equilibrio.
7. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación hasta llegar al equilibrio.
8. Recoger la información sobre eventuales situaciones de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio en la UAB.
9. Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y los departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.

10. Organizar jornadas de reflexión sobre los posibles obstáculos para la promoción profesional de las mujeres del personal académico de la UAB. Si procede, proponer medidas encaminadas a superarlos.
11. Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de promoción de las mujeres entre el personal de administración y servicios.
12. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
13. Nombrar una persona responsable del seguimiento de las políticas de igualdad, en los equipos de gobierno de centros o departamentos.
14. Estimular que las mujeres tituladas soliciten becas predoctorales y postdoctorales.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado relacionamos los recursos y servicios por centros de impartición de la titulación

7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB.

Las infraestructuras, los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente el Centro garantizan la implementación con éxito del nuevo Plan de Estudios de Grado en Educación Infantil que es la transformación de la diplomatura de Magisterio en Educación Infantil correspondiente al plan de estudios oficial que se ha venido impartiendo ininterrumpidamente desde su puesta en funcionamiento en el año 1992.

Esto es así por diversos motivos, entre los que destacamos:

- En primer lugar, porque los actuales edificios donde desarrolla sus actividades la Facultad de Ciencias de la Educación se construyeron para albergar específicamente esta facultad y sus titulaciones, por lo que ya se pudieron tener en cuenta requerimientos tales como aulas taller para plástica, aulas adaptadas para educación musical, laboratorios de ciencias experimentales, gimnasios, aulas convencionales para grupos reducidos y de tamaño medio con mobiliario funcional, que demanda la enseñanza de la educación, aulas para teoría, aulas multimedia completamente equipadas y un largo etc.
- La continua actualización de recursos tecnológicos, *hardware*, *software* y servicios han sido y son líneas estratégicas de actuación para los diferentes decanatos.
- La progresiva adaptación de las infraestructuras y remodelaciones en el marco de los planes plurianuales de inversiones universitarias.

A continuación pasamos a describir dichos equipamientos y servicios:

a) Espacios para la docencia y el aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Educación

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	46	$>25 \geq 50$	Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	1	17		Ordenador, conexión a internet.
	1	48		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.

	1	61	>51 ≥ 80	Ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y megafonía, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 6 xilófonos, 2 panderos, 4 panderetas, 2 maracas, 3 triángulos, 1 clave, 2 pulseras de cascabeles, 1 platillos pequeños
	2	62 y 63		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 7 xilófonos, 1 tambor de hojalata, 3 claves, 2 pulseras de cascabeles, 3 triángulos, 1 djambé pequeño, 1 armónica, 2 cucharas, 1 flauta, 1 platillo, 5 claves, 2 xilófonos, 3 maracas, 1 pulseras de cascabeles, 3 panderetes, varios instrumentos de percusión pequeños
	2	11 y 13		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	25		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	5	12, 15, 42, 44 y 45		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. 2 con mesas y sillas y 3 con sillas de palas.
	1	14		Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	2	16 y 21		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 1 mesas y sillas y 1 sillas de pala.
	3	24, 29 y 41		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con pupitres.
	2	35 y 36		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, micrófono, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	3	26, 27 y 37		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con mesas y sillas.
	1	47		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	18	>80	Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	2	19 y 49		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	1	43		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	4	22, 28, 31 y 33		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y

				VHS, altavoces, micrófono, retroproyector, conexión a internet. 3 con sillas de pala y 1 con pupitres.
	1	39		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
Salas de reuniones	2	salas de reuniones	≤ 25	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	2	sala de estudios y sala de trabajo	$>25 \geq 50$	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	Eduard Tolrà	$>51 \geq 80$	Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 26 xilófonos, 3 bombos, 2 guitarras, 3 panderos 1 bongo, 2 armónicas, 17 triángulos, 8 castañuelas, 1 violín, 1 djambé, 8 pulseras de cascabeles, 11 claves, 2 platillos, 9 panderetas, 5 pares de maracas, 1 caja de tubos de percusión, 1 zambomba, varios instrumentos étnicos de percusión
	1	sala de juntas		Cañón de proyección, ordenador, conexión a internet. Mesas y sillas.
Salas de reuniones	1	sala de grados	>80	Cañón de proyección, ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, 3 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
	1	sala de actos		Cañón de proyección, ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, cassette, altavoces, 4 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
Sala de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	1	Aula Didáctica e Investigación Educativa	≤ 25	Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, DVD. Mesas y sillas.
Cabinas de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	2	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, VHS +TV (para visionado). Mesas y sillas.
	1	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV. Mesas y sillas.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Seminarios	2	A y B	≤ 25	Ordenador, retroproyector, conexión a internet Mesas y sillas.
	1	C		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
Aulas informática	4	aulas informática	$>25 \geq 50$	30 a 33 ordenadores por aula, 3 cañones de proyección, 2 pizarras interactivas, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	comunicación audiovisual educación (CAVE)		Equipos de edición no lineal. 1 Emac, cañón de proyección, DVD, VHS, amplificador, disco duro externo 500Gb, VHS + TV (para visionado), 7 ordenadores Emac, 6 magnetoscopio miniDV, 7 cámaras de vídeo DV, 7 trípodes. Mesas y sillas.

Aula doctorado	1	aula de doctorado	$>25 \geq 50$	Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
Laboratorios	1	laboratorio 1	$>25 \geq 50$	Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 3 ordenadores, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 2		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 4 ordenadores, 2 ordenadores portátiles, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 3		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
Talleres	3	plástica	$>25 \geq 50$	Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, proyector de diapositivas, conexión a internet. Mesas y taburetes.
Gimnasios	3	gimnasios	$>25 \geq 50$	Armario con TV, reproductor CD, reproductor VHS y amplificador, altavoces, retroproyector, conexión a internet

b) Otros servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

- Conexión a Internet, por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores.
- Además de los equipamientos descritos, el Centro dispone para la docencia de otros equipamientos con carácter: móvil a distribuir según las necesidades de las actividades docentes:
 - 1 Ordenador portátil
 - 6 Video proyectores
 - 4 Armarios con Televisión, reproductor de vídeo y DVD.
 - 1 Carro de audio (cassette).
 - 1 Reproductor portátil de cassette y CD.
 - 4 Proyectores de diapositivas.
- Disponemos del Servicio de Aplicaciones Educativas (SAE) que con sus 3 ámbitos de actuación dan respuestas a las necesidades de carácter tecnológico:
 - ◇ Servicio de Informática Distribuida
 - ◇ Servicio de Audiovisuales
 - ◇ Aula taller de didáctica y recursos educativos

En dicho servicio se facilita:

- Tratamiento digital (OPACS, OCR, Captura y Extracción)
- Grabación de CD-ROM y DVD-ROM
- Vídeo y audio directo
- Audio en cabina

c) Servicios generales de la UAB a disposición de la Facultad de Ciencias de la Educación

Servicio Central de Informática

La Universidad dispone de un Servicio Central de Informática que asegura las plataformas tecnológicas y coordina con cada uno de los centros la ejecución de las directrices institucionales. Éstos, a su vez, estructuran y materializan los servicios descentralizados. Como catálogo de servicios ofrece:

- Mantenimiento de las aulas informatizadas (preparación y configuración del equipamiento y el programario)
- Soporte a las aulas convencionales con ordenador (securización y mantenimiento de los equipos, formación a los usuarios)
- Soporte a los usuarios: atención, respuesta y solución de incidencias
- Administración y soporte a la administración de servidores de centro
- Colaboración en el impulso al uso de las tecnologías de la información y comunicación

Servicio de reprografía y de impresión

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece un servicio de reprografía y fotocopias, a la vez que un servicio de impresiones (en red), B/N y color de textos e imágenes, en diferentes tamaños, todo ello gestionado por una empresa concesionaria,

Colección bibliográfica

Se dispone de una colección especializada en los contenidos de la titulación se encuentra en la Biblioteca de Humanidades de la UAB, sita a pocos metros de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicha colección incluye monografías y publicaciones periódicas en diferentes soportes y documentos audiovisuales y electrónicos (CD-ROM, CD, DVD, VHS, Microfilms y microfichas).

Desde la Biblioteca de Humanidades, los estudiantes de Educación pueden acceder también a otras colecciones y recursos temáticos; bases de datos (propias o suscritas); depósitos de documentos digitales; libros, prensa general y revistas especializadas digitales (de producción propia y externa); sumarios digitales; tesis doctorales en red, etc.

En su conjunto, todos estos servicios y la propia colección especializada (la mayor parte de acceso libre) son suficientes para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

En general, todas las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona ofrecen los siguientes servicios:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Información: atención a las consultas e información por personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo a domicilio para la mayor parte del fondo documental. Obtención de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Obtención gratuita de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte de la red de bibliotecas universitarias catalanas
- Préstamo interbibliotecario
- Adquisición del fondo bibliográfico y documental a partir de peticiones de los usuarios y de los docentes.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de trabajo, equipos para la reproducción del fondo documental.
- Formación de los usuarios para dar a conocer los servicios, los recursos y los espacios de la biblioteca.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales

Algunos datos estadísticos

- Metros cuadrados: 8.600
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de acceso restringido: 3.476
- Puestos de lectura: 1.105
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Puntos de consulta audiovisual: 40
- Cabinas de trabajo individual: 12
- Salas de trabajo en grupo: 8
- Sala de formación de usuarios: 1
- Libros: 380.987 libros
- Cd-roms: 1.142
- Casetes: 1.324
- Vídeos: 2.830
- Discos compactos: 3.012
- Discos láser: 71
- DVDs: 1.145
- Obras en microfilm y microficha: 3.805
- Títulos de revistas: 6.012

Software disponible

Actualmente, en las aulas multimedia están instalados las siguientes aplicaciones, todas ellas adecuadas a las necesidades docentes de las titulaciones de Educación.

TIPO PROGRAMARIO	PROGRAMAS
Aplicaciones PIE	Clic JClic Author JClic Materiales de formación 2000 Sinera 2000
Ciencias Experimentales	InteractivePhysics VnR JocGens
Ed. viaria	Alumne (cat. I cast.)
Editores video-gráficos	ACDSee Adobe Photoshop CS AnimationShop FreeHand MX gimp-2.2 ImageReady Microsoft Office Picture Manager Mspaint OpenOffice.org Draw PaintShop Pro 5 Snagit32 Windows Movie Maker Picasa2 Flash Slideshow Maker Calcomp Interwrite
Educativos	Kid Pix Deluxe 4 Kidspiration Storybook Weaver Deluxe Cabri 2 Geogebra HotPot Sniffy Pro Microsoft Logo WinLogo
Estadística y análisis	Atlasti Nudist Spsswin 15 CatsCradle R 2.5.1
Internet y Comunicaciones	FileZilla Firefox Google Earth Internet Explorer Mozilla NetMeeting Nvu OutLook Express Terminal Thunderbird WS_FTP95
Macromedia	Dreamweaver MX 2004 Fireworks MX 2004 Flash MX 2004 FreeHand MX Macromedia Director 8
Microsoft Office	Microsoft Office Access 2003 Microsoft Office Excel 2003 Microsoft Office PowerPoint 2003 Microsoft Office Publisher 2003 Microsoft Office Word 2003 Microsoft Producer for PowerPoint 2003 .. Microsoft Office FrontPage 2003 Multi
Música y sonido	ACORDS Audacity 1.3 Band-in-a-Box

	Cool Edit 96 Finale NotePad 2004 Grabadora de sonidos INTERVALS Logic Fun MusicTime Deluxe 3.5.5 C vanBasco's karaoke player
OpenOffice.org 2.2	OpenOffice.org Base OpenOffice.org Calc OpenOffice.org Draw OpenOffice.org Impress OpenOffice.org Math OpenOffice.org Writer
Reproductores multimedia	QuickTime Player RealPlayer Reproductor de Windows Media VLC WinDVD
Utilidades	7zip Acrobat 7 Bloc de notas

Programario específico para Comunicación Audiovisual y Educación	
Edición de video y sonido	iTunes iMovie iDVD iPhoto QuickTime Player
Internet y Comunicaciones	Safari Explorer

Accesibilidad física

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Red de centros de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación

En relación a los centros de prácticas, la facultad cuenta, además, con una red de más de 500 centros colaboradores para la formación práctica de los Maestros en Educación Infantil, de los cuales más de 100 son específicos y el resto de Educación Infantil y Primaria y, en el marco de convenios de colaboración firmados bilateralmente, permiten ubicar anualmente a todo el estudiantado en periodos de prácticas tutorizadas por profesionales en activo y por académicos de la facultad, de acuerdo con un programa marco y acuerdos de prácticas firmados por las tres partes.

Para garantizar el buen funcionamiento de la red, la Facultad ha asignado a esta tarea a una persona del Personal de Administración y Servicios dedicada exclusivamente a la gestión administrativa del prácticum y las relaciones formales con los centros. También dispone de una persona del Personal Docente y de Investigación que actúa de coordinadora de prácticum y es la interlocutora de la Facultad en las reuniones de coordinación con las administraciones que son titulares de un número muy significativo de centros: especialmente: El *Departament d'Educació, de Benestar i Acció social y de Justícia de la Generalitat de Catalunya* con los que cada curso académico se revisa la red y se establecen acuerdos de coordinación.

La Facultad dispone también de un programa marco de las prácticas para la titulación que se actualizará para el nuevo marco pero que ofrece un sólido punto de partida puesto que se ha ido mejorando en los últimos 6 cursos académicos.

7.1.2 Mecanismos de revisión y mantenimiento en la Facultad de Ciencias de la Educación

La revisión y mantenimiento del edificio, de su entorno y de los propios servicios así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel descentralizado y a nivel centralizado.

La UAB tiene establecidos programas periódicos de renovación de los ordenadores de las aulas multimedia, que incluyen la reparación de averías. En estos programas participa el centro cofinanciando las adquisiciones.

Además, los equipos técnicos informáticos propios de la Facultad llevan a cabo de forma sistemática revisiones preventivas y de diagnóstico y resolución de incidencias, así como la instalación y actualización de los programas informáticos corporativos y específicos.

En cuanto a los laboratorios experimentales, debido a la especificidad de sus equipamientos, la preparación y actualización de las prácticas específicas y el mantenimiento integral de las instalaciones y el material depende exclusivamente de los recursos técnicos humanos propios de la Facultad.

La propia Administración establece con los servicios de la Facultad, diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

A nivel centralizado existen diferentes ayudas de carácter anual y plurianual destinadas a la renovación de las infraestructuras y de los fondos bibliográficos, que se reciben en los centros, a cargo de los presupuestos de inversiones de la universidad.

La Universidad cuenta con diversas estructuras responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, así como la actualización de la infraestructura y materiales:

- Área de Servicios de Logística y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.cat/>
- Oficina de Medio Ambiente <http://www.uab.cat/mediambient>
- Oficina de Servicios de Prevención
- Servicio de Seguridad y de Vigilancia

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias de la Educación

Está prevista para los próximos años, de manera proporcional a la obtención de recursos, las siguientes actuaciones:

- La innovación en los equipamientos tecnológicos de los espacios actuales para que la formación de los maestros se adecue a las necesidades de las escuelas y otros centros educativos: pizarras digitales, maletas de radio, etc.
- Completar la instalación en todos los espacios de docencia detallados anteriormente con videoproyección.
- La renovación del mobiliario tradicional según los cánones actuales y futuros: espacios funcionales con mesas de trabajo en grupo, instalaciones que permitan la utilización de ordenadores portátiles propios de los estudiantes, etc.
- La renovación de los equipamientos e instalaciones de los laboratorios de ciencias experimentales.
- La habilitación de 2 nuevos seminarios con capacidad para 15 plazas, con la dotación tecnológica correspondiente.

Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa - FUB

Los estudiantes de la FUB y, por lo tanto, los futuros estudiantes en Educación Infantil, disponen de los siguientes servicios e infraestructuras: infraestructuras y servicios propios de la FUB (edificio FUB), servicios e infraestructuras compartidos con otros centros universitarios de la ciudad en el marco del proyecto “Manresa, campus universitario” y los servicios e infraestructuras de la Universitat Autònoma de Barcelona debido a la vinculación de las Escuelas Universitarias de la FUB como centros adscritos a esta universidad pública.

Teniendo en cuenta que la FUB no imparte en este momento el grado en Educación Infantil, la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa no dispone actualmente de unos espacios específicos destinados a la docencia en Educación Infantil. No obstante, se ha realizado una previsión de los medios materiales y servicios necesarios y específicos para el cumplimiento de los objetivos del título.

No obstante, se ha realizado una previsión de los medios materiales y servicios necesarios y específicos para el cumplimiento de los objetivos del título. Esta previsión se detalla en el apartado 7.2. del presente capítulo.

Todos los medios materiales y servicios disponibles así como los previstos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

A continuación, se detallan los medios materiales y servicios disponibles en la actualidad.

a) Medios materiales y servicios propios de la FUB

Los medios materiales de los que dispone la FUB son:

- **Edificio FUB.**

La docencia de los nuevos títulos de grado, se realizará en las instalaciones ya existentes de la *Fundació Universitària del Bages*, inauguradas en marzo de 2002, y que disponen de los recursos, materiales, infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo, en un entorno estimulante y confortable.

El edificio FUB, ha sido concebido como un centro polivalente que integra perfectamente los espacios y servicios docentes, los asistenciales (Clínica Universitaria) y los administrativos.

Su estructura de planta cuadrada, lo convierte en un espacio práctico y funcional que agiliza el acceso a todas las dependencias que se estructuran alrededor de un patio central que permite que prácticamente todos los espacios dispongan de luz natural.

La FUB dispone de los siguientes espacios:

Planta 0:

- 4 aulas polivalentes equipadas con ordenador, videoprojector, retroprojector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.
 - Aula 001, con capacidad para 40 alumnos
 - Aula 002, con capacidad para 24 alumnos
 - Aula 003, con capacidad para 30 alumnos
 - Aula 004, con capacidad para 34 alumnos
- 2 aulas polivalentes para grupos reducidos y/o trabajo grupal, equipadas con 5 ordenadores y conexión a la red informática y a Internet:
 - Aula 00, con capacidad para 30 alumnos
 - Aula B8, con capacidad para 25 alumnos
- Laboratorio de biomecánica, equipada con un ordenador con conexión a la red informática y a Internet, además de aparatos específicos.
- Punto de atención al alumnado : “El Punt”
- Departamento de Gestión Académica
- Archivo

Planta 1:

- 4 aulas teóricas, equipadas con ordenador, video proyector, retro proyector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.
 - Aula 101, con capacidad para 80 alumnos
 - Aula 102, con capacidad para 50 alumnos
 - Aula 103, con capacidad para 80 alumnos
 - Aula 121, con capacidad para 80 alumnos
- 6 aulas para teórico-prácticas, equipadas con 15 camillas cada una, para grupos de 30 alumnos.

- 2 aulas de informática equipadas con 20 equipos P.C. cada una, a disposición del alumnado, todos con conexión a Internet.
- El centro cuenta con 4 equipos multimedia portátiles, que se desplazan a las distintas aulas de prácticas según necesidad.

Planta 2:

- Sala de actos, con capacidad para 170 personas, equipada con ordenador portátil, video proyector, pantalla, conexión a la red informática y a Internet y sistema de megafonía inalámbrico.
- Dirección general
- Sala de juntas
- Sala de reuniones
- Departamento de informática
- Departamento de administración
- 5 secretarías (una por estudio)
- 35 Despachos para los distintos responsables académicos y profesorado, con un ordenador por usuario con conexión a la red informática y a Internet.
- 4 aulas teóricas, equipadas con ordenador, video proyector, retro proyector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet.
 - Aula 203, con capacidad para 65 alumnos
 - Aula 205, con capacidad para 50 alumnos
 - Aula 206, con capacidad para 80 alumnos
 - Aula 207, con capacidad para 80 alumnos
- 4 espacios para reuniones de tutorización del alumnado

Las aulas teóricas son compartidas por las distintas titulaciones, en función de sus horarios, regulando su reserva y uso mediante un programa informático específico.

De las 5 titulaciones que se llevan a cabo en el centro, 2 se realizan en horario de mañana (enfermería y podología), dos en horario de tarde (logopedia y empresariales) y una tiene un grupo de mañana y uno de tarde (fisioterapia).

Tanto las aulas de teoría como las de prácticas, en los horarios en que no hay clase, se ponen a disposición del alumnado como aulas de estudio, para práctica de técnicas entre alumnos o para la realización de trabajo grupal.

La *Fundació Universitària del Bages*, dispone además de los siguientes servicios:

- Servicio de reprografía
- Cafetería - Restaurante
- Aparcamiento propio

• Clínica Universitaria de Manresa.

Teniendo en cuenta que la mención “Infancia y salud” propuesta para el cuarto año tiene por objetivo aprovechar los recursos y el *know how* de la FUB en la rama el conocimiento de Ciencias de la Salud, se considera oportuno introducir brevemente los medios materiales disponibles para este ámbito del conocimiento.

La Clínica Universitaria de Manresa es un equipamiento creado por la FUB y que tiene una doble misión: apoyar las necesidades formativas de los estudiantes de la FUB del área socio sanitaria en su proceso de aprendizaje y, al mismo tiempo, ofrecer un servicio asistencial a la ciudad. La Clínica ocupa el primer piso del edificio de la FUB y ha sido concebido como un espacio polivalente donde se pueden desarrollar las actividades docentes y asistenciales señaladas.

La Clínica presta sus servicios a través de la atención privada o bien a través de concertos y convenios de colaboración con mutuas de previsión social, mutuas laborales y otras entidades. A título de ejemplo, existen convenios de colaboración con las asociaciones de vecinos, la Fundació Centre d'Esports de Manresa o la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer entre otros.

También cabe destacar la iniciativa de la Clínica Universitaria del “Programa de detección precoz de problemas de salud en escolares”, realizado en colaboración con la Regiduría de salud del Ayuntamiento de Manresa, consistente en una revisión general dirigida a los escolares de P3, P4 y cuarto de primaria. El objetivo de esta iniciativa era detectar a tiempo y prevenir disfunciones en los niños dentro de las áreas de conocimiento de la Clínica. En el marco de este programa, se realizan actividades de formación y sensibilización con los niños y niñas en las que se prevé que puedan participar los futuros estudiantes del grado en Educación Infantil.

Esta clínica cuenta con un equipamiento moderno para cada una de las especialidades de las titulaciones de Ciencias de la Salud que imparte la FUB. Concretamente, se dispone de equipamientos de fisioterapia, enfermería, podología y Logopedia.

b) Medios materiales y servicios propios de “Manresa, campus universitario”

La propuesta de llevar los estudios en Educación Infantil a Manresa no nace en el vacío. La ciudad de Manresa ha ido concentrando una oferta de estudios universitarios que, o bien se articulan desde un centro propio vinculado a una universidad, o bien la oferta está adscrita. Con posterioridad, la virtualidad en la educación universitaria ha tenido su presencia con la oferta de la Universitat Oberta de Catalunya. El conjunto de la oferta de estudios se concentra en el espacio urbano de Manresa. Concretamente, los otros centros universitarios de la ciudad son: la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa (centro propio de la Universitat Politècnica de Catalunya, UPC) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), con sede en la Biblioteca Universitaria.

En este marco, la FUB se plantea una implantación territorial conjunta con otras iniciativas universitarias de la ciudad. Este proyecto común no ha únicamente de respetar la personalidad de cada una de las instituciones, sino que debe potenciarla. En estos momentos de recursos económicos ajustados, hacen falta soluciones imaginativas que, con el mínimo coste económico, posibiliten resultados óptimos. De aquí viene la concentración respetuosa de

equipamientos universitarios y la vinculación, para una mejor gestión, de instalaciones tradicionalmente separadas, constituyendo, así, los elementos clave para una propuesta universitaria con garantías.

Concretamente, a día de hoy las instalaciones universitarias más importantes de “Manresa, campus universitario” son:

- **Biblioteca del Campus Universitario de Manresa (BCUM)**

El año 2005, la FUB integró su biblioteca con la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa, formando la Biblioteca del Campus Universitario de Manresa, que forma parte del Servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universitat Politècnica de Catalunya y da servicios al Campus universitario de Manresa.

En este nuevo equipamiento se integran las diferentes instituciones con actividad universitaria en la ciudad formando un equipamiento polivalente de servicio al campus universitario que permite agrupar recursos tanto de personal como de equipamientos y colecciones bibliográficas y explotación de tecnologías de la información y comunicación al servicio de los estudiantes, profesores, investigadores, profesionales y empresas del territorio.

Los objetivos específicos de este servicio son:

- Apoyar la docencia, la investigación y la formación continua de toda la comunidad universitaria ubicada en el campus
- Ofrecer servicios bibliotecarios digitales al Parque Tecnológico y a los centros de investigación y de transferencia de tecnología del campus
- Ofrecer acceso a la información y documentación científica y técnica presencial y en red a los ciudadanos y, en especial, a las empresas y a la industria del territorio
- Poner al alcance de los ciudadanos unos equipamientos bibliotecarios modernos recuperando y rehabilitando los antiguos espacios arquitectónicos de la nave del edificio central del antiguo matadero ubicado en una amplia zona que se destinará al Campus Universitario de Manresa
- Aportar un nuevo enfoque favorable a la ciudad recuperando y urbanizando una zona universitaria

Los recursos con los que cuenta este importante equipamiento son:

- 240 puntos de lectura, 8 salas de trabajo y 4 salas en “La factoría”
- 25 PCs en el aula de formación (conexión convencional)
- 9 PCs de trabajo personal (conexión convencional)
- 26 PCs para los estudiantes: 20 para trabajar y 6 como puntos de consulta (Wifi)
- 4 PCs de la Factoría (conexión convencional)
- 25.000 volúmenes
- Más de 500 colecciones de revistas en formato papel
- Más de 15.000 revistas electrónicas

- Acceso a exámenes, tesis, bases de datos especializadas, trabajos de fin de carrera, etc.

En el mismo edificio de la biblioteca encontramos el centro de apoyo del Bages de la Universitat Oberta de Catalunya.

- **Centro Tecnológico de Manresa (CTM)**

El Centro Tecnológico del Manresa es la pieza clave dentro del sistema de ciencia y tecnología ubicado en la ciudad de Manresa. Es un centro de investigación aplicada y de servicios a las empresas que integra dos entidades jurídicas: La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y el Consejo Tecnológico del Bages (CTB), fundación privada formada por las principales entidades económicas de Manresa y de su territorio cercano (comarca). El CTM se gobierna bajo una dirección única y cuenta con instalaciones comunes. El CTM también tiene la consideración de centro tecnológico por parte de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología del Ministerios de Educación y Ciencia.

El CTM dispone de diversas áreas de especialización, que repasamos a continuación brevemente:

➔ Área de tecnología de materiales. Se trabaja en proyectos de transformación de materiales, estudios en los campos de fractura, desgaste y corrosión. Actividad centrada en la investigación aplicada y a los servicios a las empresas. Dispone de laboratorios de metrología, ensayos, preparación de muestras y un área especializada en la modelización y simulación por computador.

➔ Área de tecnología ambiental. Su objetivo es ofrecer servicios a las empresas para la mejora de la calidad ambiental y el desarrollo industrial sostenible. Sus áreas de especialización son los residuos industriales y nucleares, los suelos contaminados y la mejora de los procesos industriales.

➔ Área de sistema de gestión. Su objetivo es dar apoyo a las empresas en el campo de la gestión de la calidad, de la gestión ambiental, la prevención de riesgos laborales, la gestión de la investigación, el desarrollo y la innovación, la seguridad industrial, el diseño y la ejecución de proyectos y la información técnica.

➔ Área de formación. Orienta su actividad hacia las necesidades de formación y reciclaje de los profesionales de la empresa. Los programas de formación de la empresa se diseñan y ejecutan de acuerdo con las necesidades de la empresa y siempre desde un enfoque teórico y práctico.

- **Parque Tecnológico del Bages (PTB)**

El Parque Tecnológico del Bages (PTB) es un proyecto que se está impulsando desde la sociedad Proyectos Territoriales del Bages, empresa mixta nacida con la voluntad de desarrollar actividades estratégicas que dinamicen el territorio y la actividad económica. El objetivo principal pasa por el desarrollo urbanístico y

la promoción de los grandes proyectos de suelo de calidad difíciles de llevar a término individualmente tanto para la iniciativa privada como para el sector público. Más concretamente, el proyecto estrella del PTB es el **Parque Central. Parque Tecnológico de la Cataluña Central**, que responde a la voluntad de querer reaccionar al fenómeno de la deslocalización de empresas proporcionando espacios que permitan el desarrollo de actividades de elevado valor añadido.

Hay que decir que esta iniciativa es la respuesta a la necesidad de atraer hacia la comarca del Bages empresas tecnológicamente avanzadas, que permitan la creación de un elevado número de puestos de trabajo calificados. Además, este proyecto se plantea en consonancia con las otras iniciativas de relevancia estratégica par ala comarca mediante la implicación, por ejemplo, de las universidades e institutos de investigación presentes en el territorio: CTM, UPC, FUB y UOC. En definitiva, el Parque Tecnológico del Bages tiene los siguientes objetivos:

- Voluntad de ser un catalizador que establezca sinergias entre la universidad y la empresa
- Ser un punto de inflexión en la estructura económica de la Cataluña Central
- Situar el Bages en el mapa del R+D+I
- Crear puestos de trabajo calificados
- Contribuir a la creación de un entorno de calidad que mejore el espacio urbano de Manresa

Teniendo en cuenta que el grado en Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa es de nueva implantación y está pendiente de aprobación, la institución aún no ha formalizado los convenios de **practicum** con los centros escolares del territorio aunque ha previsto las posibles vías de colaboración con los centros educativos. Así, la Escuela prevé que el practicum se realice en centros escolares tanto públicos como privados de la ciudad de Manresa y de su territorio de influencia (comarcas adyacentes). Concretamente:

- **Centros escolares públicos:** el procedimiento habitual para el resto de las universidades que imparten estos mismos estudios, es el de negociar la distribución de plazas para realizar las prácticas en centros escolares públicos con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. La Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa ha previsto incorporarse a este proceso en colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona.
- **Centros escolares concertados y privados:** la ciudad de Manresa, así como su territorio de influencia, cuentan con una importante oferta de educación infantil en centros privados con los que se prevé establecer convenios con tal de ofrecer plazas para la realización del practicum del alumnado. Hay que tener en cuenta que algunos de estos centros ya están colaborando con la FUB en otros proyectos, por lo que ya existe un marco de relación y trabajo común que puede permitir una colaboración fácil y fluida. Concretamente, los centros escolares privados que colaboran con la

FUB en otros ámbitos son: Escola Vedruna, Col·legi l'Espill, Col·legi Oms i de Prat, Col·legi Ave Maria i Col·legi Santa Rosa de Lima.

Mecanismos de revisión y mantenimiento de las infraestructuras

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Escuela, incluyendo su actualización, se realiza bajo la coordinación y supervisión de la Dirección del Centro a propuesta de las distintas titulaciones.

Medios materiales y servicios propios de la UAB

Finalmente, señalar que la UAB cuenta con una infraestructura amplia de servicios en su campus de Bellaterra (Cerdanyola del Vallès, Barcelona) que se han detallado en este capítulo y que acompañan al estudiante en su formación global, a los que los estudiantes FUB, como estudiantes de centros adscritos a la UAB, también tienen acceso.

Medios Materiales y servicios previstos

La *Fundació Universitària del Bages*, ha valorado sus recursos materiales y servicios y ha estimado su total suficiencia y adecuación para la realización de los nuevos títulos de grado.

No obstante, para el curso 2008-2009 ya se han realizado algunas modificaciones, ampliaciones y adaptaciones, para disponer de más espacios destinados al trabajo en pequeños grupos, a la tutorización del alumnado y a la incorporación de nuevos profesionales.

Asimismo, destacar que el edificio de la FUB dispone, en todas sus aulas – tanto las teóricas como las polivalentes- de ordenador, videoprojector, retro projector, pantalla y conexión a la red informática y a Internet. Estas dotaciones permiten, pues, la utilización de estos recursos tecnológicos en la realización de las clases (tanto teóricas como prácticas). Este hecho es de especial importancia teniendo en cuenta que los estudios en Educación Infantil plantean, como valor añadido y diferencial, el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje por parte de los futuros maestros.

Finalmente, destacar que las dotaciones relacionadas con los estudios de ciencias de la salud (clínica universitaria, aulas teórico-prácticas, laboratorios, etc.) garantizan los recursos necesarios para la realización de la mención calificadora en Infancia y salud. La voluntad de la FUB es no sólo aprovechar las avanzadas instalaciones clínicas de las que ya dispone para la realización de esta mención en Educación Infantil generando economías de escala e incrementando la eficiencia de sus instalaciones, sino que además pretende reforzar la interdisciplinariedad entre los distintos estudios que imparte.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su referencia

Tanto la estimación de las tasas como la justificación de dichas estimaciones se facilitan por centros.

Facultad de Ciencias de la Educación

Tasa de graduación: 90%
Tasa de abandono: 7%
Tasa de eficiencia: 95%

La titulación de Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB ha registrado de una manera progresiva un aumento en las demandas de matriculación situándose entre las primeras titulaciones demandadas de todo el campus universitario. Hecho que supone que la totalidad de las demandas se sitúan en primera preferencia. También se ha de tener en cuenta que se pueden ofrecer 150 plazas por lo que la nota de acceso es alta.

Los indicadores de graduación son muy aceptables si tenemos en cuenta que se gradúan alrededor del 85% de las alumnas matriculadas des del primer curso.

La tasa de abandono de los estudios es muy baja y sitúa alrededor de 5%.

Por otra parte, las tasas de eficiencia registradas se mantienen estables registrando unos índices muy elevados que se sitúan entre el 94% y el 96 % en los últimos cursos.

Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa-FUB

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Teniendo en cuenta que el grado en Educación Infantil son unos estudios de nueva implantación en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa, para la fijación de estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten este título (datos extraídos del portal web UNEIX, Datawarehouse del sistema universitario catalán), así como de las universidades privadas cuando estos datos están disponibles.

Tasa de graduación. Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Para la fijación de este valor se han tenido en cuenta las tasas de graduación de los últimos cursos de las universidades catalanas (públicas y privadas) que imparten Magisterio de Educación Infantil.

Para la tasa de graduación se ha fijado un valor del **93%**.

Tasa de abandono. No se dispone de los datos de referencia de la tasa de abandono tal y como ésta se define en el RD 1393/2007 de 29 de octubre. Como referencia provisional se ha tomado la definición acordada entre las universidades públicas catalanas en el marco del portal común UNEIX, que define la tasa de abandono como el “porcentaje de estudiantes que durante dos cursos académicos seguidos no han formalizado su matrícula respecto el total de estudiantes que han formalizado la matrícula en un curso académico”.

En base a la tasa de abandono de la titulación en Educación Infantil de las universidades públicas (no se dispone de los datos de las universidades privadas) se establece un valor del **5%**.

Tasa de eficiencia. No se dispone de los datos de referencia de la tasa de eficiencia tal y como ésta se define en el RD 1393/2007 de 29 de octubre. Como referencia provisional se ha tomado la definición acordada entre las universidades públicas catalanas en el marco del portal común UNEIX, que define la tasa de éxito como el “porcentaje de créditos aprobados por los estudiantes respecto los créditos correspondientes a los estudiantes presentados a examen sin considerar en ningún caso los créditos convalidados, reconocidos, adaptados y/o equiparados”.

En base a la tasa de éxito de la titulación en Educación Infantil de las universidades públicas (no se dispone de los datos de las universidades privadas) se establece un valor del **98%**.

Estos valores propuestos pueden ser tenidos en consideración y revisados en el momento en el que se disponga de más información. La Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los

lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. CALENDARI D'IMPLANTACIÓ (Punt 10 Protocol ANECA)

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El título de grado de Maestro en Educación Infantil se implantará de forma progresiva a partir del curso 2009-2010.

Cronograma de implantación

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Cronograma de extinción de la diplomatura de Diplomatura de Maestro en Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación

	2009-2010	2010-2011
Segundo curso de la diplomatura	X	
Tercer curso de la diplomatura	X	X

X: cursos con docencia

El curso 2008-2009 será el último curso de acceso al título Diplomatura de Maestro en Educación Infantil. El curso 2009-2010 se impartirá el segundo y el tercer curso del Plan antiguo y el curso 2010-2011 se impartirá únicamente el tercer curso del plan antiguo.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Se establecerán equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a Diplomatura con el nuevo Grado a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que lo deseen.

Para aquellos estudiantes que deseen acabar la Diplomatura de acuerdo con la estructura anterior se ofrecerán dos convocatorias de examen por asignatura y curso en los dos cursos siguientes al curso de extinción. La docencia será tutorizada para estas dos convocatorias. Agotadas por los alumnos sin que se hubiesen superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la Universidad.

El curso 2009-2010 será el último curso de acceso a la Diplomatura de Maestro de Educación Infantil. El curso 2010-2011 se impartirá únicamente el segundo curso de la titulación. Para las asignaturas no superadas de primer curso se ofrecerá también docencia tutorizada durante el curso 2010-2011.

10.3. Enseñanzas que se extinguen con la implantación del correspondiente título propuesto

Diplomatura de Maestro en Educación Infantil
--